

Grado en

Relaciones Laborales y Recursos Humanos



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

guías académicas 2012-2013

Edita:
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN, S. L.
SALAMANCA, 2012

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	5
1. Presentación	7
2. Nombre y dirección del centro.....	7
3. Estructura Orgánica	8
4. Calendario Académico	9
5. Recursos de Apoyo y Normativas de Uso	13
6. Seguro Escolar.....	13
7. Enlaces de Interés a Servicios Universitarios	14
9. Normativas Universitarias	15
2. PLANOS DEL EDIFICIO	17
3. DESCRIPCIÓN	31
Descripción	33
Competencias	34
Salidas profesionales	35
4. PROFESORADO	37
Profesorado.....	39
5. PLAN DE ESTUDIOS	43
Plan de estudios.....	45
6. HORARIOS	49
Horarios.....	51
7. CALENDARIO DE EVALUACIÓN	63
Calendario de Evaluación	65

8. GUÍA DE LAS ASIGNATURAS	69
Primer Curso-Primer Semestre.....	71
Primer Curso-Segundo Semestre	104
Segundo Curso-Tercer Semestre.....	125
Segundo Curso-Cuarto Semestre.....	152
Tercer Curso-Quinto Semestre	198
Tercer Curso-Sexto Semestre.....	222
Optativas	264

1

Información General



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

1. PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales ha celebrado durante el curso académico 2011-2012 su XX aniversario. Sabemos que llegar hasta aquí no ha sido fácil y que los éxitos obtenidos hasta la fecha son el resultado del esfuerzo y la implicación de todos: los distintos equipos de Gobierno, los docentes, los estudiantes y el personal de la administración y servicios. Entre otros logros deben resaltarse los siguientes: la consolidación de una Facultad diversa y plural, la puesta en marcha de las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), el número de convenios de prácticas externas y de empresa que se han firmado, el nivel de intercambios de estudiantes alcanzado en el ámbito europeo e incluso el haber conseguido mantener un número relativamente alto de estudiantes. Estos resultados positivos se han conseguido con los esfuerzos desinteresados de todos y, en muchas ocasiones, en el contexto de una notable escasez de recursos materiales y de personal.

No obstante, con ser importantes los resultados conseguidos en el pasado, no debemos estancarnos. Es preciso mirar al futuro para alcanzar y conseguir nuevas metas y objetivos. Esos objetivos están centrados principalmente en los retos que supone la consolidación del proceso de convergencia y la reforma de los estudios universitarios adaptados al EEES. Esta consolidación va a exigir que todos sigamos avanzando y mejorando, entre otros aspectos, la calidad e innovación docente, los métodos de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y la gestión, para lo que se requiere algo más que dosis de buena voluntad. Por ello, aunque el actual contexto económico limita muchas posibilidades de actuación en estos campos, el nuevo equipo de Gobierno de la Facultad, que me honro en dirigir desde mayo de 2012, no escatimará esfuerzos para que los recursos humanos para la docencia, las actividades complementarias y la administración no se vean mermados.

Los nuevos retos están relacionados también con la necesidad de seguir profundizando en mejorar la identidad colectiva de la Facultad (especialmente entre los estudiantes, pero también entre el profesorado) y la oferta de acciones conjuntas entre las distintas titulaciones y áreas. Y de cara al exterior, es igualmente urgente que nuestra Facultad se abra aún mucho más al entorno político, económico y social más próximo, difundiendo sus actividades académicas y siendo, al mismo tiempo, un foco permanente de reflexión sobre los nuevos problemas y tendencias sociales. Esta necesidad de apertura exige de todos, aunque de manera muy especial del equipo de dirección del Centro, consolidar y ampliar las redes institucionales y los convenios de colaboración con las principales entidades y organizaciones, públicas y privadas, de nuestro entorno, aunque de manera muy especial con aquellas que colaboran en las prácticas externas y de empresa de nuestros estudiantes.

Para lograr que los nuevos retos se conviertan en nuevas oportunidades al alcance de nuestras manos, te animo a participar y colaborar activamente en la vida académica de nuestra Facultad.

2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Facultad de Ciencias Sociales

Teléfonos. E-mail:

Conserjería: 923.29.46.40

Secretaría: 923.29.45.71

Fax Secretaría: 923.29.47.82

E-mail Secretaría: adm.fcs@usal.es

Decanato: 923.29.45.72

Fax Decanato: 923.29.45.73

E-mail Decanato: dec.fcs@usal.es

Web: <http://cienciassociales.usal.es>

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

EQUIPO DE GOBIERNO

Decano: José Manuel del Barrio Aliste Ext. 4572 dec.fcs@usal.es

Vicedecano de Estudiantes y Difusión Académica y Cultura: María de la Peña Pérez Alaejos - ext. 3138 alaejos@usal.es

Vicedecano de Infraestructura y Economía: María Cristina Escobar Pérez - ext. 3137 escobar@usal.es

Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad: María José Sánchez García - ext. 3136 mariasan@usal.es

Secretario: Fernando Moreno de Vega y Lomo - 3139 femove@usal.es

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Administrador de centro: Ángel L. Rodríguez González Ext. 3142 E-mail: angeluis@usal.es

Secretaría decanato: María Isabel Gómez Cruz Ext. 4572. E-mail: mago@usal.es

Secretaría-facultad

Milagros Vicente Sánchez (Jefa de Negociado) Ext. 3086 E-mail: mvs@usal.es

Consolación Martín Peña (Jefa de Negociado) Ext. 3085 E-mail: cmp@usal.es

José Carlos Fernández Seoane (Administrativa) Ext. 3143 E-mail: jfs@usal.es

Conserjería: E-mail: conserjeriafes@usal.es

Manuel Ramos Hernández (Conserje)

Julio Godifredo Fuentes (Conserje)

Pablo Caveró Gutiérrez (Aux. Servicios)

José María García Del Pozo (Aux. Servicios)

Ana Isabel Luis García (Aux. Servicios)

Ana Martín Martín (Aux. Servicios)

Guadalupe Mayordomo Cano (Aux. Servicios)

Agustín Prieto Santos (Aux. Servicios)

Oscar Ullán Martín (Aux. Servicios)

Juan Antonio Valle de Dios (Aux. Servicios)

Aulas de Informática:

Roberto Plaza Ramírez

Fernando Laso Blanco

4. CALENDARIO ACADÉMICO

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2012-2013 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, están medidas en créditos europeos ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado, Máster y Doctorado, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 24 de septiembre de 2012.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2012-2013 -- Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

SEPTIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

MARZO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL 2013						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO 2013						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

FEBRERO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MAYO 2013						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE 2013						
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22

 Posible ampliación de actividad lectiva del 1º cuatrimestre a partir del 2º curso de grado.

 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en CyL).

 Actividad lectiva del 1º cuatrimestre, al menos en 1º curso de grado.

 Actividad lectiva del 2º cuatrimestre.

 Periodos de vacaciones (pendiente de ajustar al calendario escolar de CyL).

 Ampliación para recuperación de pruebas finales.

 Límite de actas en primera convocatoria.

 Límite de actas en segunda convocatoria.

 Posibles fechas límite de actas TFG/TFM.

Calendario de actividades docentes 2012-2013
Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. En el caso de pruebas finales, la recuperación podrá diferirse a la semana del 24 al 29 de junio de 2013.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda convocatoria, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales la 1ª y la 2ª convocatoria.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: "Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial".
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 21 de septiembre de 2012, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 24 de septiembre de 2012 al 8 de febrero de 2013. Estas fechas se respetarán para el 1er curso de grado, pudiendo las Juntas de Centro decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, sobre la anticipación del inicio hasta el 3 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster y doctorado. En ese caso, se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, con una diferencia máxima de una semana, para lo que podrán situarse semanas no lectivas dedicadas a actividades de estudio o recuperación, y se notificará la fecha de inicio para esos cursos al Vicerrectorado de Docencia.
 - 1.2) Periodo de vacaciones de Navidad: entre el 22 de diciembre de 2012 y el 6 de enero de 2013, ambos inclusive.
 - 1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 9 de febrero de 2013. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 11 de febrero de 2013 al 21 de junio de 2013. En los cursos que hayan anticipado el inicio del primer cuatrimestre, podrán anticipar a su vez en consecuencia el inicio de este segundo cuatrimestre.
 - 2.2) Periodo de vacaciones de Pascua: entre el 28 de marzo y el 7 de abril de 2013, pendiente de ajustar al calendario escolar de Castilla y León.
 - 2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 22 de junio de 2013. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.

- Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos cuatrimestres, se presentarán como límite el 6 de Julio de 2013.
- Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 6 de julio, 27 de julio o 21 de septiembre de 2013, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.

Calendario de actividades docentes 2012-2013

Programa Especial Integrado (PEI)

Los estudiantes extranjeros matriculados en el Programa Especial Integrado (PEI), que gestiona Cursos Internacionales (CI) de la Universidad de Salamanca, cursan solamente un trimestre de las asignaturas de los planes de estudio oficiales, por lo que se hace necesario establecer un sistema evaluación y un periodo de calificación específico y unas fechas especiales de entrega de actas de calificación elaboradas desde CI:

- Asignaturas de primer cuatrimestre: 21 de diciembre de 2012
- Asignaturas de segundo cuatrimestre: 24 de mayo de 2013

Para los estudiantes PEI que cursen un cuatrimestre completo serán de aplicación las mismas fechas previstas que para el resto de estudiantes.

5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVAS DE USO

- a. Biblioteca: Entre el Edificio que alberga a la Facultad de Ciencias Sociales (Edificio F.E.S.) y el que acoge a la Facultad de Derecho se encuentra la Biblioteca Francisco Vitoria (ver 2.1.- PLANO GENERAL), con capacidad para 700 puestos, así como una amplia base de recursos bibliográficos.
- b. Aula de Informática: Dentro del edificio F.E.S. existen 4 aulas de informática, situadas en el sótano del Edificio Departamental (ver 2.5.- Departamental F.E.S. – Planta Sótano)
- c. Delegación de Estudiantes: La Delegación de Estudiantes se encuentra alojada en el despacho nº 10 de la planta baja del Edificio Departamental (ver 2.6.- Departamental F.E.S. – Planta Baja)
- d. Mesas de trabajo en grupo
- e. Ordenadores

6. SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar deberá ser abonado por todos los alumnos, excepto los nacidos antes del día 1 de octubre de 1984 o quienes justifiquen documentalmente haberlo abonado en otro Centro para el presente curso académico.

La información sobre prestaciones del Seguro Escolar, petición de solicitudes y presentación de las mismas, con la documentación exigida, podrá efectuarse en los siguientes centros dependientes de la Dirección Provincial de Salamanca del Instituto Nacional de la Seguridad Social:

- Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)
Paseo Torres Villarroel, 14
37005 - Salamanca
Teléfono: 25.01.21
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social
Travesía de Santa Ana, 2
37700 - Béjar
Teléfono: 40.06.65
- Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social
Avda. Conde de Foxá, 1
37500 - Ciudad Rodrigo
Teléfono: 46.03.51

Aclaración general: Si el/la alumno/a en horario lectivo se encuentra mal y acude el urgencias pero no se trata de accidente. debe dejar bien claro en urgencias que “no es accidente”. Le atenderán con su tarjeta de la Seguridad Social (la que tienen con sus padres).

INFORMACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE:

Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS): Teléf. de Charo Calvo 923-296178 persona del INSS que lleva el tema del Mutualista del Seguro Escolar. La dirección es Paseo de Canalejas. 129 Departamento de Seguro Escolar 2:1 planta.

Actuación para el alumno/a (hasta 28 años): tiene tres opciones:

- **Clínica Campoamor** (mejor opción. especialmente en caso de riesgo biológico –pinchazo con aguja–)
Dirección: Avda. San Agustín. 12 (junto a plaza de Toros) / Salamanca
Salamanca.- Teléf. 923-282326 (preguntar por Lourdes. de parte de Charo de Seguridad Social)
Clínica: decir que eres de seguro escolar universitario, pedirán la documentación siguiente:
 - Matrícula y pago de matrícula (curso actual)
 - DNI
 - Si ha asistido antes a urgencias llevar el primer informe del hospital. y si ha comprado algún medicamento llevar factura.
 - En el documento a rellenar el punto 4 lo cumplimenta la Universidad: el profesor responsable de la práctica.
- **H. Clínico Universitario:**
 - Accidente (pinchazo con aguja –riesgo biológico–): asistir al Departamento de Medicina Preventiva del Clínico que tiene un protocolo de actuación (hacen un seguimiento).
 - Accidente: Acudir a Urgencias del Clínico (después el/la alumno/a deberá ponerse en contacto con el INSS -indicado arriba- para abrir el expediente y que el INSS se haga cargo de la factura. en ningún caso debe abonarse por el alumno)
- **H. Virgen Vega:**
 - Accidente (pinchazo con aguja –riesgo biológico–): asistir al Departamento de Medicina Preventiva del Virgen Vega que tiene un protocolo de actuación (hacen un seguimiento).
 - Accidente: Acudir a Urgencias del Virgen Vega (después el/la alumno/a deberá ponerse en contacto con el INSS -indicado arriba- para abrir el expediente y que el INSS se haga cargo de la factura. en ningún caso debe abonarse por el alumno)

7. ENLACES DE INTERÉS A SERVICIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: www.usal.es

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://sabus.usal.es>

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>

SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: www.usal.es/colegios

SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: www.usal.es/sas

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: www.usal.es/deportes

SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES: <http://sci.usal.es>

CURSOS EXTRAORDINARIOS Y FORMACIÓN CONTÍNUA: www.usal.es/precurext

SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es>

Activación cuenta correo electrónico

SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://web.eus.usal.es>
SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: <Http://Rel-Int.Usal.Es>
CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: <Https://Moodle.Usal.Es/>

8. NORMATIVAS UNIVERSITARIAS

Trabajos Fin de Grado:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento_tfg_tfm.pdf

Reconocimiento y Transferencia de créditos:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2011-12.pdf

Tribunal de Compensación:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Tribunal_compensacion.pdf

Catálogo de actividades académicas por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Catalogo_Actividades_Universitarias_curso_2010-11.pdf

Normas de Permanencia en la Universidad de Salamanca:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/permanenciagrado_bocyl.pdf

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca:

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf

2

Planos del edificio

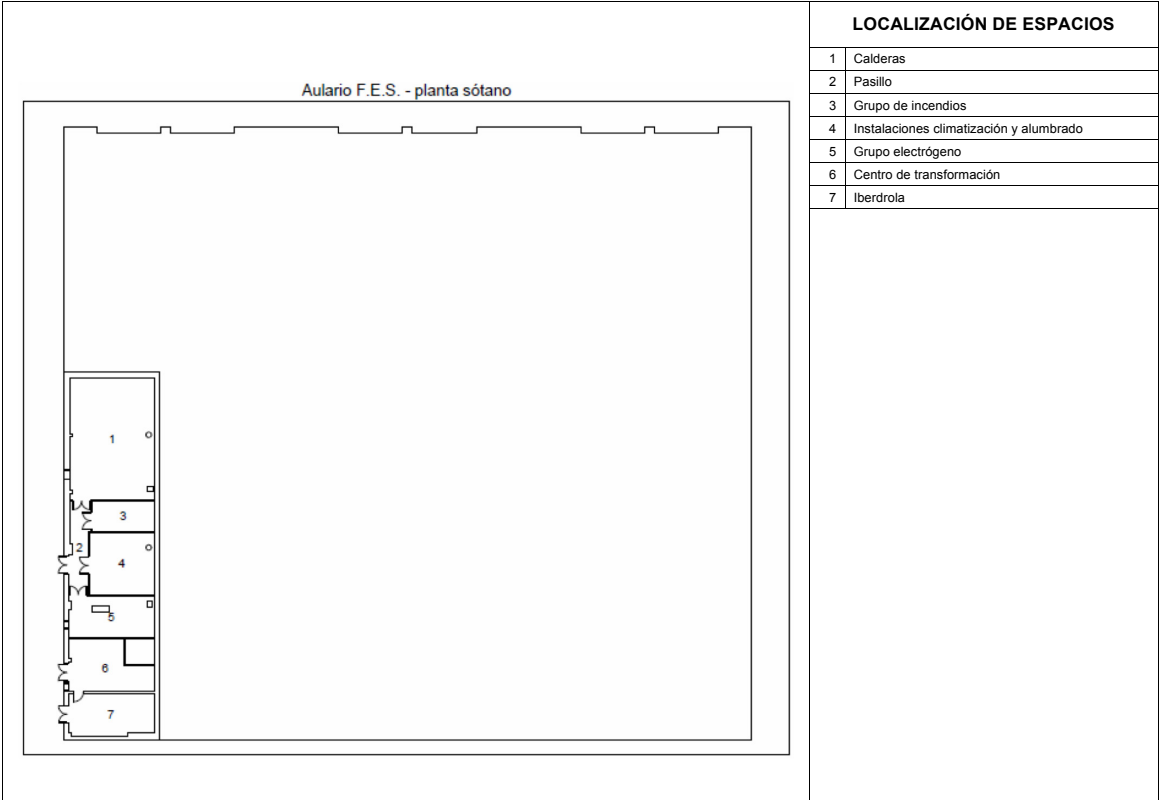


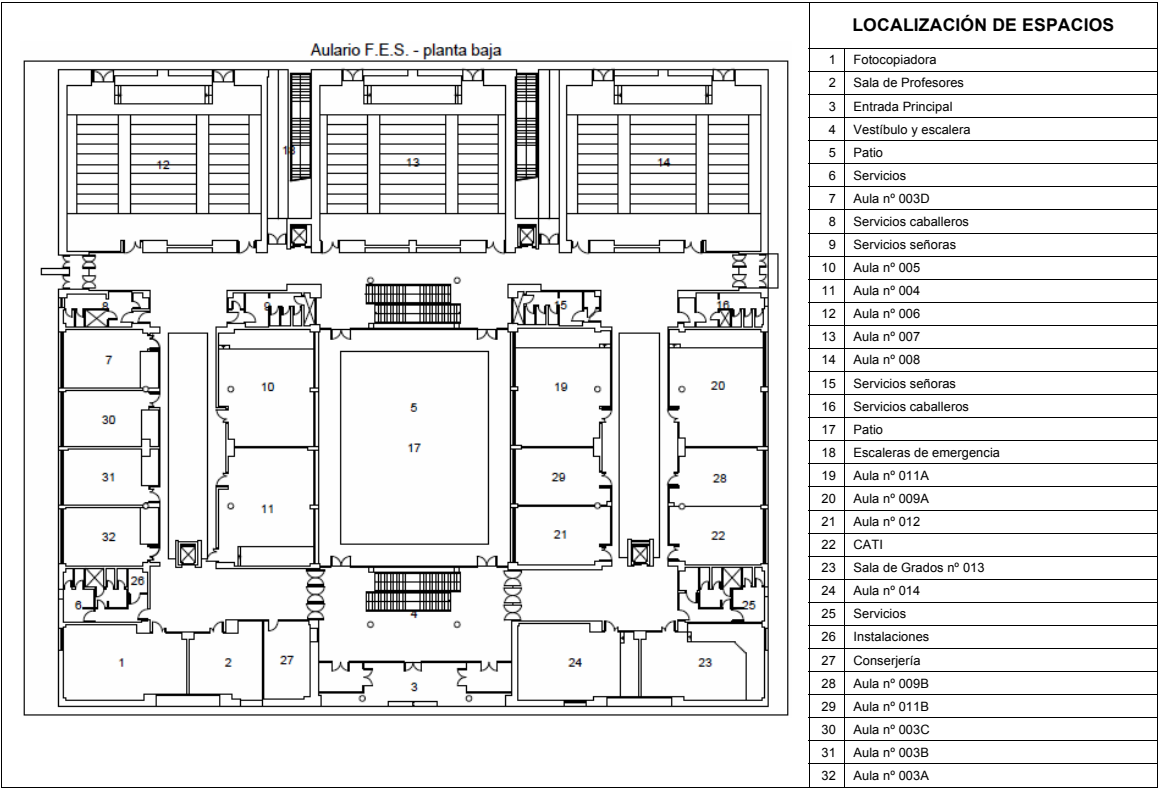
VNiVERSiDAD
DSALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**EL EDIFICIO F.E.S. Y LA BIBLIOTECA FRANCISCO DE VITORIA
EN EL CAMPUS MIGUEL DE UNAMUNO**

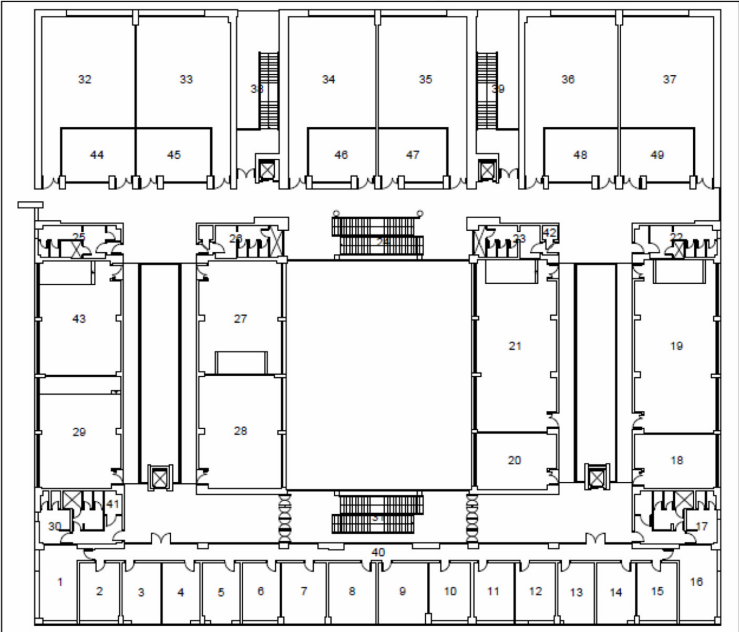






Aulario F.E.S. - planta primera		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Sala de I+D
	2	Aula nº 102
	3	Sala nº 103A
	4	Escaleras de emergencia
	5	Aula nº 104A
	6	Instalaciones
	7	Servicios
	8	Aula nº 105A
	9	Servicios caballeros
	10	Aula nº 108A
	11	Aula nº 109A
	12	Aula nº 110
	13	Aula nº 111
	14	Aula nº 112
	15	Aula nº 113
	16	Servicios caballeros
	17	Aula nº 114
	18	Aula nº 115A
	19	Servicios
	20	Aula nº 106
	21	Aula nº 107
	22	Servicios señoras
	23	Servicios señoras
	24	Laboratorio Multimedia - Plató
	25	Laboratorio Multimedia - Realización
	26	O.C.A.
	27	Escaleras
	28	Patio
	29	Escaleras de emergencia
	30	Sala nº 103B
	31	Sala de Juntas nº 104B
	32	Aula nº 115B
	33	Aula nº 105B
	34	Aula nº 105C
	35	Aula nº 105D
	36	Seminario nº 108B
	37	Seminario nº 108B
	38	Laboratorio Multimedia - Técnicos
	39	Laboratorio Multimedia - Edición

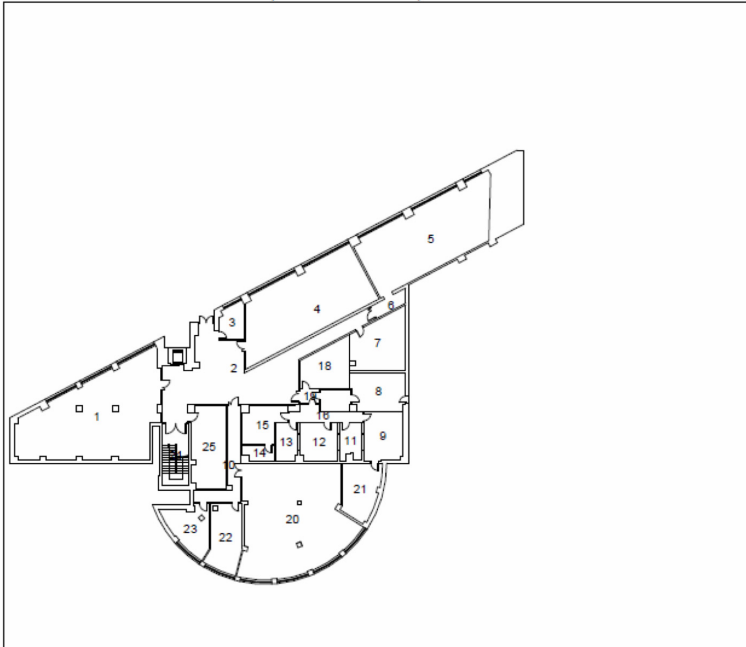
Aulario F.E.S. - planta segunda



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1	Desp. Decano F. Economía y Empresa
2	Desp. Secretario Decano F. Economía y Emp.
3	Desp. Secretario F. Economía y Empresa
4	Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa
5	Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa
6	Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa
7	Desp. Secretario F. Filosofía
8	Desp. Vicedecano F. Filosofía
9	Desp. Decano F. Filosofía
10	Desp. Secretario Decano F. Filosofía
11	Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales
12	Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales
13	Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales
14	Desp. Secretario F. Ciencias Sociales
15	Desp. Serectaria Decano F. Ciencias Sociales
16	Desp. Decano F. Ciencias Sociales
17	Servicios
18	Laboratorio Fotografía nº 227
19	Aula nº 226
20	Aula nº 229
21	Aula nº 228
22	Servicios Caballeros
23	Servicios Señoras
24	Escaleras
25	Servicios Caballeros
26	Servicios Señoras
27	Sala de Comisiones nº 219
28	Seminario nº 218
29	Aula nº 217A
30	Servicios
31	Escaleras
32	Aula nº 220A
33	Aula nº 221A
34	Aula nº 222A
35	Aula nº 223A
36	Aula nº 224A
37	Aula nº 225A
38	Escaleras de Emergencia
39	Escaleras de Emergencia
40	Pasillo Decanatos
41	Instalaciones
42	Instalaciones
43	Aula nº 217B
44	Aula nº 220B
45	Aula nº 221B
46	Aula nº 222B
47	Aula nº 223B
48	Aula nº 224B
49	Aula nº 225B

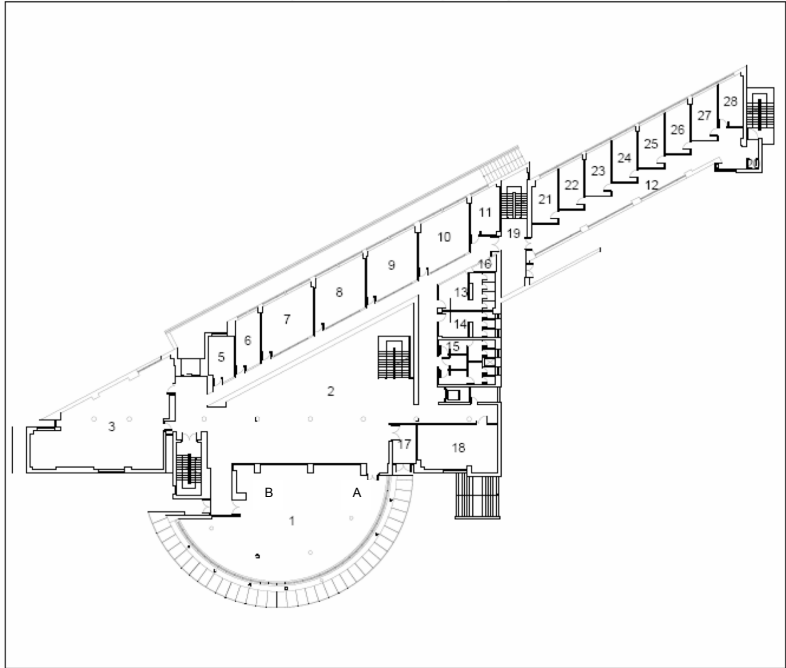
Departamental F.E.S. - planta sótano



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1	Aula de Informática nº 1
2	Vestíbulo
3	Despacho
4	Aula de Informática nº 2
5	Aula de Informática nº 3
6	Pasillo
7	Archivo
8	Archivo
9	Control estudio de radio
10	Pasillo
11	Estudio de radio
12	Control estudio de radio
13	Estudio de radio
14	Instalaciones radio
15	Instalaciones radio
16	Pasillo radio
17	Almacén
18	Archivo
19	Vestíbulo
20	Aula de Informática nº 4
21	Archivo
22	Despacho Técnicos de Aulas de Informática
23	Despacho
24	Escalera
25	Archivo

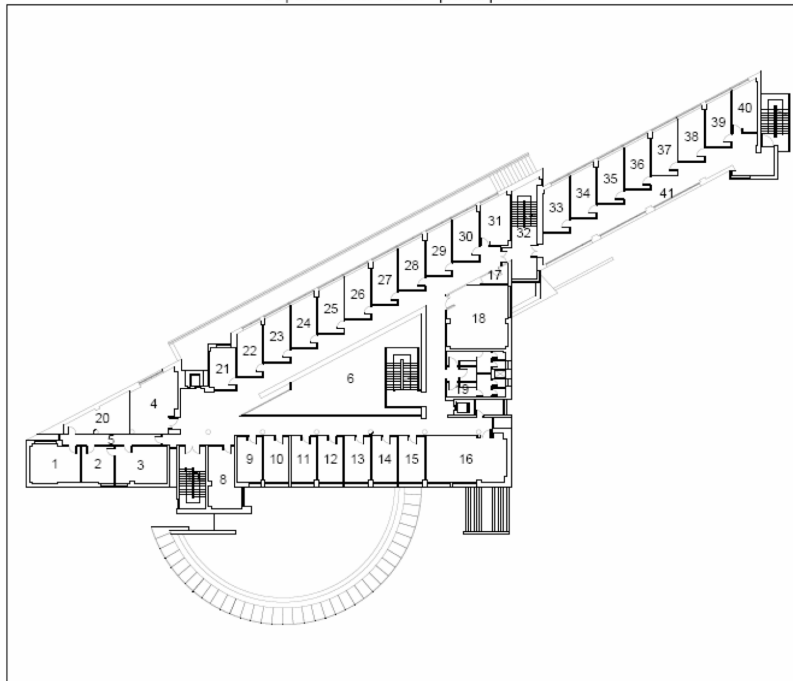
Departamental F.E.S. - planta baja



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1	Secretarías Filosofía (A) -Ciencias Sociales (B)
2	Vestíbulo
3	Secretaría F. Economía y Empresa
4	Escaleras
5	Despacho nº 001
6	Despacho nº 002
7	Despacho nº 003
8	Delegación Alumnos F. Filosofía
9	Delegación Alumnos F. Economía y Empresa
10	Delegación Alumnos F. Ciencias Sociales
11	Despacho nº 007
12	Pasillo
13	Vestuario trabajadores
14	Vestuario trabajadoras
15	Servicios
16	Instalaciones
17	Entrada edificio
18	Conserjería
19	Escaleras
20	Instalaciones
21	Despacho nº 008
22	Despacho nº 009
23	Despacho nº 010
24	Despacho nº 011
25	Despacho nº 012
26	Despacho nº 013
27	Despacho nº 014
28	Despacho nº 015

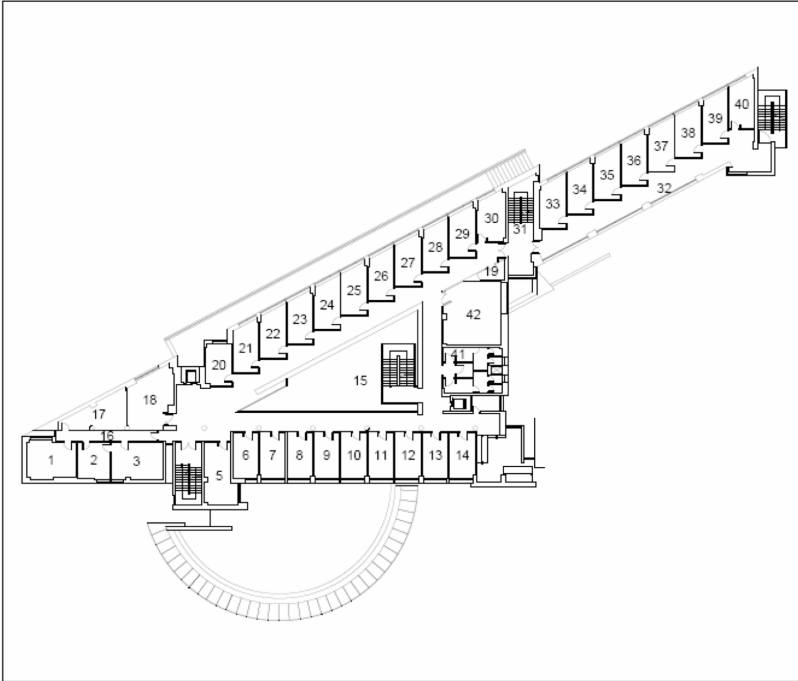
Departamental F.E.S. - planta primera



LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

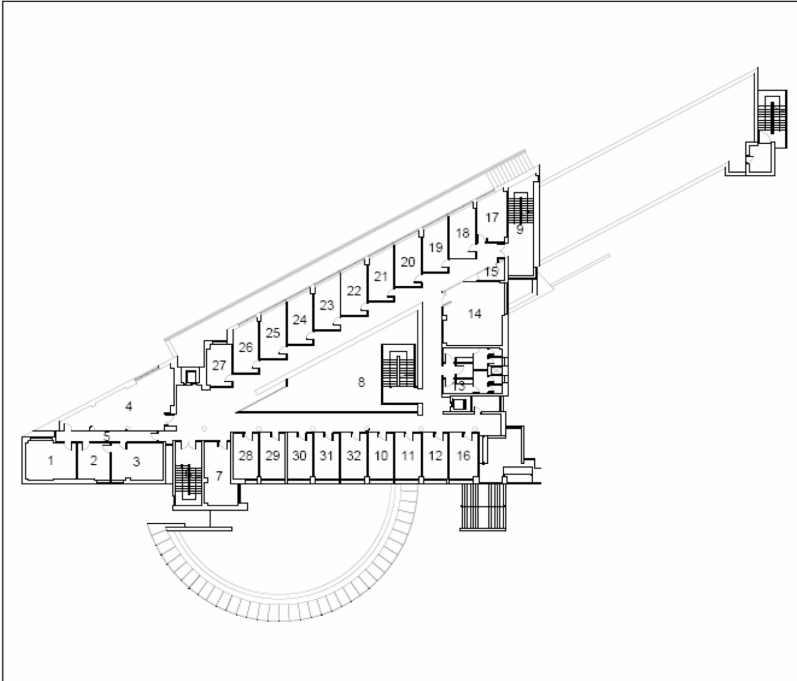
1	Despacho nº 112 – Dtor. D. Adm. y Eco. Emp.
2	Despacho nº 111
3	Despacho nº 110
4	Sala de reuniones nº 113
5	Pasillo
6	Pasillos
7	Escalera
8	Despacho nº 109
9	Despacho nº 108
10	Despacho nº 107
11	Despacho nº 106
12	Despacho nº 105
13	Despacho nº 104
14	Despacho nº 103
15	Despacho nº 102
16	Despacho nº 101
17	Instalaciones
18	Seminario nº 133
19	Servicios
20	Almacén D. Adm. y Eco. Emp.
21	Despacho nº 114
22	Despacho nº 115
23	Despacho nº 116
24	Despacho nº 117
25	Despacho nº 118
26	Despacho nº 119
27	Despacho nº 120
28	Despacho nº 121
29	Despacho nº 122
30	Despacho nº 123
31	Despacho nº 124
32	Escalera
33	Despacho nº 125
34	Despacho nº 126
35	Despacho nº 127
36	Despacho nº 128
37	Despacho nº 129
38	Despacho nº 130
39	Despacho nº 131
40	Despacho nº 132
41	Pasillo

Departamental F.E.S. - planta segunda

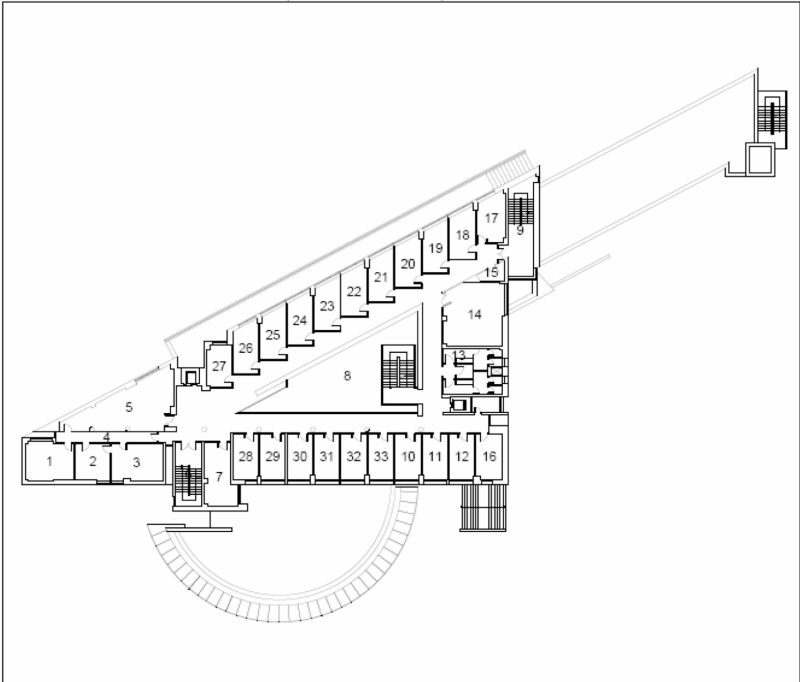


LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1	Despacho nº 213 – Dtor. D. Eco. E Hª Económ.
2	Despacho nº 212
3	Despacho nº 211
4	Escaleras
5	Despacho nº 210
6	Despacho nº 209
7	Despacho nº 208
8	Despacho nº 207
9	Despacho nº 206
10	Despacho nº 205
11	Despacho nº 204
12	Despacho nº 203
13	Despacho nº 202
14	Despacho nº 201
15	Pasillos
16	Pasillo
17	Almacén D. Economía e Historia Económica
18	Sala nº 214
19	Instalaciones
20	Despacho nº 215
21	Despacho nº 216
22	Despacho nº 217
23	Despacho nº 218
24	Despacho nº 219
25	Despacho nº 220
26	Despacho nº 221
27	Despacho nº 222
28	Despacho nº 223
29	Despacho nº 224
30	Despacho nº 225
31	Escaleras
32	Pasillo
33	Despacho nº 226
34	Despacho nº 227
35	Despacho nº 228
36	Despacho nº 229
37	Despacho nº 230
38	Despacho nº 231
39	Despacho nº 232
40	Despacho nº 233
41	Servicios
42	Seminario nº 234

Departamental F.E.S. - planta tercera		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Despacho nº 313
	2	Despacho nº 312
	3	Despacho nº 311
	4	Seminario nº 314
	5	Pasillo
	6	Escaleras
	7	Despacho nº 310
	8	Pasillos
	9	Escaleras
	10	Despacho nº 304
	11	Despacho nº 303
	12	Despacho nº 302
	13	Servicios
	14	Seminario nº 326
	15	Instalaciones
	16	Despacho nº 301
	17	Despacho nº 325
	18	Despacho nº 324
	19	Despacho nº 323
	20	Despacho nº 322
	21	Despacho nº 321
	22	Despacho nº 320
	23	Despacho nº 319
	24	Despacho nº 318
	25	Despacho nº 317
	26	Despacho nº 316
	27	Despacho nº 315
	28	Despacho nº 309
	29	Despacho nº 308
	30	Despacho nº 307
	31	Despacho nº 306
	32	Despacho nº 305

Departamental F.E.S. - planta cuarta

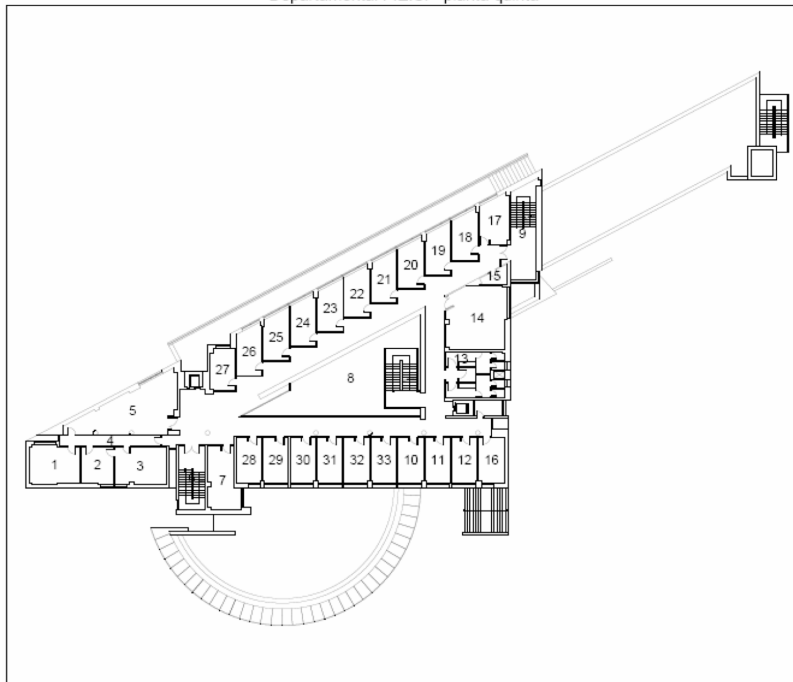


LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS

1	Despacho nº 412 – Dtor. D. Sociología y Com.
2	Despacho nº 414
3	Despacho nº 413
4	Pasillo
5	Seminario nº 415
6	Escaleras
7	Despacho nº 411
8	Pasillos
9	Escaleras
10	Despacho nº 404
11	Despacho nº 403
12	Despacho nº 402
13	Servicios
14	Seminario nº 427
15	Instalaciones
16	Despacho nº 401
17	Despacho nº 426
18	Despacho nº 425
19	Despacho nº 424
20	Despacho nº 423
21	Despacho nº 422
22	Despacho nº 421
23	Despacho nº 420
24	Despacho nº 419
25	Despacho nº 418
26	Despacho nº 417
27	Despacho nº 416
28	Despacho nº 410
29	Despacho nº 409
30	Despacho nº 408
31	Despacho nº 407
32	Despacho nº 406
33	Despacho nº 405

LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS	
1	Despacho nº 514 – Dtor. D. Filo. y Log. y F.C.
2	Despacho nº 513
3	Despacho nº 512
4	Pasillo
5	Seminario nº 515
6	Escaleras
7	Despacho nº 511
8	Pasillos
9	Escaleras
10	Despacho nº 504
11	Despacho nº 503
12	Despacho nº 502
13	Servicios
14	Seminario nº 527
15	Instalaciones
16	Despacho nº 501
17	Despacho nº 526
18	Despacho nº 525
19	Despacho nº 524
20	Despacho nº 523
21	Despacho nº 522
22	Despacho nº 521
23	Despacho nº 520
24	Despacho nº 519
25	Despacho nº 518
26	Despacho nº 517
27	Despacho nº 516
28	Despacho nº 510
29	Despacho nº 509
30	Despacho nº 508
31	Despacho nº 507
32	Despacho nº 506
33	Despacho nº 505

Departamental F.E.S. - planta quinta



3

Descripción



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN

Este Grado pretende formar a futuros egresados capaces de ejercer profesionalmente con eficacia en los ámbitos propios de las relaciones laborales (asesoría y representación jurídica y sociolaboral de empresas y sindicatos, mediación e intervención en el mercado de trabajo, desarrollo de las políticas de protección social y Seguridad Social) y de los recursos humanos de las empresas públicas y privadas (planificación de plantillas, incorporación a la empresa, evaluación del desempeño, planes de carrera, sistemas retributivos, motivación y clima laboral, prevención de riesgos, auditoría sociolaboral, etc.

Objetivos de carácter general. Relativos a competencias transversales de carácter cognitivo y académico

- Capacitar al alumnado para la adquisición y aplicación de los conocimientos y competencias teóricas y prácticas que le permitan comprender la dinámica de la organización del trabajo, de las relaciones laborales y la gestión adecuada de las personas en la organización. El propósito último de esta capacitación es permitir a los titulados ejercer profesionalmente con eficacia en los ámbitos de asesoramiento y representación jurídica y sociolaboral, dirección y gestión de recursos humanos en organizaciones privadas y públicas, mediación e intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas laborales, prevención de riesgos laborales, auditoría sociolaboral, y políticas de protección social y de seguridad social, potenciando la igualdad de oportunidades para el empleo, así como en cualquier otro área referida a los sistemas de relaciones en el trabajo, la gestión de personas en las organizaciones y las políticas de empleo, en el marco de la actividad laboral española y europea.

Objetivos específicos o disciplinares

1. *Objetivos específicos de carácter teórico*

- Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad y carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, económica, psicológica, sociológica e histórica.
- Conocer y manejar los fundamentos teóricos interdisciplinares sobre los que se asienta el fenómeno laboral, siendo capaces de una profundización autónoma en los mismos.
- Analizar e investigar problemas de contenido sociolaboral en cada uno de los ámbitos de actuación de estos titulados, buscando la información que permita comprenderlos y explicarlos.
- Buscar los enfoques más adecuados para dar respuesta eficaz a los problemas planteados en materia sociolaboral en cada uno de los ámbitos de actuación de estos titulados.
- Desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que les permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, de manejo de herramientas de gestión del trabajo y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales.
- Capacitar para el acceso con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores de postgrado.
- Capacitar para el reconocimiento de la diversidad social y cultural en el mundo del trabajo, para la adquisición de una visión de igualdad de oportunidades laborales, para una orientación hacia la potenciación de la calidad de vida en el trabajo y para el logro de un compromiso ético.

2. Objetivos específicos de carácter práctico

- Capacitar para la aplicación de los conocimientos adquiridos en los diversos ámbitos de actuación de estos profesionales: asesoramiento y representación sociolaboral, gestión y dirección de recursos humanos, prevención de riesgos laborales, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado laboral, tanto en el sector privado como en el público.
- Preparar para el manejo de las herramientas y metodologías de actuación propias de la gestión laboral en las empresas, organizaciones e instituciones destinatarias de los servicios de estos titulados.
- Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- Desarrollar las habilidades sociales en contextos sociolaborales, destacando la capacidad para el trabajo en equipo y la formación de un espíritu de liderazgo participativo.

COMPETENCIAS

Las principales competencias a adquirir por parte de los futuros titulados serían las siguientes:

1. Competencias genéricas o transversales:

- Instrumentales: capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, comunicación oral y escrita en lengua nativa, conocimiento de una lengua extranjera, conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Personales: trabajo en equipo, trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar, trabajo en un contexto internacional, habilidades en las relaciones interpersonales, reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad, razonamiento crítico y compromiso ético.
- Sistémicas: aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad y sensibilidad hacia temas medioambientales.

2. Competencias específicas de formación disciplinar y profesional:

- Disciplinares (saber): marco normativo regulador de las relaciones laborales, marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria, organización y dirección de empresas, dirección y gestión de recursos humanos, sociología del trabajo y técnicas de investigación social, psicología del trabajo y técnicas de negociación, historia de las relaciones laborales, salud laboral y prevención de riesgos laborales, teoría y sistemas de relaciones laborales, economía y mercado de trabajo, políticas sociolaborales y auditoría sociolaboral.
- Profesionales (saber hacer): capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas, capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación, capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral, capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral, capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo,

estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo, capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización, capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.), capacidad para dirigir grupos de personas, capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales, asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados, capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral, asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria, capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo procesal y ante los tribunales, capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral, capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo, capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral, capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales y capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

- Académicas: análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales, capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales, comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional aplicar los conocimientos a la práctica y capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

SALIDAS PROFESIONALES

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Salamanca da lugar a un perfil profesional claramente establecido, dirigido al análisis e intervención en todo lo referido a las relaciones laborales dentro la empresa y entre ésta y otros agentes sociales, así como a la gestión de los recursos humanos en organizaciones privadas y públicas, que se asienta sobre tres pilares formativos básicos: uno jurídico, otro organizativo-económico y uno más de carácter psicosocial. Este perfil se desglosa en toda una serie de salidas profesionales posibles, a saber:

- Graduado Social
- Dirección de recursos humanos
- Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas sociolaborales
- Prevención de riesgos laborales
- Ejercicio profesional en puestos específicos de diferentes escalas de la Administración Pública
- Auditoría sociolaboral
- Enseñanza

Todo lo anterior, potenciando la igualdad de oportunidades para el empleo, así como en cualquier otro área referida a los sistemas de relaciones en el trabajo, la gestión de recursos humanos en las organizaciones y las políticas de empleo, en el marco de la actividad laboral española y europea.

4

Profesorado



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

PROFESORADO

COORDINADOR DE GRADO: FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO

COORDINADOR DE PRIMER CURSO: IGNACIO SANCHEZ CID

COORDINADOR DE SEGUNDO CURSO: AGUSTIN GARCIA LASO

COORDINADOR DE TERCER CURSO: JOAQUIN DE ELENA Y PEÑA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA

AREA DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

CUADRADO BALLESTEROS, BEATRIZ

MARTIN MAYORAL, ELENA

MARTINEZ FERRERO, JENNIFER

MECAJ, ARJOLA

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, LUIS

RIZO AREAS, JAVIER

AREA DE ORGANIZACION DE EMPRESAS

HIDALGO MORENO, GABRIEL

PRIETO CUERDO, ANA ISABEL

VALDUNCIEL BUSTOS, ALFONSO

VICENTE AMORES, FERNANDO MARIA

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

RASTROLLO SUÁREZ, JUAN JOSÉ

JIMÉNEZ TELLO, PILAR

AREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

BORREGO CLAVERO, MIGUEL

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

AREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ALARCON BRAVO DE RUEDA, PERCY ORESTES

BAZ TEJEDOR, JOSE ANTONIO

BURGOS ROSADO, LOURDES

CORDERO GONZALEZ, JULIO

FIZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL

GARCIA TRASCASAS, MARIA ASCENSION

GONZALEZ CABALLO, PEDRO

HERNANDEZ DE LUZ, JOSE LUIS

MARIN MADRAZO, MANUEL

MARTIN HERNANDEZ, MARIA LUISA
MARTIN PUEBLA, EDUARDO
MORATO GARCIA, ROSA
MORENO DE VEGA Y LOMO, FERNANDO
MORGADO PANADERO, PURIFICACION
NEVADO FERNANDEZ, MARIA JOSE
PEREZ ALENCART, ALFREDO
PRADA FERNANDEZ, ROSA MARIA
REGUERO CELADA, JUSTO
RODRIGUEZ LOPEZ, JESUS
SASTRE IBARRECHE, RAFAEL RAMON

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADOAREA DE DERECHO CIVIL

BARBERO GARCIA, OSCAR
SANCHEZ CID, IGNACIO

AREA DE DERECHO MERCANTIL

GARCIA MARTIN, JOSE LORENZO

DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO GENERALAREA DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION

FERRARO CIBELLI, AGUSTIN ENRIQUE

AREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

VELAYOS GONZALEZ, OCTAVIO

AREA DE DERECHO PENAL

FERNANDEZ GARCIA, JULIO
SANZ MULAS, NIEVES

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADAAREA DE ECONOMIA APLICADA

GARCIA LASO, AGUSTIN
CARRERA TROYANO, MIGUEL
PEREZ GONZALEZ, M^a ROSA

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICAAREA DE ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA

ALCALA HERNANDEZ, ANGEL
PATINO ALONSO, CARMEN

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORANEA

AREA DE HISTORIA CONTEMPORANEA

CALLE VELASCO, MARIA DOLORES DE LA
DIEZ CANO, LEOPOLDO SANTIAGO
GONZALEZ GOMEZ, SANTIAGO
PERFECTO GARCIA, MIGUEL ANGEL

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA

AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL

ELENA Y PEÑA, JOAQUIN
GONZALEZ FERNANDEZ, LUIS
SANCHEZ-ANGUITA MUÑOZ, ANGEL

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y COMUNICACION

AREA DE SOCIOLOGIA

MARTÍNEZ SAHUQUILLO, IRENE
RIESCO VÁZQUEZ, EMILIA
HUETE GARCIA, AGUSTIN
LAMBEA ORTEGA, MARTA
RIESCO VAZQUEZ, EMILIA

5

Plan de Estudios



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO		
Primer Semestre		Créditos ECTS
104500	FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	6
104501	INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA	6
104502	HISTORIA SOCIAL CONTEMPORANEA	6
104503	INTRODUCCION AL DERECHO CONSTITUCIONAL	4
104504	INTRODUCCION AL DERECHO CIVIL	4
104505	INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL	4
Segundo Semestre		Créditos ECTS
104506	INTRODUCCION A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	6
104507	ECONOMIA DE LOS RECURSOS HUMANOS	6
104508	SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	6
104509	ECONOMIA	6
104510	ESTADISTICA	6
SEGUNDO CURSO		
Tercer Semestre		Créditos ECTS
104511	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	6
104512	CONTABILIDAD	6
104513	DERECHO ADMINISTRATIVO	6
104514	INTRODUCCION A LA DIRECCION ESTRATEGICA	4
104515	DERECHO DEL TRABAJO I	4
104516	TECNICAS ESTADISTICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	4
Cuarto Semestre		Créditos ECTS
104517	PSICOLOGIA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACION	6
104518	DERECHO DEL TRABAJO II	6
104519	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	6
104520	DERECHO SINDICAL I	4
104521	ECONOMIA LABORAL	4
104522	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	4

TERCER CURSO		
Quinto Semestre		Créditos ECTS
105523	DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	6
104524	DERECHO SINDICAL II	4
104525	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	4
104526	MARCO NORMATIVO DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES	4
	OPTATIVIDAD	12
Sexto Semestre		Créditos ECTS
104527	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	6
104528	ORGANIZACIÓN Y METODOS DE TRABAJO	6
104529	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I	6
104530	DERECHO DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES I	4
104531	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNION EUROPEA	4
104532	EMPLEO PUBLICO	4
CUARTO CURSO: (COMENZARÁ A IMPARTIRSE EN EL CURSO 2013-2014)		
Séptimo Semestre		
104533	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO II	4
104534	DERECHO DE LA PREVENCION DE RIESGOS LABORALES II	4
104535	AUDITORIA DE RECURSOS HUMANOS	4
104536	PSICOLOGIA DE LA SALUD LABORAL	3
	OPTATIVIDAD	15
Octavo Semestre		Créditos ECTS
104537	ECONOMIA DEL ESTADO DEL BIENESTAR	6
104538	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	6
104539	PRACTICAS DE EMPRESA	12
104540	TRABAJO FIN DE GRADO	6

LISTADO DE OPTATIVAS		
		Créditos ECTS
104541	ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA	4
104542	ASESORIA ECONOMICA DE PYMES	3
104543	AUDITORIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (NO OFERTADA)	4
104544	CAMBIO SOCIAL, POSTINDUSTRIALIZACION Y GLOBALIZACION (NO OFERTADA)	4
104545	CAMBIO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL (NO OFERTADA)	3
104546	DERECHO DEL TRABAJO AUTONOMO Y DE LA ECONOMIA SOCIAL	4
104547	DERECHO PENAL DEL TRABAJO	4
104548	DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO (NO OFERTADA)	3
104549	DISEÑO DE PROYECTOS (NO OFERTADA)	3
104550	ECONOMIA FINANCIERA	3
104551	ESTRUCTURA ECONOMIA ESPAÑOLA (NO OFERTADA)	3
104552	FISCALIDAD EN LA EMPRESA	4
104553	GENERO Y POLITICAS DE IGUALDAD EN LAS ORGANIZACIONES	4
104554	GESTION FINANCIERA	4
104555	GESTION POR COMPETENCIAS (NO OFERTADA)	3
104556	HABILIDADES SOCIALES EN LA EMPRESA	3
104557	INMIGRACION Y MINORIAS EN EL MERCADO DE TRABAJO (NO OFERTADA)	4
104558	POLITICAS PUBLICAS	4
104559	PSICOLOGIA DEL EMPLEO Y EL DESEMPLEO (NO OFERTADA)	4
104560	SISTEMAS DE INFORMACION DE RECURSOS HUMANOS (NO OFERTADA)	3
104561	TEORIAS DE LA ACCION COLECTIVA (NO OFERTADA)	4

6

Horarios



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
PRIMERO - GRUPO 1

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 102 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER SEMESTRE
9-10	FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS F. Vicente Amores		INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL O. Velayos González			
10-11	FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS F. Vicente Amores	FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS F. Vicente Amores	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL O. Velayos González	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL I. Sánchez Cid		
11-12	HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA M. A. Perfecto García	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA E. Riesco Vazquez	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA E. Riesco Vazquez	HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA M. A. Perfecto García		
12-13	HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA M. A. Perfecto García	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA E. Riesco Vazquez	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL I. Sánchez Cid			
13-14	INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL J. L. García Martín	INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL J. L. García Martín				

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
PRIMERO - GRUPO 1

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 102 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SEGUNDO SEMESTRE
9-10	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS F. Vicente Amores		ESTADÍSTICA A. Alcalá Hernández	SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO M. Lambea Ortega		
10-11	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS F. Vicente Amores	ECONOMÍA Mª R. Pérez González	ESTADÍSTICA A. Alcalá Hernández	SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO M. Lambea Ortega		
11-12	ESTADÍSTICA A. Alcalá Hernández	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS F. Vicente Amores	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A. Sánchez-Anguila Muñoz	ECONOMÍA Mª R. Pérez González		
12-13		INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A. Sánchez-Anguila Muñoz	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A. Sánchez-Anguila Muñoz	ECONOMÍA Mª R. Pérez González		
13-14			SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO M. Lambea Ortega			

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
PRIMERO - GRUPO 2

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 102 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER SEMESTRE
16-17	HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA S. Díez Cano	HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA S. Díez Cano		INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL O. Velayos González		
17-18	HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA S. Díez Cano	FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS F. Vicente Amores	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL O. Barbero García	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL O. Velayos González		
18-19	FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS F. Vicente Amores	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA A. Huete García	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL O. Barbero García			
19-20	FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS F. Vicente Amores	INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL J. L. García Martín	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA A. Huete García			
20-21		INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL J. L. García Martín	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA A. Huete García			

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
PRIMERO - GRUPO 2

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 102 (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SEGUNDO SEMESTRE
16-17	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS F. Vicente Amores	ECONOMÍA Mª R. Pérez González	ESTADÍSTICA C. Patino Alonso	ECONOMÍA Mª R. Pérez González		
17-18	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS F. Vicente Amores	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS F. Vicente Amores	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A. Sánchez-Anguila Muñoz	ECONOMÍA Mª R. Pérez González		
18-19	ESTADÍSTICA C. Patino Alonso	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A. Sánchez-Anguila Muñoz	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS A. Sánchez-Anguila Muñoz	SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO M. Lambea Ortega		
19-20	ESTADÍSTICA C. Patino Alonso		SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO M. Lambea Ortega	SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO M. Lambea Ortega		

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
SEGUNDO - GRUPO 1

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 217B (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER SEMESTRE
9-10		TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL A. Alcalá Hernández				
10-11	DERECHO ADMINISTRATIVO J.J. Rastrollo Suárez	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL A. Alcalá Hernández	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA A.I. Prieto Cuerto	
11-12	DERECHO ADMINISTRATIVO J.J. Rastrollo Suárez	CONTABILIDAD E. Martín Mayoral	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña	CONTABILIDAD E. Martín Mayoral	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA A.I. Prieto Cuerto	
12-13	DERECHO DEL TRABAJO I A. García Trascasas	CONTABILIDAD E. Martín Mayoral	DERECHO ADMINISTRATIVO A.I. Fortes González			
13-14	DERECHO DEL TRABAJO I A. García Trascasas					

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
SEGUNDO - GRUPO 1

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 217B (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SEGUNDO SEMESTRE
9-10	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I F. Moreno de Vega y Lomo	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES M.D. de la Calle Velasco	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I F. Moreno de Vega y Lomo			
10-11	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I F. Moreno de Vega y Lomo	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES M.D. de la Calle Velasco	DERECHO SINDICAL I L. Burgos Rosado	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN J. de Elena y Peña		
11-12	ECONOMÍA LABORAL A. García Laso	DERECHO DEL TRABAJO II M.J. Nevado Fernández	DERECHO SINDICAL I L. Burgos Rosado	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN J. de Elena y Peña		
12-13	ECONOMÍA LABORAL A. García Laso	DERECHO DEL TRABAJO II M.J. Nevado Fernández	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN J. de Elena y Peña	DERECHO DEL TRABAJO II M.J. Nevado Fernández		

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
SEGUNDO - GRUPO 2

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 217B (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER SEMESTRE
16-17	DERECHO ADMINISTRATIVO P. Jiménez Tello		DERECHO ADMINISTRATIVO A.I. Fortes González		INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA G. Hidalgo Moreno	
17-18	DERECHO ADMINISTRATIVO P. Jiménez Tello	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL A. Alcalá Hernández	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña	CONTABILIDAD J. Martínez Ferrero	INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA G. Hidalgo Moreno	
18-19	DERECHO DEL TRABAJO I A. García Trascasas	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL A. Alcalá Hernández	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES J. de Elena y Peña		
19-20	DERECHO DEL TRABAJO I A. García Trascasas	CONTABILIDAD J. Martínez Ferrero				
20-21		CONTABILIDAD J. Martínez Ferrero				

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
SEGUNDO - GRUPO 2

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 217B (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SEGUNDO SEMESTRE
16-17	ECONOMÍA LABORAL M. Carrera Troyano	DERECHO DEL TRABAJO II M.A. Fiz Fernández	DERECHO DEL TRABAJO II M.A. Fiz Fernández	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN J. de Elena y Peña		
17-18	ECONOMÍA LABORAL M. Carrera Troyano	DERECHO DEL TRABAJO II M.A. Fiz Fernández	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN J. de Elena y Peña	PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN J. de Elena y Peña		
18-19	DERECHO SINDICAL I P.O. Alarcón Bravo de Rueda	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I A. Pérez Alencart R.M. Prada Fernández	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I A. Pérez Alencart R.M. Prada Fernández	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES S. González Gómez		
19-20	DERECHO SINDICAL I P.O. Alarcón Bravo de Rueda	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I A. Pérez Alencart R.M. Prada Fernández		HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES S. González Gómez		

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
TERCERO - GRUPO I

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 104A (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER SEMESTRE
8-9		DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS A. Valdunciel Bustos				
9-10	GENERO Y POLITICAS DE IGUALDAD EN LAS ORGANIZACIONES (Optativa) S. Murillo de la Vega y S. Martínez Berriel	DERECHO SINDICAL II R. Sastre Ibarreche	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II F. Moreno de Vega y Lomo		DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS A. Valdunciel Bustos	
10-11	MARCO NORMATIVO DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES E. Martín Puebla	DERECHO SINDICAL II R. Sastre Ibarreche	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II F. Moreno de Vega y Lomo		DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS A. Valdunciel Bustos	
11-12	MARCO NORMATIVO DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES E. Martín Puebla	ASESORIA ECONOMICA DE PYMES (Optativa) L. Rodríguez Domínguez	DERECHO DEL TRABAJO AUTONOMO Y DE LA ECONOMIA SOCIAL (Optativa) P. Morgado Panadero		HABILIDADES SOCIALES EN LA EMPRESA (Optativa) J. de Elena y Peña	
12-13	ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA (Optativa) A. Mecaj B. Cuadrado Ballesteros	ASESORIA ECONOMICA DE PYMES (Optativa) L. Rodríguez Domínguez	DERECHO DEL TRABAJO AUTONOMO Y DE LA ECONOMIA SOCIAL (Optativa) P. Morgado Panadero	GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas	HABILIDADES SOCIALES EN LA EMPRESA (Optativa) J. de Elena y Peña	
13-14	ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA (Optativa) A. Mecaj B. Cuadrado Ballesteros	GENERO Y POLITICAS DE IGUALDAD EN LAS ORGANIZACIONES (Optativa) S. Murillo de la Vega y S. Martínez Berriel		GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas		

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
TERCERO - GRUPO 1

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 104A (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SEGUNDO SEMESTRE
9-10	DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I J. Rodríguez López			DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA J.A. Baz Tejedor		
10-11	DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I J. Rodríguez López	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I P. González Caballo R. Morato García		DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA J.A. Baz Tejedor		
11-12	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I P. González Caballo R. Morato García	EMPLEO PÚBLICO J.J. Rastrollo Suárez	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS L. González Fernández	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS L. González Fernández	
12-13	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores	EMPLEO PÚBLICO J.J. Rastrollo Suárez	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS L. González Fernández		
13-14				DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I P. González Caballo R. Morato García		

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
TERCERO - GRUPO 2

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 104A (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PRIMER SEMESTRE
16-17	MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES E. Martín Puebla		DERECHO SINDICAL II J. Reguero Celada			
17-18	MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES E. Martín Puebla	DERECHO SINDICAL II J. Reguero Celada	POLÍTICAS PÚBLICAS (Optativa) A.E. Ferraro Cibelli	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS A. Valdunciel Bustos		
18-19	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II J.L. Hernández de Luz R. Prada Fernández	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS A. Valdunciel Bustos	POLÍTICAS PÚBLICAS (Optativa) A.E. Ferraro Cibelli	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS A. Valdunciel Bustos		
19-20	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II J.L. Hernández de Luz R. Prada Fernández	ECONOMÍA FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas	FISCALIDAD EN LA EMPRESA (Optativa) M. Borrego Clavero	DERECHO PENAL DEL TRABAJO (Optativa) N. Sanz Mulas J. Fernández García		
20-21		ECONOMÍA FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas	FISCALIDAD EN LA EMPRESA (Optativa) M. Borrego Clavero	DERECHO PENAL DEL TRABAJO (Optativa) N. Sanz Mulas J. Fernández García		

TITULACION: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2012-2013
TERCERO - GRUPO 2

Facultad de Ciencias Sociales
Aula: 104A (aulario FES)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SEGUNDO SEMESTRE
16-17	DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I M.L. Martín Hernández J. Cordero González			DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS L. González Fernández	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS L. González Fernández	
17-18	DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I M.L. Martín Hernández J. Cordero González	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I P. González Caballo M. Marín Madrazo	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I P. González Caballo M. Marín Madrazo	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS L. González Fernández		
18-19	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I P. González Caballo M. Marín Madrazo	EMPLEO PÚBLICO A.I. Fortes González	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA A. Pérez Alencart		
19-20	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores	EMPLEO PÚBLICO A.I. Fortes González	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO F. Vicente Amores	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA A. Pérez Alencart		

7

Calendario de evaluación



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

CALENDARIO DE EVALUACIÓN

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS CURSO ACADÉMICO 2012-2013

PRIMER CURSO

PRIMER SEMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	24-6-2013
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	25-6-2013
HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA	26-6-2013
INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL	27-6-2013
INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL	28-6-2013
INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL	29-6-2013

SEGUNDO SEMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	24-6-2013
ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS	25-6-2013
SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	26-6-2013
ECONOMÍA	27-6-2013
ESTADÍSTICA	28-6-2013

SEGUNDO CURSO

TERCER SEMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	24-6-2013
CONTABILIDAD	25-6-2013
DERECHO ADMINISTRATIVO	26-6-2013
INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	27-6-2013
DERECHO DEL TRABAJO I	28-6-2013
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	29-6-2013

CUARTO SEMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN	24-6-2013
DERECHO DEL TRABAJO II	25-6-2013
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	26-6-2013
DERECHO SINDICAL I	27-6-2013
ECONOMÍA LABORAL	28-6-2013
HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	29-6-2013

TERCER CURSO

QUINTO SEMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS	24-6-2013
DERECHO SINDICAL II	25-6-2013
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	26-6-2013
MARCO NORMATIVO DE LAS POLITICAS SOCIOLABORALES	27-6-2013

SEXTO SEMESTRE

ASIGNATURA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	24-6-2013
ORGANIZACIÓN Y METODOS DE TRABAJO	25-6-2013
DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I	26-6-2013
DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I	27-6-2013
DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA	28-6-2013
EMPLEO PÚBLICO	29-6-2013

OPTATIVAS

ASIGNATURA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	24-6-2013
ASESORÍA ECONÓMICA DE PYMES	25-6-2013
DERECHO DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL	27-6-2013
DERECHO PENAL DEL TRABAJO	28-6-2013
ECONOMÍA FINANCIERA	24-6-2013
FISCALIDAD EN LA EMPRESA	25-6-2013
GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LAS ORGANIZACIONES	26-6-2013
GESTIÓN FINANCIERA	26-6-2013
HABILIDADES SOCIALES EN LA EMPRESA	27-6-2013
POLÍTICAS PÚBLICAS	28-6-2013

8

Guía de las asignaturas



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

GUÍA DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER CURSO. PRIMER SEMESTRE

FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104500	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Cuatrimestre 1
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Mª Vicente Amores	Grupo / s	I y II
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	119 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
E-mail	fva@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 ext. 3003

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Economía y administración de empresas.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Introducir al alumno en el estudio de las decisiones empresariales desde una perspectiva económica.

Perfil profesional
Gestión de empresas y recursos humanos.

3.- Recomendaciones previas

Matemáticas bachillerato ciencias sociales.

4.- Objetivos de la asignatura

Que el alumno: (1) comprenda el papel de la empresa en la sociedad actual (2) sea capaz de aplicar los instrumentos básicos de toma de decisiones dentro de la empresa.

5.- Contenidos

TEMA 1: La empresa como realidad económica

1.-La empresa como institución económica. 2.- La empresa. Delimitación conceptual. 3.-El papel del empresario. 4.-El desarrollo de la empresa.

TEMA 2: La estructura económico-financiera de la empresa

1.-Introducción. 2.- El balance de la empresa y cuenta de resultados. 3.-Endeudamiento rentabilidad y riesgo. 4.- La creación de valor como objetivo. 5.- Problemas.

TEMA 3: Decisiones financieras de la empresa:

1.-Concepto y clases de inversiones. 2.- Parámetros que definen un proyecto de inversión. 3.-Métodos de selección de proyectos de inversión. 4.-Las fuentes de financiación de la empresa. 5.-El coste de capital y la política de dividendos. 6.-Problemas

TEMA 4: Decisiones de producción

1.-La dirección de la producción. 2.-El proceso de producción. 3.-Decisiones técnicas sobre dirección de producción. 4.- Problemas

TEMA 5: Decisiones de comercialización

1.-Introducción. 2.-El mercado, la demanda y el presupuesto mercado técnico. 3.-El producto. 4.-El precio. 5.-La promoción. 6.-La distribución. 7.- Problemas

6.- Competencias a adquirir

Específicas

Comprender el papel histórico de la empresa y su relevancia en el mundo actual.
Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación.
Comprensión de la diversidad y complejidad de las decisiones en el ámbito de la empresa.
Capacidad para realizar diagnósticos sobre la situación de la empresa.
Capacidad para elaborar propuestas de mejora en los ámbitos abordados en esta asignatura.

Transversales

Capacidad de análisis y síntesis.
Capacidad de organización y planificación.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Capacidad de gestión de la información.
Resolución de problemas.

7.- Metodologías

Presentación de contenidos por el profesor y resolución de problemas por los alumnos. A medida que el curso avance se pondrá a disposición del alumno un guión de cada una de los temas incluidos en el programa, los ejercicios que tendrán que resolver y defender públicamente en clase. El dominio de las habilidades para resolver estos ejercicios es un requisito imprescindible para superar la asignatura.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	20		20	40
Clases prácticas	15		30	35
Seminarios				
Exposiciones y debates	8		20	28
Tutorías	2			
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades	2		10	12
Exámenes	3		10	13
TOTAL	50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

SÁNCHEZ GÓMEZ, ROBERTO y GONZÁLEZ BENITO, JAVIER (2012): Administración de empresas: Objetivos y decisiones, McGraw-Hill, Madrid
PÉREZ GOROSTEGUI, E: Prácticas de administración de empresas. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces
PÉREZ GOROSTEGUI, E: Economía de la empresa (introducción). Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

A lo largo del curso se irá poniendo a disposición de los alumnos el material de trabajo. El material de trabajo se podrá obtener en ésta página en la **herramienta DOCUMENTOS** de la página de la asignatura o en en centro de copias de la facultad

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
Al ser una asignatura con un enfoque practico todas las pruebas realidas iran dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleado unas herramientas económicas.
Criterios de evaluación
El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos: — Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema. — Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.
Instrumentos de evaluación
Evaluación continua: Prácticas y problemas entregadas y defendidas en público Resolución de problemas en clase Exámenes realizados a los largo del curso Exámen final: Práctico
Recomendaciones para la evaluación
Recomendaciones para la recuperación
Una prueba similar a la prevista para el exámen final mencionado anteriormente

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104501	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	Semestral
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/course/view.php?id=6362			

Datos del profesorado

Profesora	Emilia Riesco Vázquez	Grupo / s	Mañana
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	407		
Horario de tutorías	1º Semestre: martes de 9-11h. miércoles de 9-11 y 12-13 h. 2º Semestre: lunes de 9-12 h. martes de 9-10 y de 12-13 h.		
URL Web			
E-mail	riesco@usal.es	Teléfono	923294400; ext:3206

Profesor Coordinador	AGUSTIN HUETE GARCIA	Grupo / s	GRUPO 2
Departamento	SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN		
Área	SOCIOLOGÍA		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	ahueteg@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Asignaturas Básicas

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura trata de introducir al alumno en el ámbito de la sociología.

Perfil profesional.

En todos los perfiles de las Ciencias del Trabajo, es básico el conocimiento de las dinámicas y procesos sociales. Esta asignatura proporciona las bases para su análisis y comprensión sociológicos.

3.- Recomendaciones previas

No es necesario haber cursado ninguna asignatura concreta previamente.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Introducir al alumno en la perspectiva desde la que la sociología observa y analiza la realidad social
2. Familiarizar al estudiante con los conceptos, enfoques y metodologías básicas que proporciona la sociología
3. Desarrollar la capacidad de contrastar distintas formas de interpretar realidades sociales actuales, de tomar una postura teórica razonada, y de aplicar esa postura a la interpretación y análisis de un hecho social.
4. Se pretende que los alumnos de esta asignatura tengan capacidad de análisis y síntesis, de comunicación oral y escrita (se relacionan con las competencias transversales)

5.- Contenidos**Contenidos teóricos**

1. Introducción a la sociología: la perspectiva sociológica.
2. Teorías sociológicas.
3. Métodos y técnicas de investigación social.
4. Socialización, cultura y vida cotidiana.
5. Grupos, organizaciones e instituciones
6. Estratificación y desigualdad social.
7. Economía, estado y sociedad.
8. El mercado de trabajo en la sociedad postmoderna.

Contenidos Prácticos

En función de los intereses de los alumnos, se fijarán contenidos específicos en el trabajo de grupo a desarrollar sobre los temas:

- Sociedad y Mercado Laboral.
- Proceso de desregularización laboral.
- Empleo y género.
- Formas de empleo.
- Empleo e inmigración.

- Comunicación, Cultura y Sociedad.
- Análisis Sociológico de Cuestiones de Actualidad.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios.

Específicas.

- 1.1 Interrelacionar los conocimientos de la titulación con la esfera social y humana actual.
- 1.2 Conocimiento de métodos, técnicas y enfoques de Sociología como ciencia.
- 1.3 Entender los problemas de forma multidimensional, aportando específicamente el enfoque sociológico a la hora de abordarlos.
- 1.4 Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de la Sociología.
- 1.5 Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.
- 1.6 Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos.

Transversales

- 2.1 Aprendizaje autónomo
- 2.2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 2.3 Habilidades de investigación
- 2.4 Razonamiento crítico
- 2.5 Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo: aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los iguales, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas.
- 2.6 Adquirir capacidad de análisis y de síntesis, así como de comunicación oral y escrita y capacidad de organización y planificación.
- 2.7 Desarrollar habilidades sociales participativas y comunicativas.
- 2.8 Adquirir un hábito de trabajo continuado a lo largo del tiempo.
- 2.9 Preocupación por la calidad. Gestión de proyectos. Gestión por objetivos.

7.- Metodologías docentes

Los 6 créditos de la asignatura equivalen a un total de 150 horas de trabajo del alumno. Estas horas se distribuirán en varios bloques de actividad dentro de la asignatura:

- **Clases presenciales** para la explicación-comprensión de los conceptos principales de la materia descrita en el programa, junto con clases de discusión teórico-prácticas a partir del estudio de los textos básicos indicados en la bibliografía y de la lectura de las monografías de los bloques del temario.
- **Elaboración de un Glosario** colectivo sobre la materia en Studium.
- **Lectura y comentario en clase de textos o análisis de hechos de actualidad.** El texto o la documentación sobre el hecho a analizar se anunciarán con antelación suficiente. Para cada texto el profesor formulará una serie de preguntas a través del sistema de docencia virtual, las cuales se responderán en clase.
- **Realización de un trabajo** con el contenido correspondiente a alguno de los bloques de contenidos prácticos de la asignatura. Se trata de un trabajo en grupo (4-5 personas).
- **Seminarios:** de dos libros (obligatorio al menos asistir a uno) y de una película (obligatorio).

8.- Previsión de de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		18		12	30
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		10		24	34
Exposiciones y debates		15		10	25
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online		6		15	21
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		20	22
TOTAL		54		96	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

CALHOUN, C.; LIGHT, D. y KELLER, S. (2000) Sociología. Madrid: McGraw-Hill
 GARVIA, R. (1998). Conceptos fundamentales de sociología. Madrid: Alianza
 GELLES, R.J. y LEVINE, A. (1996) Sociología. Madrid: McGraw-Hill
 GIDDENS, A. (1998) Sociología. Madrid: Alianza
 GINER, S. (1997). Sociología. Barcelona: Península
 GINER, S; LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C. (eds). Diccionario de Sociología. Madrid: Alianza
 KERBO, H.R. (2003).Estratificación social y desigualdad. Madrid. McGraw-Hill
 KÖHLER, H.-D. y MARTIN ARTILES, A.(2007)Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta Publicaciones
 MACIONIS, J.J. y PLUMMER, K. (1999). Sociología. Madrid: Prentice Hall

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es>)
 Observatorio Social de Castilla y León (<http://oscyla.usal.es>)
 Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es
 Ministerio de Trabajo e Inmigración www.mitn.es
 Organización Internacional del Trabajo www.iol.org

10.- Evaluación
Consideraciones Generales La asistencia al 80% de las clases permite que el alumno sea evaluado de forma continua, repartiéndose las puntuaciones de las distintas pruebas como se especifica en el apartado siguiente. El peso de las distintas partes se corresponde (redondeándolo) con el número de horas necesarias de trabajo del alumno. Los números corresponden a las competencias adquiridas. Los alumnos que no optan a la evaluación continua deberán realizar una prueba de conjunto que se realizará al finalizar el semestre y que incluirá contenidos de todas las actividades realizadas durante la asignatura, tanto referidas a los contenidos teóricos como prácticos.
Criterios de evaluación Las calificaciones de la evaluación continua se repartirán conforme a los siguientes criterios: • Examen sobre los contenidos teóricos (30%): se valorará la visión global de la asignatura y las relaciones entre los distintos temas, así como el conocimiento en detalle de los mismos (1.1, 1.2, 1.3, 1.4) • Glosario (10%): se valorará la aportación documentada al mismo (1.4, 1.6, 2.1, 2.3) • Participación en sesiones prácticas (15%): se valoran las intervenciones, así como su contenido informado (1.1, 1.4, 2.1) • Seminarios (10%) (1.1, 1.3, 1.4, 2.4, 2.6) • Trabajo de Grupo (20%). Se valorará la sistematicidad en la recopilación de datos, la elaboración del enfoque teórico y su aplicación a hechos concretos, y la presentación en clase por parte del grupo (1.3, 1.5, 1.6, 2.2, 2.4 y 2.5) • Reflexión escrita sobre el contenido de las sesiones prácticas y las exposiciones de los compañeros (15%): se valorará la capacidad de síntesis y de reflexión (2.1, 2.3, 2.6) Para superar la asignatura deberá aprobarse cada una de estas partes de forma individual.
Instrumentos de evaluación • Examen sobre los contenidos teóricos (30%) • Glosario (10%) • Participación en sesiones prácticas (15%) • Seminarios (10%) • Trabajo de Grupo (20%) • Reflexión escrita sobre el contenido de las sesiones prácticas y las exposiciones de los compañeros (15%)
Recomendaciones para la evaluación. — Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos, tanto individuales como de grupo. — Asistencia a las tutorías establecidas por el profesor para realizar el seguimiento del trabajo del alumno. — Estudiar para el examen.
Recomendaciones para la recuperación. — Se recomienda la consulta con el profesor para identificar las carencias competenciales a recuperar y el modo de hacerlo. — Los alumnos que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria con la prueba o pruebas que tenga suspensas o sin calificación.

HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104502	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	Primero	Periodicidad	Cuatrimestral
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Hª medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Miguel Angel Perfecto García	Grupo / s	Mañana
Departamento	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Hª Contemporánea		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	304		
Horario de tutorías	Se comunicarán a comienzos del curso		
URL Web			
E-mail	mapg@usal.es	Teléfono	923294400/3522

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Historia Contemporánea(Incluye Hª Social Contemporánea e Hª De las Relaciones Laborales)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Básico ya que supone una necesaria aproximación a la Hª Social Contemporánea.
Perfil profesional
Se pretende que los estudiantes de Relaciones Laborales y Recursos Humanos dispongan de una formación histórica en Hª Social Contemporánea y Movimientos Sociales.

3.- Recomendaciones previas**4.- Objetivos de la asignatura**

Esta materia es más generalista e introductoria centrada en la aparición de la moderna sociedad industrial europea y el desarrollo de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX, y está relacionada con Historia de las Relaciones Laborales en Segundo Curso más especializada.

5.- Contenidos

1. Industrialización y Capitalismo.El nuevo marco económico
2. Los cambios políticos y sociales:Las revoluciones liberales
3. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX(I):El movimiento obrero y sus ideologías.
4. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX(II):El movimiento de liberación de la mujer.Del sufragismo al feminismo
5. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX(III):Los nacionalismos
6. Colonialismo e Imperialismo.Los grandes imperios europeos
7. La crisis de Europa y las guerras mundiales.Democracia,Fascismo,Comunismo.
8. Europa en un mundo bipolar.La integración europea
9. El mundo actual y los nuevos movimientos sociales

6.- Competencias a adquirir**Específicas**

- Análisis Social del proceso histórico europeo con especial atención a la formación y desarrollo de los movimientos sociales más representativos en los siglos XIX y XX
- Aprendizaje de los conceptos históricos básicos en Hª Social Contemporánea

Básicas/Generales.

Introducción a la Historia Social en la época contemporánea

Transversales.

Aprendizaje en la elaboración colectiva,exposición y debate público de un tema científico por los alumnos
Aprendizaje de técnicas de estudio, interpretación y comentario crítico de libros científicos

7.- Metodologías docentes

Las clases teóricas permitirán conocer tanto los principales conceptos de la Historia Social Contemporánea, como la evolución de la Sociedad europea en los siglos XIX y XX desde la perspectiva de los movimientos sociales.

Las clases prácticas servirán a los alumnos por un lado,para el aprendizaje de los instrumentos de estudio científico de la Historia Social(análisis de documentos escritos,mapas, vídeos,etc),por otro lado, para aprender a elaborar,exponer y debatir públicamente un trabajo en grupo sobre temas relacionados con la materia, así como para conocer las técnicas para trabajar un comentario crítico o recensión de un libro o capítulos de libro.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		24		30	54
Prácticas	– En aula	8		2	10
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		12		8	20
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online				10	10
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		20	24
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

- Feliciano Páez y Camino Pilar Llorente: Los Movimientos Sociales hasta 1914. Ed. Akal Madrid 1990.
- Jean Carpentier y François Lebrun: Breve Historia de Europa. Editorial. Alianza, Madrid (Solo los capítulos 18 al 229 La Europa Dominante)
- Julio Valdeón, Josep Pérez y Santos Juliá: Historia de España. Editorial Espasa Calpe, Madrid 2007 (Solo capítulos de Historia Contemporánea 1 al 7 incluido)
- Juan Manuel Guillen Mesado: Los movimientos sociales en las sociedades industriales. Editorial Eudema, Madrid
- Mary Nash y Susana Tavera: Experiencias Desiguales. Conflictos Sociales y respuestas colectivas. Editorial Síntesis, Madrid
- José U. Martínez Carreras: Introducción a la Historia Contemporánea 1770-1918. Editorial Itsmo, Madrid 1989 (cap. 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 13, 14)
- Hermann Kinder y Werner Hilgemann: Atlas Histórico Mundial. De la Revolución Francesa a nuestros días. Editorial Itsmo, Madrid

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
Se pretende que los alumnos dominen los conceptos más importantes de la Historia Social Contemporánea, así como que sean capaces de distinguir los diferentes procesos históricos y movimientos sociales característicos de la época contemporánea para ello es fundamental la evaluación continua de los alumnos a través de diferentes mecanismos de evaluación que incluyen lecturas obligatorias de libros o capítulos de libro, presentación y debate público de trabajos en grupo y evaluaciones escritas sobre la materia de la asignatura.
Criterios de evaluación
La evaluación continua constará de cuatro partes principales. 1. Dos evaluaciones escritas sobre la teoría de la asignatura con un valor del 50% de la nota global 2. Elaboración de un trabajo científico sobre temas sugeridos por el profesor. Dicho trabajo a realizar en grupos con un máximo de 6 alumnos y con una extensión mínima de 12 páginas a doble espacio tendrá un valor del 30% de la nota final 3. Exposición y debate en clase por grupos de los trabajos realizados con un valor del 15% de la nota final 4. Lectura y comentario crítico de un libro o capítulos de libro con una extensión mínima de 5 páginas y una ponderación sobre la nota final del 5%
Instrumentos de evaluación
Los estudiantes tendrán que entregar el comentario crítico del libro o capítulos de libro propuesto por el profesor a las 4 semanas de iniciada la asignatura, mientras se organizan los grupos de trabajo para elaborar el ensayo científico supervisado y tutorizado por el profesor. Para dicho trabajo contarán con un mínimo de 6 semanas. Las evaluaciones escritas tendrán lugar hacia la mitad y el final del cuatrimestre. Y las últimas 4 semanas se utilizarán para la exposición y debate en clase de los trabajos de los alumnos.
Recomendaciones para la evaluación
La asistencia y participación en clase será fundamental para el seguimiento del proceso de aprendizaje, se recomienda igualmente utilizar la bibliografía sugerida para superar con más facilidad las evaluaciones escritas. Por último, y no menos importante es imprescindible que los alumnos planifiquen el trabajo de una manera continuada y constante desde el comienzo del cuatrimestre.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Se realizará una prueba escrita de recuperación en la fecha prevista por la planificación docente, teniendo en cuenta las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables de acuerdo con los resultados de cada alumno.

HISTORIA SOCIAL CONTEMPORÁNEA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104502	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	Primero	Periodicidad	Cuatrimestral
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	L. Santiago Díez Cano	Grupo / s	2
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías	Las tutorías presenciales se comunicarán a comienzos de curso. De forma virtual, a través del correo electrónico, las tutorías serán abiertas y permanentes.		
URL Web			
E-mail	sdiez@usal.es	Teléfono	923 294550 Ext. 1442

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Historia Contemporánea, que incluye dos materias: Historia Social Contemporánea e Historia de las Relaciones Laborales.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
La asignatura cumple un papel básico y relevante ya que pretende la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos y competencias necesarios para comprender los procesos históricos más relevantes que han contribuido a conformar las sociedades contemporáneas.
Perfil profesional
Para los estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos resulta fundamental una formación que profundice en la historia de las cuestiones sociales y laborales así como en la de los movimientos sociales.

3.- Recomendaciones previas

Ninguna.

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo central es el análisis de los procesos históricos más esenciales que desde el punto de vista social, lo que también incluye el estudio de otras cuestiones igualmente importantes, como los sistemas políticos, la evolución económica o los movimientos culturales, han contribuido a la formación de la sociedad de los siglos XIX y XX, con especial atención al caso español.

5.- Contenidos

1. Industrialización y Capitalismo.El nuevo marco económico
2. Los cambios políticos y sociales:Las revoluciones Liberales
3. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX (I): El movimiento Obrero y sus ideologías
4. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX (II): El movimiento de liberación de la mujer. Del sufragismo al feminismo
5. Los movimientos sociales en los siglos XIX y XX (III):Los Nacionalismos europeos y españoles
6. Colonialismo e Imperialismo.Los grandes imperios europeos
7. La crisis de Europa y las Guerras Mundiales.Democracia, Fascismo y Comunismo
8. Europa en un mundo bipolar hasta la caída del comunismo
9. El mundo actual y los nuevos movimientos sociales

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

Capacidad de comprensión de los fenómenos históricos, especialmente en su dimensión social, tanto en sus múltiples causas como en sus diversas y contradictorias consecuencias.

Capacidad para el análisis de los movimientos sociales más representativos de los siglos XIX y XX.

Empleo correcto de los conceptos, nociones y terminología propios de la materia.

Específicas

Aprender a utilizar una metodología de análisis de carácter interdisciplinar.

Capacidad para establecer y discernir marcos e instrumentos teóricos de comparación entre la historia social de España y la de Europa.

Comprensión del origen y evolución histórica de aspectos fundamentales de nuestra sociedad actual, como los sistemas de organización económica, los derechos humanos o los movimientos sociales.

Transversales

Aprendizaje de diversas herramientas básicas en esta materia, como la elaboración, exposición y debate de un trabajo en equipo o el comentario crítico de bibliografía reciente.

7.- Metodologías docentes

Las clases se estructurarán siguiendo un esquema que combinará unas presentaciones generales de carácter teórico por parte del profesor de cada uno de los bloques temáticos en que se divide el contenido de la asignatura y unas clases y actividades prácticas, tanto de carácter individual como colectivo, con las que los alumnos aprenderán a realizar y presentar trabajos, debatir sobre los mismos, escribir recensiones y ensayos bibliográficos e interpretar adecuadamente diferentes fuentes históricas. Para ello se utilizará un tipo de enseñanza on line que, además de facilitar los contactos entre el profesor y los alumnos, permitirá a éstos la presentación, entrega y corrección de trabajos mediante la plataforma virtual "Studium" y el uso de los correspondientes correos electrónicos. En definitiva, las clases teóricas y las clases prácticas, agrupadas en actividades individuales, trabajos en equipo y celebración de seminarios y tutorías, serán, pues, los núcleos metodológicos en que se basará la articulación de esta materia.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		24		30	54
Prácticas	– En aula	8		2	10
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		10		8	18
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				10	10
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		20	24
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

Feliciano Páez y Camino Pilar Llorente: *Los Movimientos Sociales hasta 1914*, Madrid, Akal, 1990.
 Juan Manuel Guillén Mesado: *Los Movimientos Sociales en las sociedades industriales*, Madrid, Eudema, 1994.
 Jean Carpentier y François Lebrun: *Breve Historia de Europa*, Madrid, Alianza, 2004 (capítulos 18 al 29).
 Mary Nash y Susana Tavera: *Experiencias desiguales. Conflictos sociales y respuestas colectivas*, Madrid, Síntesis, 1994.

Adrian Shubert: *Historia social de España, 1800-1990*, Madrid, Nerea, 1991.

Walter Bernecker: *España entre tradición y modernidad: política, economía y sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Las diferentes pruebas de evaluación pondrán de manifiesto el grado o nivel de comprensión, dominio y capacidad de presentación/exposición de los alumnos en sus diversas modalidades: conocimientos teóricos, realización de trabajos de distinta índole, capacidad de expresión según las normas básicas que caracterizan el relato histórico, participación en clase y en las diversas actividades realizadas, etc. Por otro lado y como parte de un proceso de evaluación continua, la utilización del “feed-back” y de mecanismos de control, como, por ejemplo, encuestas a los alumnos, la observación directa o el análisis de los resultados académicos parciales, posibilitarán al docente comprobar si los presupuestos de partida, a nivel de objetivos, competencias, etc., se van alcanzando o no, se adaptan a las necesidades de los alumnos o deben ser modificados en algún extremo.

Criterios de evaluación

Los criterios no pueden ser otros que los que se derivan de las consideraciones generales anteriormente establecidas: conocimientos adquiridos, capacidad de expresión en base al lenguaje y los conceptos historiográficos, participación, tanto a nivel individual como colectivo, en las actividades desarrolladas, nivel de calidad de los trabajos presentados, capacidad demostrada para la realización de comentarios de texto y reseñas bibliográficas, etc. Tendrán derecho a la evaluación continua aquellas personas consideradas “asistentes”. Para adquirir esta condición, además de asistir a clase regularmente, el alumno deberá realizar los trabajos en grupo e individual en las fechas y condiciones establecidas. Los considerados “no asistentes” deberán acudir al examen programado para el periodo extraordinario así como seguir las indicaciones concretas del profesor en relación a los trabajos y actividades a desarrollar para su correcta evaluación.

Instrumentos de evaluación

1. Se realizará una prueba escrita, que representará un 50% de la nota final..
2. Elaboración de un trabajo científico sobre un tema sugerido por el profesor, realizado en grupo y con un valor en la nota final de un 30%.
3. Lectura y comentario crítico de un texto indicado por el profesor, realizado de forma individual y que representará un 10% de la nota final.
4. Asistencia participativa valorada hasta un 10%.

Recomendaciones para la evaluación

Un seguimiento permanente y personalizado de los alumnos mediante las tutorías y los instrumentos on line que tiene a su disposición, permitirá al profesor establecer unos índices de trabajo e implicación de aquéllos, que podría muy bien servir como referente de una posible evaluación final. Por supuesto, el profesor explicará en clase al presentar la asignatura los criterios y los instrumentos de evaluación para general conocimiento del alumnado de manera que sepan desde el principio los niveles de exigencia académica y los requisitos de la evaluación.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Las tutorías y los mecanismos de enseñanza on line seguirán siendo el instrumento más pertinente para encauzar las pautas y exigencias de una recuperación positiva. La revisión de las pruebas de evaluación y el comentario crítico por parte del profesor de los trabajos y actividades desarrolladas por el alumno serán otros tantos medios a utilizar en una previsible recuperación por parte de aquel. En el periodo de pruebas extraordinarias los alumnos, según los casos, podrán recuperar la materia entregando los trabajos y prácticas no aprobados previamente y/o realizando una prueba escrita.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO CONSTITUCIONAL**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104503	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	1 cuatrimestre
Área	Derecho constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/my/index.php			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Octavio Velayos González	Grupo / s	Mañana-tarde
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho.		
Despacho	256		
Horario de tutorías	Lunes, martes de 9-11 y viernes 4-8		
URL Web	http://web.usal.es/mariohr		
E-mail	Octavio.v.07@gmail.com	Teléfono	Ext. 1764

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí. Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho del trabajo y de la seguridad social. Derecho sindical.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender de forma crítica y razonada, la realidad política, institucional y normativa derivada de la constitución española vigente, norma superior y suprema de todo el ordenamiento jurídico.
Perfil profesional
El conocimiento de la constitución resulta esencial para el desarrollo profesional, público o privado, en el ámbito de las competencias y funcionamiento propio de los graduados en el ámbito empresarial y ante las diferentes administraciones públicas, en especial, ante los tribunales de la administración de justicia.

3.- Recomendaciones previas

Al tratarse de una asignatura del primer curso, se completará la formación del alumno con conceptos sobre la historia universal, de España, filosofía e historia del pensamiento política, así como conceptos básicos en economía política sin los cuales la comprensión de la asignatura no sería posible.

4.- Objetivos de la asignatura

- a) objetivos específicos de carácter teórico: _desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que les permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, de manejo de herramientas de gestión de trabajo y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales. _capacitar para el acceso con razonables garantías de éxito a estudios posteriores del posgrado. _capacitar para el reconocimiento de la diversidad social y cultural en el mundo del trabajo, para la adquisición de una visión de oportunidades laborales, para una orientación hacia la potenciación de la calidad de vida en el trabajo y para el logro de un compromiso ético.
- b) Objetivos específicos de carácter práctico: _desarrollar las habilidades sociales en contextos sociolaborales, destacando la capacidad para el trabajo en equipo y la formación de un espíritu de liderazgo participativo.

5.- ContenidosTEORICOS.

Divididos en los siguientes apartados:

1) La constitución español de 1978: proceso constituyente principios constitucionales:

Lección 1ª. Cambio político y proceso constituyente. _1. Cambio político y proceso constituyente: contexto social, político y económico de la transición a la democracia. La ley para la Reforma Política. _2. El proceso constituyente. _3. Características generales de la constitución vigente.

Lección 2ª. _1. La constitución como ordenamiento del Estado Social y Democrático de Derecho: a) El Estado de Derecho y sus manifestaciones en la constitución; b) El Estado Democrático: soberanía popular, pluralismo y participación; c) El Estado Social. _2. La monarquía parlamentaria.

2) Constitución y fuentes del derecho:

Lección 3ª. _1. Fuentes del derecho: significado y problemática. _2. La constitución como fuente de derecho. _3. La Ley. El procedimiento legislativo. La ley orgánica. _4. Actos normativos del gobierno con fuerza de ley: Decreto-ley y Decreto legislativo. _5. La potestad reglamentaria. _6. Los tratados internacionales. _7. La jurisprudencia como fuente de derecho. Especial valor de la jurisprudencia del tribunal constitucional.

3) Derechos, deberes y libertades públicas:

Lección 4ª. Regulación constitucional de los derechos y libertades. _1. Notas características del título primero de la constitución. _2. Los titulares de los derechos y libertades. _3. Condiciones de ejercicio: la minoría de edad. La condición de extranjero. La ciudadanía europea. _4. El principio de igualdad y su significado. _5. Los límites de los derechos.

Lección 5ª. Derechos Fundamentales de la persona (I). _1. E derecho a la vida y a la integridad física y moral; aborto, eutanasia y abolición de la pena de muerte. _2. El derecho a la libertad y seguridad personal. _3. El derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. _4. El derecho a la inviolabilidad del domicilio. _5. El derecho al secreto de las comunicaciones. _6. Libertad de residencia y circulación.

Lección 6ª. Derechos Fundamentales de la persona (II): _1. Derechos de contenido intelectual o espiritual. La libertad ideológica y religiosa. _2. El derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. _3. El derecho a la información: la libertad de expresión.

Lección 7ª. Derechos Fundamentales de participación. _1. El derecho de reunión. _2. El derecho de asociación. _3. Los derechos de participación política: a) derechos de acceso a las funciones y cargos públicos. b) derechos de participación en los asuntos públicos: el derecho de sufragio. c) el derecho de petición. _4. El derecho a la tutela judicial efectiva.

Lección 8ª. Los derechos económicos y sociales: _1. El derecho al trabajo. _2. El derecho a la libertad de empresa y la economía de mercado. _3. El derecho de sindicación. _4. El derecho de huelga. _5. El derecho a la negociación colectiva y a la adopción de medidas de conflicto colectivo.

Lección 9ª. Los deberes constitucionales. _1. El deber de tributación y sus principios. _2. La problemática de la desigualdad fiscal en España. _3. El origen del cupo vasco: problemática y perspectivas.

Lección 10ª. Las garantías constitucionales de los derechos: _1. Tipos de garantías de los Derechos Fundamentales: a) El procedimiento preferente y sumario ante los tribunales de justicia ordinarios. b) Recurso de amparo constitucional.

4) Órganos constitucionales:

Lección 11ª. La corona en el sistema constitucional español. _1. La opción constitucional por la jefatura del estado monárquico: la legitimación de la corona. _2. El estatuto jurídico de la corona: orden sucesorio, regencia y tutela regia. _3. Configuración constitucional de la corona: las funciones del Rey.

Lección 12ª. Las cortes generales. _1. Naturaleza y caracteres de las cortes generales. _2. Estructura y composición de las cortes. _3. Las funciones de las cortes: la función legislativa, funciones económicas y la función de control político: a) interpelaciones y preguntas b) la cuestión de confianza y la moción de censura.

Lección 13ª. Gobierno. _1. Regulación del gobierno en la constitución. _2. Composición y funciones del gobierno como órgano colegiado. _3. El presidente del gobierno: nombramiento y atribuciones. _4. Órganos consultivos del gobierno: Consejo de Estado y Consejo Económico y Social.

Lección 14ª. El poder judicial. _1. El poder judicial: principios constitucionales. _2. La organización judicial española: el Consejo General del Poder Judicial. _3. El Ministerio Fiscal: el Fiscal General del Estado. _4. Participación popular en la administración de justicia: el Jurado.

Lección 15ª. El Tribunal Constitucional. _1. Composición, estructura y funcionamiento. _2. Las funciones del tribunal constitucional. _3. El Recurso de Inconstitucionalidad: objeto, legitimación y efectos de las sentencias. _4. Cuestión de inconstitucionalidad: objeto, legitimación.

Lección 16ª. La organización territorial del estado. _1. Los principios constitucionales de ordenación de las comunidades autónomas: a) Unidad, b) Autonomía, c) Solidaridad y d) voluntariedad o principio dispositivo. _2. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. _3. El Estatuto de Autonomía: a) concepto y naturaleza jurídica b) contenido y procedimientos de elaboración c) Procedimiento de reforma de los estatutos de autonomía.

Lección 17ª. Defensa y garantía de la constitución. _1. La reforma de la constitución en el ordenamiento español: clases y procedimientos. Límites de la reforma. _2. Los Estados de excepción en la constitución: declaración de los Estados de Alarma, Excepción y Sitio.

PRÁCTICOS.

Los contenidos prácticos se relacionarán con las actividades que se realizarán en las clases teóricas. Las prácticas estarán relacionadas de manera fundamental con la lectura de sentencias del Tribunal Constitucional, y textos de contenido jurídico político y económico. Dando prioridad al siguiente bloque de materias:

- I. Conocimiento práctico de las instituciones del Estado de relevancia constitucional y del sistema de fuentes del derecho.
- II. Los derechos, deberes, y libertades en particular (derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la intimidad, asociación, reunión, matrimonio).
- III. Los principios rectores de las políticas sociales y económicas. (Especialmente en materia laboral).

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

Se busca lograr que los alumnos obtuvieran los conocimientos necesarios para analizar y comprender, de forma crítica y razonada, la realidad política, institucional y normativa.

Específicas

El estudiante al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico constitucional.

- Resolver casos y problemas jurídicos, tanto de forma individual como en grupo.
- Desarrollar de manera progresiva su capacidad crítica ante las respuestas y soluciones que el derecho va dando a los problemas actuales.
- Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como del manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia.
- Familiarizarse con los conceptos básicos del derecho constitucional.
- Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política.
- Saber identificar las fuentes del derecho así como los principios para resolver posibles conflictos normativos, y sus garantías.
- Conocer el entramado orgánico del Estado: sus atribuciones, limitaciones, relaciones, mecanismos de control de su actividad.

Transversales

- Competencias instrumentales: Capacidad argumentativa, Capacidad de síntesis.
- Competencias interpersonales. Capacidad de trabajo en equipo. Razonamiento crítico.
- Competencias sistémicas. Creatividad; Autoorganización del trabajo.

7.- Metodologías docentes

Se compatibilizaban diversas metodologías. Así se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis, la discusión de textos legislativos y jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos y normativa concreta, con utilización en su caso, de medios audiovisuales pertinentes. La enseñanza teórica del temario se divide en dos grandes bloques metodológicos y temáticos: por un lado, una serie de temas, a mi juicio más relevante para la formación del estudiante, serán impartidos a través de una exposición resumida del tema apoyada en presentaciones que se pondrán a disposición de los alumnos con anterioridad junto a las referencias bibliográficas obligatorias para que los alumnos acudan a las clases familiarizados con la materia que se va impartir, a razón de una hora de trabajo por parte del alumno por hora de clase teórica. Los estudiantes pueden contar con el material básico facilitado por el profesor para preparar las clases teóricas, así como los manuales al uso reseñados en el apartado de bibliografía.

Por otro lado, el resto de temas, serán elaboradas por grupos de estudiantes y expuestos en seminarios de dos horas, para el resto de los estudiantes. La elaboración de estos temas se hará en grupos de no más de cinco alumnos, utilizando el preciso material bibliográfico, legislativo y jurisprudencial. En aquellos temas en que concurran más de un grupo, se expondrá el mejor trabajo a juicio del profesor. Todos los trabajos estarán sujetos a autorización y seguimiento por parte del profesor. En cada seminario, los alumnos que no expongan deberán haber consultado una bibliografía básica para acudir familiarizados con la materia (a razón de una hora de estudio por hora de exposición).

Para completar el estudio y la comprensión de los temas explicados por el profesor, se proyectaran películas y documentales. Se realizará un estudio pormenorizado de las principales sentencias del tribunal constitucional como órgano fundamental en la interpretación constitucional.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales					
Prácticas	– En aula	10		10	20
	– En el laboratorio	4		12	16
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	6		6	12
Exposiciones y debates	6		6	12
Tutorías	2		1	3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA.

- La responsabilidad política del gobierno: ¿realidad o ficción? R. Bustos Gisbert, Colex Madrid 2001.
- El Sistema Constitucional Español. Francisco Fernández Segado. Madrid: Dykinson 1997.
- Tratado de Derecho Constitucional. Jorge de Esteban, Pedro J. González Trevijano. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense 1998-2000.
- Temas Básicos de derecho Constitucional. 3 Vol. M. Aragón Reyes, Ed. Civitas 2001.
- Principios de Derecho Constitucional Español. Antonio Torres del Moral. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense 5ª Ed. 2004
- Curso de Derecho Constitucional. Enrique Álvarez Conde. 6ª Ed. Madrid, Tecnos 2008.
- Derecho Constitucional Español. Ángel Luis y José Antonio Alonso. 3ª Ed, Madrid, Universitas, 2002.
- Derecho Constitucional. Coordinado por Francisco Balaguer Callejón, 3ª Ed. Madrid, Tecnos, 2008.
- Derecho Constitucional. Luís López Guerra, 6ª Ed. Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- Curso de Derecho Constitucionalidad. Javier Pérez Royo, 11 Ed, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- Derecho Constitucional. Isidre Molas, 2 Ed, Madrid, Tecnos 2003.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

VINCULOS A SITIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

- Pagina de Derecho constitucional. Universidad de Valladolid.
- Revista Electrónica de Historia Constitucional.
- Boletín de Actualidad Parlamentaria.
- Jurisprudencia del tribunal constitucional.
- Declaración de Derechos Humanos.

- Cátedra UNESCO sobre la Paz y Derechos Humanos- Escola de Cultura de Pau- Estudios y Acciones sobre la cultura de paz, desarme, prevención de conflictos y DDHH, Becas de Investigación, doctoral y estudios de posgrado.
- Derecho y Legislación Internacional. Del equipo Nizkor, completa guía de recursos sobre Derechos Humanos en Internet.

INSTITUCIONES.

Jefatura del Estado (Casa del Rey).

Senado de España.

Congreso de los Diputados.

Tribunal Constitucional.

Consejo de Estado.

Defensor del Pueblo

Tribunal de Cuentas

Consejo General del Poder Judicial

Presidencia del Gobierno.

REVISTAS

- Anuario de Derecho Constitucional y parlamentario.
- Cuestiones Constitucionales: Revista Mexicana de Derecho Constitucional.
- Fundamentos: Cuadernos Monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional. Revista de Derecho Constitucional Europeo.
- Revista Española de Derecho Constitucional.
- Revista General de Derecho Constitucional.
- Revista Teoría y Práctica Constitucional (UNED).
- Persona y Derecho: Revista de Fundamentación de las Instituciones Jurídicas y Derechos Humanos.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de la asignatura. Por ello se tendrán en cuenta ambos factores tanto en la convocatoria ordinaria como en la recuperación.

Criterios de evaluación

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, conforme al siguiente sistema de calificaciones: _El examen final de la parte teórica tendrá un valor del 70%. Consistirá en un examen oral de carácter público por riguroso orden de lista que para superarse habrá de responderse correctamente a tres preguntas del temario explicado en clase y especificado en la guía. El 30% restante de la nota se obtendrá de la realización de diferentes actividades prácticas: el 15% sobre un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con la asignatura que primará el perfil político-económico. El 10% un trabajo colectivo que habrá de exponerse oralmente donde cada grupo de alumnos deberá desarrollar una labor de claro perfil profesional a través de un trabajo de laboratorio que implique a todos los alumnos matriculados familiarizándoles con el futuro mercado de trabajo. Para la valoración práctica habrá que haber realizado todas las prácticas sin excepción. Por último un 5% de la nota se valorará teniendo en cuenta la asistencia y participación activa, ordenada y razonada durante las clases tanto teóricas como prácticas.

Instrumentos de evaluación
Los instrumentos que se van utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos son: 1) La observación sistemática de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra. Hay que extremar la observación en como los grupos de alumnos trabajan en equipo, su capacidad de adaptación, su liderazgo, capacidad de trabajo, resolución de problemas bajo presión, capacidad de síntesis, colaboración, capacidad crítica y pensamiento independiente. 2) La revisión y análisis de los trabajos de los alumnos me permitirá comprobar la capacidad de innovación. Se debe por ello realizar un seguimiento individual de los trabajos de investigación, de la capacidad para seguir las clases magistrales, su manejo de las fuentes, su dedicación diaria a la asignatura. Haciendo especial hincapié en las exposiciones orales que faciliten la superación del miedo escénico. 3) Las tutorías con los alumnos, ya sean individualmente, ya sea en pequeños grupos servirá para evaluar el trabajo práctico. La elección del método de resolución de las prácticas así como del planteamiento de los problemas surgidos me servirá para investigar el caudal de aprovechamiento del alumno y la intensidad de su ritmo de aprendizaje.
Recomendaciones para la evaluación
El potencial más importante de los exámenes orales esta en su utilización como herramienta para la motivación y la toma de conciencia. Pues ayuda a los alumnos a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz. Un esfuerzo importante en esta dirección es el proyecto Portofolio del Consejo de Europa, sobre el que se puede obtener más información en la página del Consejo de Europa: http://www.coe.int/t/dg4/potofolio/default.asp?l=E&M=/main pages/w.elcome.html. (en inglés) o bien en la del ministerio de Educación español: http://www.mec.es/programas-europeos/jsp/plantilla.jsp?id=se. A muchas personas los exámenes orales les crea una ansiedad extrema que puede afectar muy negativamente en su actuación. Por ello se hace fundamental que el alumno haya asistido a clase y a las tutorías para derribar así la barrera alumno profesor. Recomendaciones específicas: 1) Abordar el temario con claridad, pidiendo explicaciones inmediatas en las clases magistrales en caso de dudas. 2) Releer el temario con detenimiento para ubicar en principio las explicaciones que deben darse. 3) Controlar el posible nerviosismo ante deficiencias manifiestas (reales o aparentes) de conocimiento. 4) Organizar un esquema de presentación en cada respuesta atendiendo un orden deductivo, para así proporcionar una secuencia clara en las respuestas. 5) La franqueza debe ser una expresión permanente en quien se presenta a un examen oral. 6) Una vez escuchada la pregunta, debe centrarse de inmediato en un proceso reflexivo rápido para ubicar el tema y comenzar a despejar las respuestas. 7) En caso de duda o dificultad de comprensión de la pregunta, deben pedirse las explicaciones que se requieran.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Con base en las normas adecuadas al método de estudio, se recomienda en caso de tener que recuperar la asignatura: a) Tomar conciencia de lo que representa un examen como prueba de conocimiento, lo cual significa para los estudiantes, desde un punto de vista racional, que deben ser los primeros y más sinceros interesados en conocer sus reales capacidades y conocimientos. b) Tener en cuenta siempre la relación conocimiento, control, seguridad, o sea, el hecho irrefutable de que el grado de seguridad de cada alumno depende directamente del mayor o menor control que se ejerza sobre la materia en cuestión. c) Se debe utilizar correctamente, y desde el principio de cada periodo académico, las perspectivas guías de cátedra en todas y cada una de las materias que se cursan, haciendo uso sobre todo de la bibliografía específica por temas, y ubicándose de continuo en el desarrollo de la temática correspondiente a cada hora de clase. d) Así los exámenes de cualquier tipo y cualquier materia llegarán a ser eventos normales, no perjudicarán en nada el estudio de otras materias, ni deteriorarán la salud mental y física, porque ya no habrá la necesidad de hacer esfuerzos heroicos para su preparación.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104504	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	1º	Periodicidad	1er Sem
Área	DERECHO CIVIL				
Departamento	DERECHO PRIVADO				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	IGNACIO SÁNCHEZ CID	Grupo	1 (mañana)
Departamento	DERECHO PRIVADO		
Área	DERECHO CIVIL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	213		
Horario de tutorías	Miércoles: 10 a 12 y de 13 a 14 horas; Jueves: 11 y de 14 horas.		
URL Web			
E-mail	cidsa@usal.es	Teléfono	923294441 (1685)

Profesor Coordinador	OSCAR BARBERO GARCÍA	Grupo	2 (tarde)
Departamento	DERECHO PRIVADO		
Área	DERECHO CIVIL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	207		
Horario de tutorías	Lunes, martes y miércoles, de 18 a 20 horas.		
URL Web			
E-mail	oabarber@usal.es	Teléfono	923294441 (1636)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo de Derecho.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

El objetivo principal de esta asignatura es proporcionar al alumno una serie de conocimientos sobre diversos conceptos e instituciones del Derecho Civil que se consideran básicos y fundamentales, a la vez que adecuados y necesarios, en la formación jurídica del futuro Graduado Social.

Perfil profesional

Es una demanda de la Sociedad de nuestros días, que lo demuestra la realidad de cada día, que se conozca por parte del Graduado Social cuáles son las diferentes instituciones que existen en el ámbito del Derecho Civil, así como el funcionamiento y finalidad de las mismas, para poder así, en las cuestiones que atañen a las mismas, dar una respuesta adecuada e inmediata a los diferentes interrogantes y problemas que se le puedan plantear por parte de aquellas personas, grupos o colectivos, con las que están en contacto personal y directo por razón del desarrollo y ejercicio de su actividad.

3.- Recomendaciones previas

No se requieren tener conocimientos previos de Derecho, aunque es recomendable que el alumno/a haya cursado previamente en el Bachillerato la rama de Ciencias Sociales y Humanidades.

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende que el alumno/a adquiera una serie de conocimientos de técnica jurídica de inexcusable aprendizaje en su formación jurídica, que, por otro lado, aunque, tradicional e históricamente, han sido materia propia y característica del Derecho Civil, son objeto de aplicación básica y fundamental a otras ramas o especialidades del Derecho.

5.- Contenidos

- El ordenamiento jurídico.
- La norma jurídica.
- Estudio de las fuentes del Derecho.
- La persona, física y jurídica, como sujeto de derechos.
- Teoría general de la obligación.
- Teoría general del contrato.
- Contratos en particular.

6.- Competencias a adquirir**Específicas**

- Conocimiento, análisis y comprensión de qué es el Derecho, su función en la Sociedad, cómo es el ordenamiento jurídico español, las normas que lo integran y sus fuentes, tanto en el ámbito interno, como de la Unión Europea, así como la diversidad legislativa que existe en nuestro país dado el régimen de autonomías y su problemática.
- Conocimiento de las diferentes vicisitudes que existen en la aplicación de las normas jurídicas, y problemática que se plantea en cada una de ellas.

- Capacidad para saber cual es el tratamiento jurídico que tiene la persona desde la perspectiva del Derecho, su capacidad en las diferentes etapas de la vida: menor edad, emancipación y mayor edad, su forma de adquisición y sus limitaciones, así como el estado civil y mecanismos de protección de las personas discapacitadas desde la perspectiva del Derecho Civil.
- Capacidad para poder conocer, calificar y aplicar las diferentes relaciones jurídicas de carácter obligacional, cuáles son los requisitos precisos para su correcta aplicación y funcionamiento, así como los diferentes tipos contractuales que existen desde la perspectiva civil en nuestro ordenamiento jurídico, y cual es la función que tienen, persiguen y cumplen en el tráfico jurídico para poder así asesorar y saberlos aplicar en la solución de los conflictos sociales.

Transversales

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Resolución de problemas.
- Toma de decisiones.
- Razonamiento crítico.

7.- Metodologías

Las actividades que se van a desarrollar a lo largo del curso comprenden clases teóricas o magistrales y clases prácticas.

Las clases magistrales, o teóricas, tienen como objetivo exponer y hacer llegar al alumno el conocimiento de los conceptos y contenidos que se consideran básicos y fundamentales en las diferentes instituciones jurídicas que integran la materia, así como un análisis detenido de aquellas cuestiones que pudieren ofrecer alguna dificultad en su aplicación o merecieren explicación, y orientarle en la lectura de textos y en su trabajo personal.

Las clases prácticas tienen como finalidad principal y fundamental aplicar los conocimientos teóricos a supuestos reales y resolver las diferentes cuestiones que se pudieren plantear acerca de los mismos, con análisis de supuestos reales y de noticias de la vida cotidiana. En estas clases el alumno deberá participar e intervenir de forma individual por cuanto será él quien tendrá que exponer y defender de forma pública en clase los casos prácticos realizados.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Clases magistrales	27		13	40
Clases prácticas	4		25	29
Visitas al portal web			3	3
Tutorías	1			1
Lectura de textos			5	5
Exámenes	2		20	22
TOTAL	34		66	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Se indicarán el primer día de curso en la presentación de la asignatura al exponer el contenido del programa.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

La página web de la asignatura en STUDIUM

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación del alumno se realizará a través de dos sistemas:

- *Sistema de evaluación continua* de la asignatura que consistirá en la realización tres actividades distintas: casos prácticos, seminarios y examen, en cada una de las partes en que se divide el programa de la asignatura.
No obstante, es requisito imprescindible, de cumplimiento obligatorio, para su aplicación, que el alumno realice y entregue todas y cada una de las actividades que se van a realizar en cada parcial de la asignatura.
En este sistema el alumno/a tiene la ventaja de ir aprobando y eliminando la asignatura por parciales porque no hay un examen final global de toda la asignatura.
- Para aquellos alumnos que no realicen o no entreguen alguna de las anteriores actividades de la evaluación continua, habrá un *sistema de evaluación global* que consistirá en un examen teórico y otro práctico, de ese parcial de la asignatura a realizar en la penúltima semana del semestre.

Criterios e instrumentos de evaluación

- 1) En el *sistema de evaluación continua*, las actividades previstas en cada una de las partes en que se divide el programa de la asignatura son las siguientes y se valorarán de la siguiente manera:
 - un **seminario**, que tendrá un valor de **2 puntos** (20% de la calificación final),
 - las **prácticas**, tendrán un valor de **3 puntos** (30% de la calificación final),
 - el **examen**, tendrá un valor de **5 puntos** (50% de dicha calificación).

Las dos primeras actividades se podrán sustituir por una sola que tendrá un valor de 5 puntos, manteniéndose el examen con un valor de 5 puntos.
- 2) Para poder eliminar cada parte hay que **realizar y aprobar las tres actividades** (obtener en el seminario, un 1, en las prácticas, un 1,5 y, en el examen, un 2,5). En el caso de que no se realice o se suspenda una sola de ellas, se suspenderá TODA la parte de la asignatura a que corresponda esa actividad, incluso aun en el caso de que, sumando al suspenso la nota de las demás actividades, se supere la calificación de aprobado (5).
- 3) La calificación de cada parte de la asignatura, se obtendrá sumando la nota obtenida en cada una de las tres actividades.
- 4) El examen, en cada una de las partes del programa, consistirá una prueba objetiva (tipo test) de número variable de preguntas.
- 5) Si se suspende alguna de las partes en que se divide la asignatura, las ya aprobadas se conservan hasta la realización del examen extraordinario de recuperación.
- 6) No hay examen final comprensivo de toda la asignatura en el sistema de evaluación continua. Sí, en el sistema de evaluación global.

- 7) El **examen extraordinario de recuperación** tendrá únicamente por objeto aquella/s parte/s de la asignatura que se haya/n suspendido y consistirá en un único ejercicio, escrito, de dos partes, teórica y práctica, en el que cada una de ellas tiene un valor de 5 puntos. Para superar este examen hay que aprobar con, al menos, un 2,5 cada una de las dos partes, teórica y práctica.
- 8) La nota definitiva de la asignatura se obtendrá calculando la nota media de las partes en que se divide el programa de la asignatura. En el caso de que se haya suspendido el examen extraordinario de recuperación, la calificación en él obtenida solo se tendrá en cuenta para calcular la nota definitiva de la asignatura si se ha obtenido, al menos, un 4. Si la nota es inferior a un 4, se suspenderá toda la asignatura incluso aunque la nota media que resulte entre las partes ya aprobadas y la nota del examen de recuperación sea igual o superior a 5.
- 9) En el *sistema de evaluación global*, la evaluación del alumno/a se hará a través de un único ejercicio, escrito, de dos partes, teórica y práctica, en el que cada una de ellas tiene un valor de 5 puntos. Para superar este examen hay que aprobar con, al menos, un 2,5 cada una de las dos partes, teórica y práctica.
- 10) No se admitirá, en ningún caso, en ninguno de los dos sistemas de evaluación, la realización de ningún tipo de trabajo o actividad, como alternativo, sustitutivo o complementario, de las prácticas, de los seminarios, o de los exámenes, en cualquiera de las partes del programa.

Recomendaciones para la evaluación

- Es recomendable la asistencia a clase porque se entenderá mejor la materia y se facilitará su comprensión.
- Por ello, para una mejor adquisición de las competencias previstas en esta materia se aconseja la asistencia y participación activa en las clases teóricas y realización de las prácticas.

Recomendaciones para la recuperación

- Se realizará, de conformidad, con la planificación docente prevista, un examen de recuperación.
- Para su preparación se recomienda repasar los casos prácticos realizados en el curso y acudir a las tutorías al objeto de plantear al profesor las dudas que pueda haber en el estudio de la materia.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO MERCANTIL**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104505	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	1º	Periodicidad	1er Sem.
Área	Derecho Mercantil				
Departamento	Derecho Privado				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Lorenzo García Martín	Grupo / s	Todos
Departamento	Derecho Privado		
Área	Derecho Mercantil		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	Edificio de la Facultad de Derecho, planta 2ª, despacho 209		
Horario de tutorías	Lunes, martes, miércoles de 20 a 22 horas		
URL Web			
E-mail	lor@usal.es	Teléfono	923294500- ext. 1687

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo de Derecho.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Se considera básica en la formación jurídica del futuro graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
Perfil profesional
Vinculada a la titulación de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Ninguna, aunque es recomendable tener conocimientos jurídicos básicos, en especial en Derecho Civil.

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo general es que el estudiante adquiera los instrumentos metodológicos, conceptuales y manejo de fuentes básicos para conocer y determinar el régimen jurídico de las principales instituciones mercantiles.

5.- Contenidos

- Concepto y fuentes del Derecho mercantil.
- La empresa, el empresario y sus colaboradores.
- El empresario individual. Aspectos básicos de su régimen jurídico.
- El estatuto jurídico del empresario. El deber de contabilidad y publicidad.
- Derecho de la competencia y de la propiedad industrial e intelectual.
- El empresario social. Las sociedades mercantiles y otras formas jurídicas de empresa.
- Obligaciones y contratos mercantiles.
- Los títulos valores.
- Crisis económica del empresario. El Derecho concursal.

6.- Competencias a adquirir**Específicas**

- Adquisición de instrumentos metodológicos, conceptuales y manejo de fuentes para conocer y determinar el régimen jurídico de las instituciones mercantiles.
- Estudio de los aspectos básicos del régimen jurídico de los sujetos que operan en el tráfico mercantil, en especial de los empresarios sociales.
- Conocimiento de las normas que regulan la competencia económica –normativa sobre la libre competencia y competencia desleal– y las instituciones vinculadas a ella, como las creaciones industriales e intelectuales.
- Nociones básicas sobre los tipos contractuales fundamentales que se practican en el tráfico mercantil y los títulos valores.
- Aproximación a la crisis económica del empresario y su régimen concursal.

Transversales

- Saber utilizar y manejar la normativa sobre la materia mercantil a fin de determinar el régimen jurídico de aplicación a las distintas instituciones mercantiles.
- Comprender y leer de forma crítica documentos y contratos sobre la materia mercantil.
- Analizar, interpretar y comentar resoluciones recaídas sobre cuestiones mercantiles.
- En síntesis, saber aplicar los conocimientos teóricos aprendidos a la resolución de supuestos prácticos obtenidos de la realidad del tráfico económico mercantil.

7.- Metodologías

Se expondrá el contenido teórico de los temas a través de clases magistrales, en un ambiente en el que se promoverá activamente la interacción profesor alumno y el debate, para dar paso a clases prácticas para la resolución de supuestos obtenidos de la realidad del tráfico económico mercantil. En estas clases, el alumno deberá participar e intervenir de forma activa por cuanto será él quien tendrá que exponer y defender de forma pública los casos prácticos planteados.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30		16	46
Prácticas	– En aula	4		12	16
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		1			1
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			2		2
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		32	34
TOTAL		38	2	60	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Manuales básicos:

- Jiménez Sánchez, G.J. (Coord.) y otros.; *Lecciones de Derecho Mercantil*, Ed. Técnos, Madrid 2011.
- Sánchez Calero, F.: *Principios de Derecho Mercantil*, Ed. McGraw-Hill, Madrid 2011.
- Vicent Chulia, F.: *Introducción al Derecho Mercantil*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia 2011.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se trata preferentemente de un sistema de evaluación continua donde se pretende valorar tanto el trabajo continuado del alumno a lo largo del semestre con diversos instrumentos de evaluación, como conjuntamente con una prueba/examen final.

Criterios e instrumentos de evaluación
Sistema de evaluación continua: — Es obligatoria la asistencia del alumno de al menos al 80% de las clases magistrales. — El 40% de la nota final corresponde a la evaluación continua. Esta nota se contabilizará a partir de casos prácticos, trabajos y ejercicios propuestos, participación del alumno en clase, debates, etc. — La prueba final escrita será el 60% de la nota final, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. Sistema de evaluación única global: — Excepcionalmente para aquéllos alumnos que no puedan asistir a clase. — Examen escrito teórico-práctico, único de toda la asignatura.
Recomendaciones para la evaluación
Para la adquisición de las competencias previstas en esta materia se recomienda la asistencia y participación activa en todas las actividades programadas y el uso de las tutorías. Las actividades de la evaluación continua no presenciales deben ser entendidas en cierta medida como una autoevaluación del estudiante que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y auto aprendizaje y, no tanto, como una nota importante en su calificación definitiva.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

PRIMER CURSO. SEGUNDO SEMESTRE**INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS****1.- Datos de la Asignatura**

Código	104506	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Cuatrimestre 2
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Sánchez-Anguita Muñoz	Grupo / s	Todos
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	001		
Horario de tutorías	A determinar en función de la disponibilidad horaria del despacho y se comunicará al inicio de clases		
URL Web	http://moodle.usal.es		
E-mail	asam@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
De carácter básico.
Perfil profesional
Dirección de Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Ninguna.

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca el papel de la D.R.H. en la empresa y la importancia de conocer de forma introductoria las herramientas y métodos utilizados en ella además de su fundamentación estratégica como conocimiento básico en el grado de Relaciones Laborales.

Los objetivos específicos son:

- 1) Conocer la evolución histórica y bases conceptuales de la DRH
- 2) Conocer la importancia de los recursos humanos en la actualidad
- 3) Comprender la importancia de la DRH en el desarrollo organizacional
- 4) Conocer las funciones en la DRH
- 5) Valorar la profesión en recursos humanos

5.- Contenidos

Bloques temáticos de contenidos:

- Concepto e historia de la dirección de recursos humanos
- La dirección de recursos humanos como ventaja competitiva y estratégica
- Actividades y funciones en la dirección y gestión de recursos humanos
- La profesión en recursos humanos

Los contenidos teóricos tendrán la oportunidad de aplicación práctica o complementariedad a través de seminarios, talleres o prácticas de trabajo individual o en grupos y exposiciones.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio (CB2)
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (CB4)

Específicas

- Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos (CE4)
- Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización (CE18)
- Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (de selección) (CE19)
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales (CE33)
- Aplicar los conocimientos a la práctica (CE35)

Transversales
— Capacidad de análisis y síntesis (CG1) — Capacidad de organización y planificación (CG2) — Toma de decisiones (CG7) — Trabajo en equipo (CG8) — Liderazgo (CG18)

7.- Metodologías docentes

La metodología docente se basa fundamentalmente en:

- 1) Clases magistrales para conseguir los objetivos académicos y disciplinares de la asignatura.
- 2) Utilización de otras fuentes bibliográficas para ampliar y comprender los contenidos básicos de la asignatura
- 3) Presentación/exposición en clase de trabajos personales y/o grupales sobre contenidos de la asignatura
- 4) Clases prácticas donde se usarán supuestos prácticos de la vida profesional para aplicar los conocimientos teóricos aprendidos con debate y puesta en común de los grupos al resto de la clase
- 5) Uso de seminarios y trabajo fuera del aula para debatir sobre los contenidos de los temas aprendidos
- 6) Actividades no presenciales como lecturas, búsqueda de información con NT en trabajos individuales y de grupo.
- 7) Tutorías como apoyo a la resolución de dudas respecto a los aprendizajes y realizaciones de tareas dentro y fuera del aula.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		23	3	8	34
Prácticas	– En aula	10	3	6	19
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios		7	2	4	13
Exposiciones y debates		6	2	3	11
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online				5	5
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		30	34
TOTAL		54	10	86	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

Bohlander, G., Sherman, A. y Snell, S. (2003) *Administración de Recursos Humanos*. Madrid. Paraninfo.
 Dessler, G. (2009). *Administración de Recursos Humanos*. México. Pearson.
 Dolan, S., Valle, R., Jackson, S. E. y Schuler, R. S. (2003): *La gestión de los recursos humanos*. Madrid. McGraw Hill.
 Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos: El capital humano en las organizaciones*. México. McGraw Hill.
 García-Tenorio, J. y Sabater, R. (2004). *Fundamentos de Dirección y Gestión de Recursos Humanos*. Madrid. Thomson.
 Gómez-Mejía, L.R., Balkin, D. B. y Cardy, R. L. (2002). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid. Prentice Hall.
 Sastre, M. A. y Aguilar, E. M. (2003). *Dirección de recursos humanos. Un enfoque estratégico*. Madrid. MacGraw Hill.
 Werther, W. B. y Davis, K. (2008). *Administración de recursos humanos. El capital humano de las empresas*. México. MacGraw Hill.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Se proporcionará en Studium del campus virtual de la Universidad de Salamanca.

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

El sistema de evaluación será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, de forma continua a partir de las diferentes actividades y con prueba objetiva o examen.

Criterios de evaluación

La valoración de adquisición de las competencias específicas, generales o transversales de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

- Evaluación continua (40% de calificación)
- Prueba objetiva (60% de calificación)

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación en función del criterio a tener en cuenta tienen que ver con: la prueba sobre contenidos, la resolución de prácticas y ejercicios, la realización de trabajos y exposiciones y la participación activa del alumno.

Recomendaciones para la evaluación

Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda el seguimiento presencial de las clases, participar en las actividades que se realicen en clase, así como desarrollar la capacidad de auto-aprendizaje en tiempo suficiente fuera del aula, la realización de las tareas encomendadas y la cooperación en los trabajos grupales.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Incidir principalmente en las deficiencias observadas en la valoración de la prueba o de las actividades complementarias.

ECONOMÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104507	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Cuatrimestre 2
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Mª Vicente Amores	Grupo / s	I y II
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	119 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se concretarán al comienzo de curso		
E-mail	fva@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 ext. 3003

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Introducir al alumno en el estudio de las decisiones empresariales en el ámbito de los recursos humanos desde una perspectiva económica.
Perfil profesional
Gestión de empresas y recursos humanos.

3.- Recomendaciones previas

Fundamentos de Organización de Empresas.
--

4.- Objetivos de la asignatura

Que el alumno: (1) comprenda el papel de los recursos humanos empresa (2) sea capaz de aplicar los instrumentos básicos de toma de decisiones en materia de recursos humanos dentro de la empresa desde una perspectiva económica.

5.- Contenidos**TEMA 1: Fundamentos microeconómicos.**

La función de producción en la empresa. La producción con un factor variable. Relación entre los conceptos producto total, medio y marginal. La producción con dos factores variables. La función de costes en la empresa. Los costes a corto plazo. Relación entre los conceptos de coste total, medio y marginal. Los costes a largo plazo.

TEMA 2: Motivación, contratos, información e incentivos en la relación de empleo. La organización de la actividad económica. Racionalidad limitada e información privada. Aproximación general a las actividades contractuales. Análisis económico de las relaciones de trabajo. Los recursos humanos como fuente de ventaja competitiva de las empresas.

TEMA 3: Atracción y selección de trabajadores. Introducción -¿Cuántos trabajadores necesitamos?. ¿Qué tipo de trabajadores deseamos contratar?. Atracción y selección. Supuestos de información asimétrica. Supuestos de ignorancia simétrica. El ajuste de plantillas a la baja.

TEMA 4: Economía del capital humano y formación. Introducción. Teoría económica del capital humano. Formación en el puesto de trabajo. Incentivos a invertir en formación. La política de formación de la empresa.

TEMA 5: Economía de los incentivos al esfuerzo. Introducción. Problema básico de incentivar el esfuerzo. Extensiones del modelo. Efectos secundarios de incentivar el esfuerzo. El diseño de la estructura salarial. Sistemas de retribución. Retribución de directivos y alta dirección.

6.- Competencias a adquirir**Específicas**

Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de recursos humanos.
Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo.
Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción.
Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal.
Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación.
Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones.

Transversales

Capacidad de análisis y síntesis.
Capacidad de organización y planificación.
Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
Capacidad de gestión de la información.
Resolución de problemas

7.- Metodologías

- Las clases magistrales están dirigidas a presentar los contenidos fundamentales y los métodos de análisis presenciales. Los alumnos deberán realizar un trabajo suplementario para comprender adecuadamente los contenidos explicados (20 horas).
- Las clases prácticas (20 horas presenciales) dirigidas fundamentalmente a la aplicación de las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno dirigido fundamentalmente a la recogida y análisis de información. (20 horas no presenciales). Parte de la información obtenida y alguna de las técnicas presentadas requerirán el empleo de medios informáticos.
- Las lecturas obligatorias (15 horas no presenciales) la realización de trabajos individuales (10 horas no presenciales) y en grupo (10 horas no presenciales) constituyen herramientas complementarias entre si. Van dirigidos a profundizar alguno de los aspectos más relevantes presentados en clases teóricas.
- La tutoría en grupo y seminarios (6 horas presenciales) está dirigida a la presentación y discusión de las lecturas y trabajos individuales y los trabajos realizados en grupo a los que el alumno habrá dedicado previamente 35 horas de preparación (Ver: lecturas trabajos individuales, trabajos en grupo, seminarios y laboratorios de informática) y 5 horas a posteriori para sintetizar la información y sacar conclusiones.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	20		20	40
Clases prácticas	15		30	35
Seminarios				
Exposiciones y debates	8		20	28
Tutorías	2			
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades	2		10	12
Exámenes	3		10	13
TOTAL	50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ARRUÑADA, B.: Análisis contractual de la empresa. Ed. Marcial Pons
MILGROM P. y ROBERTS, J.: Economía, organización y gestión de la empresa. Ed. Ariel
FRANK, R. H.: Microeconomía y conducta. Mc Graw-Hill

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

A lo largo del curso se irá poniendo a disposición de los alumnos el material de trabajo. El material de trabajo se podrá obtener en ésta página en la **herramienta DOCUMENTOS** de la página de la asignatura o en el centro de copias de la facultad.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Al ser una asignatura con un enfoque práctico todas las pruebas realizadas irán dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleando unas herramientas económicas.

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:

- Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.
- Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua:

Prácticas y problemas entregadas y defendidas en público

Resolución de problemas en clase

Exámenes realizados a lo largo del curso

Examen final:

Práctico

Recomendaciones para la evaluación

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Una prueba similar a la prevista para el examen final mencionado anteriormente.

SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104508	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	2º Cutrimestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium https://moodle.usal.es/my/index.php			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Marta Lambea Ortega	Grupo / s	2
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	405		
Horario de tutorías	Jueves 11:00-15:00 horas/16:00-18:00 horas * *(Provisional)		
URL Web			
E-mail	lambea@usal.es	Teléfono	Ext. 3114

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Básicas.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Introducir al alumno/a en el conocimiento de los aspectos sociales de las relaciones laborales.
Perfil profesional
En todos los perfiles de las Ciencias del Trabajo, es básico el conocimiento de las dinámicas y procesos sociales. Esta asignatura proporciona las bases para su análisis y comprensión sociológicos.

3.- Recomendaciones previas

Ninguna.

4.- Objetivos de la asignatura

Generales:

— Desarrollar en el estudiante capacidades teóricas y prácticas para el estudio sociológico del trabajo.

Específicos:

- Familiarización con el instrumental teórico disponible en el ámbito sociológico para el análisis del trabajo.
- Poner en práctica, a través del análisis de textos relacionados con la asignatura el aparato teórico expuesto.

5.- Contenidos

1. Introducción. Conceptos básicos de la sociología del trabajo. Breve historia del trabajo.
2. El mercado de trabajo
3. División y estructuración del trabajo
4. Significado y valor intrínseco del trabajo
5. Organización del trabajo
6. Conflicto en el trabajo
7. Tiempo de trabajo.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios

Transversales

2CT 1 Aprendizaje autónomo (C15)

2CT2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

2CT3 Habilidades de investigación

2CT4 Razonamiento crítico (C13)

2CT5 Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo: aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los iguales, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas. (C8,C11,C16)

2CT6 Adquirir capacidad de análisis y de síntesis, así como de comunicación oral y escrita y capacidad de organización y planificación. (C1,C2,C3)

2CT7 Desarrollar habilidades sociales participativas y comunicativas. (C3,)

Específicas

— Conocimiento de los conceptos básicos de la sociología del trabajo. (C26,C31,C32)

— Capacidad de análisis de las estructuras de empleo de las sociedades modernas (C48,C53,C54,C55)

- Capacidad de análisis de la organización del trabajo en las empresas(C57,C54,C48,)
- Capacidad de análisis de las formas de conflicto en el trabajo (C6,C42,)

7.- Metodologías docentes

Los 6 créditos de la asignatura equivalen a un total de 150 horas de trabajo del alumno. Estas horas se distribuirán en varios bloques de actividad dentro de la asignatura:

- **Clases presenciales** para la explicación-comprensión de los conceptos principales de la materia descrita en el programa, junto con clases de discusión teórico-prácticas a partir del estudio de los textos básicos indicados en la bibliografía y de la lectura de las monografías de los bloques del temario.
- **Lectura y comentario** en clase de textos o análisis de hechos de actualidad. El texto o la documentación sobre el hecho a analizar se anunciarán con antelación suficiente. Para cada texto el profesor formulará una serie de preguntas a través del sistema de docencia virtual, las cuales se responderán en clase.
- **Realización de un trabajo** con el contenido correspondiente a alguno de los bloques de contenidos prácticos de la asignatura. Se trata de un trabajo en grupo (4-5 personas).
- **Foros:** se abrirá este espacio de debate en la plataforma virtual Studium. Allí se plantearan preguntas, opiniones y propuestas todas ellas debidamente fundamentadas y relacionadas con los temas estudiados.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		23		10	33
Prácticas	— En aula				
	— En el laboratorio				
	— En aula de informática				
	— De campo				
	— De visualización (visu)				
Seminarios		14		20	34
Exposiciones y debates		10		8	18
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online		2		19	21
Preparación de trabajos				15	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		24	
TOTAL		54		96	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

- Watson, T. (2003): *Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la Sociología del trabajo industrial y de la empresa*. Ed. Hacer.
- Kohler, H. D. y A. Martín Artilles (2006): *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Ed. Delta

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

- Bell, Daniel (1991): *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. Alianza Universidad.
- Boyer, R. (Ed) (1986): *La flexibilidad del trabajo en Europa*. MTAS.
- Braverman, H. (1978): *Trabajo y Capital Monopolista*. Nuestro Tiempo.
- Castillo, J.J. (1988) (ed.): *Las nuevas formas de organización del trabajo*. Ministerio de Trabajo.
- Coriat, B. (1982): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Siglo XXI.
- Dunlop, J. T. (1978): *Sistemas de relaciones industriales*. Península.
- Durkheim, E. (2001) *La División del Trabajo Social*. Akal.
- Edgell, S. (2006): *The Sociology of Work: Continuity and Change in Paid and Unpaid Work*. Pine Forge Press.
- Fernández-Macias, E. y Hurley, J. (2008): *More and better jobs: Patterns of employment expansion in Europe (ERM Report 2008)*, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.
- Gordon, D. M., R. Edwards y M. Reich (1988): *Trabajo segmentado, trabajadores divididos*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Gorz, A. (1995): *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda de sentido. Crítica de la razón*
- Martín Artilles, A. (1995): *Flexibilidad y relaciones laborales, Estrategias empresariales y acción sindical*. CES.
- Maruani, M. (2000): "De la sociología del trabajo a la sociología del empleo", *Política y Sociedad*, nº 34, pp. 9-17.
- Muñoz de Bustillo Llorente, R. y Fernández-Macias, E. (2005): "Job satisfaction as an indicator of the quality of work". *Journal of Socio-Economics* 34(5), 656-673.
- Murillo de la Vega, S. (2005): *El tiempo de trabajo y el tiempo personal: un conflicto de intereses*. Bilbao: Emakunde (formato CD).
- Murillo de la Vega, S. (2006). *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI.
- Pahl, R.E (1988): *Divisiones del trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Piore, M. y Sabel, C.F. (1990): *La segunda ruptura industrial*. Alianza.
- Rifkin, J. (1996): *El fin del trabajo*. Paidós.
- Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter*. Anagrama.
- Taylor, F.W. (1980): *Principios de Administración Científica del Trabajo*, El Ateneo.
- Weber, M. (1998): *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Itsmo, Madrid.

Revistas:

- Sociologie du Travail (on line)
- Sociología del trabajo (Biblioteca Usal)
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas: REIS
- Sociología del lavoro (Biblioteca Usal)

Recursos on line

- <http://www.ine.es/>
- http://www.ine.es/inebmenu/mnu_mercalab.htm
- <http://explotacion.mtin.es/wregcon/>

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

La asistencia **al 80%** de las clases permite que el alumno/a sea evaluado de forma continua, repartándose las puntuaciones de las distintas pruebas como se especifica en el apartado siguiente.

El peso de las distintas partes se corresponde (aproximadamente) con el número de horas necesarias de trabajo del alumno. Los números corresponden a las competencias adquiridas.

Los alumnos que no optan a la evaluación continua deberán realizar una prueba de conjunto que se realizará al finalizar el semestre y que incluirá contenidos de todas las actividades realizadas durante la asignatura, tanto referidas a los contenidos teóricos como prácticos.

Criterios de evaluación

La evaluación estará basada en dos elementos:

- Examen final (60%),
- Prácticas, participación e implicación (40%)
 - o Trabajos y exposiciones
 - o Foros
 - o Participación activa

A lo largo del curso se irán explicando más detalladamente el valor de las tareas a realizar.

Instrumentos de evaluación

Las competencias alcanzadas en cada uno de los apartados serán elemento esencial en la aplicación del criterio de evaluación.

- Examen final (60%), se valorarán la adquisición de las siguientes competencias (1.1, 1.2, 1.3, 1.4)
- Prácticas, participación e implicación (40%)
 - o Trabajos y exposiciones (1.1, 1.3 1.4 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.4 y 2.5)
 - o Foros (2.1, 2.3, 2.6)
 - o Participación activa (1.1, 1.4, 2.1)

Recomendaciones para la evaluación

Estudiar para los exámenes.

- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos individuales.
- Asistencia a las tutorías establecidas por el profesor para realizar el seguimiento del trabajo del alumno.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Se recomienda la consulta con el profesor para identificar las carencias competenciales a recuperar y el modo de hacerlo.

- Los alumnos que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria con la prueba o pruebas que tenga suspensas o sin calificación.

ECONOMÍA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104509	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	1º	Periodicidad	2º cuatrimestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Rosa Pérez González	Grupo / s	Todos
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	132		
Horario de tutorías	Se fijarán de acuerdo con los horarios propuestos		
URL Web			
E-mail	rosanapg@usal.es	Teléfono	923 29 45 00 – Ext. 16 83

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático 5: Economía y mercado de trabajo.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Su carácter es básico pues proporciona los conocimientos introductorios imprescindibles de economía.
Perfil profesional
Al ser una materia de carácter básico es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de grado de Relaciones laborales y recursos humanos.

3.- Recomendaciones previas

Ninguna.

4.- Objetivos de la asignatura

El principal objetivo de la asignatura es proporcionar al estudiante de Relaciones laborales y recursos humanos una serie de conceptos y herramientas de análisis de naturaleza económica que le faciliten un conocimiento más riguroso del contexto social, político y económico. Con esta formación económica básica se pretende que el alumno aumente su capacidad crítica y su comprensión de los problemas económicos, lo que le facilitará un mayor aprovechamiento del resto de las materias incluidas en el programa formativo de Grado en Relaciones laborales y recursos humanos y le proporcionará una visión más profunda del complejo mundo actual. El programa de la asignatura está configurado de forma que el alumno se familiarice además con las principales fuentes nacionales e internacionales de normativa e información estadística en materias económicas.

5.- Contenidos

Tema 1. Introducción 1. Contenido y problemática de la ciencia económica. 2. Los problemas económicos básicos. 3. Metodología económica. 4. Algunas herramientas del análisis económico. 5. Sistemas económicos. 6. El modelo económico de la Constitución Española de 1978

Tema 2. 1. *Concepto y determinación de las magnitudes económicas*. 2. Medición de la actividad económica: producto y renta nacional. 3. Bienestar y distribución de la renta. 4. Determinación del nivel de precios: IPC, deflactor y tasa de inflación. 5. Determinación del grado de utilización de los factores de producción: actividad, empleo y paro.

Tema 3. El enfoque microeconómico 1. La demanda y la oferta. 2. Elasticidades de demanda y de oferta. 3. El excedente del consumidor y del productor. 4. Algunas aplicaciones del modelo de demanda y oferta.

Tema 4. La conducta de la empresa y el funcionamiento de los mercados 1. Los costes de producción. 2. Los mercados competitivos. 3. El monopolio. 4. La competencia monopolística. 5. El oligopolio.

Tema 5. Introducción a la macroeconomía 1. Objetivos e instrumentos de la política macroeconómica. 2. Variables y modelos macroeconómicos.

Tema 6. El sector real 1. Nivel de producción de equilibrio. 2. Demanda agregada: consumo y ahorro, inversión, sector público.

Tema 7. El sector monetario 1. Dinero y activos financieros. 2. La demanda y la oferta monetaria. 3. El Banco Central Europeo y la política monetaria.

Tema 8. El sector exterior 1. La Balanza de Pagos. 2. El tipo de cambio. 3. El comercio internacional.

Tema 9. Oferta y demanda agregadas 1. La demanda agregada. 2. La oferta agregada. 3. Las políticas económicas.

Tema 10. Mercado de trabajo 1. Oferta de trabajo. 2. Demanda de trabajo. 3. Salarios y negociación colectiva. 4. El desempleo.

6.- Competencias a adquirir**Específicas**

- Adquirir conocimientos relacionados con la realidad económica española y mundial y su impacto sobre el mercado de trabajo.
- Aprender los elementos básicos y las herramientas principales del análisis económico así como de los conceptos económicos fundamentales y de las implicaciones sobre el empleo.
- Conocer las principales fuentes de información primarias sobre economía así como los principales índices e indicadores utilizados en el estudio de la economía.
- Desarrollar la capacidad de interpretación y análisis de datos económicos.

Transversales
• Demostrar poseer y comprender conocimientos económicos. • Saber aplicar los conocimientos económicos y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas. • Tener capacidad de reunir e interpretar datos económicos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión. • Comprender y utilizar el lenguaje económico. • Saber trabajar en equipo y exponer en público.

7.- Metodologías

El contenido teórico de los temas de esta materia se desarrollará a través de clases presenciales que servirán para fijar los conocimientos relacionados con las competencias previstas. Estos conocimientos se complementarán con las clases prácticas en las que se verán las aplicaciones del contenido teórico que conforman las clases magistrales.

A lo largo del curso se propondrá la realización y exposición de trabajos tutelados por el profesor.

Los estudiantes deberán realizar, además, una evaluación global sobre los conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, para determinar la adquisición de las capacidades correspondientes.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	30		30	60
Clases prácticas	15		30	45
Seminarios	3			3
Exposiciones y debates	3			3
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades				
Exámenes	3		19	22
TOTAL	56		94	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

BLANCO, J. M. (2008): Introducción a la economía. Teoría y práctica. 5ª ed. Mc Graw Hill.

MANKIW, N.G. (2007): Principios de Economía, 4ª ed. Mc. Graw Hill.

MOCHÓN, F. (2010): Principios de economía, 4ª ed. Mc. Graw Hill.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso
Durante el curso se ofrecerán a los alumnos referencias bibliográficas adicionales para el desarrollo de temas concretos.

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

La evaluación de la adquisición de las competencias de la materia se basará principalmente en el trabajo continuado del estudiante, controlado periódicamente con diversos instrumentos de evaluación, conjuntamente con un examen final.

Criterios de evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta la adquisición de los conocimientos de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará también la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, así como la claridad expositiva.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación comprenderán:

- La evaluación continua, 20% de la calificación final (con un mínimo del 50%)
- La evaluación de las prácticas entregadas por los alumnos, 15% de la calificación final (con un mínimo del 50%)
- La evaluación de los trabajos realizados, 5% de la calificación final (voluntarios)
- La calificación de la prueba final, 60% de la calificación final (con un mínimo del 40%)

Recomendaciones para la evaluación

Se advierte al estudiante de la importancia que tiene la asistencia a clase para la asimilación de los contenidos del curso.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

ESTADÍSTICA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104510	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	1º	Periodicidad	Semestral
Área	Estadística e Investigación Operativa				
Departamento	Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Alcalá Hernández	Grupo / s	I (mañana)
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	309 (FES)		
Horario de tutorías	Martes, miércoles y jueves de 12 a 14 hora		
URL Web			
E-mail	alcala@usal.es	Teléfono	923 294400 extensión

Profesor Coordinador	Mª Carmen Patino Alonso	Grupo / s	I (tarde)
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	Facultad de Medicina (Bioestadística 2)		
Horario de tutorías	9:30-12:30 (Lunes y Martes-cita previa)		
URL Web			
E-mail	carpatino@usal.es	Teléfono	923 294400 extensión 1852

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Sociología y Estadística.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Asignatura básica y obligatoria, de gran relevancia tanto en el Bloque formativo como en el Plan de Estudios. De manera que pueda servir de soporte y herramienta imprescindible para el resto de contenidos de la titulación que requieran conocimientos de tipo estadístico.

Perfil profesional

De interés para profesionales que necesiten utilizar estadísticas de todo tipo, especialmente laborales, tanto para el conocimiento de colectivos, como para la toma de decisiones. Tales como Graduados Sociales, responsables de los Recursos Humanos y Gestores en general.

3.- Recomendaciones previas

Es deseable que los alumnos de esta asignatura tengan conocimientos de matemáticas al nivel de 2º curso de bachillerato de la rama de Ciencias Sociales.

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende conseguir que el alumno pueda Realizar estudios estadísticos básicos. Resumir conjuntos de datos. Emitir informes o estudios estadísticos relativos a cuestiones sociales, laborales, etc. y tomar las decisiones más adecuadas en cada caso.

Estar capacitado para la comprensión e interpretación de estadísticas y de trabajos estadísticos del ámbito fundamentalmente sociolaboral. Manejo de hojas de cálculo para la elaboración de tablas y gráficos y la resolución de problemas estadísticos.

5.- Contenidos

Teóricos: La Estadística como síntesis de la información. Fases en el proceso estadístico. Medidas de centralización, dispersión y forma. Representaciones gráficas. Regresión y Correlación. Series Cronológicas y Números Índice. Probabilidad y Distribuciones de Probabilidad.

Prácticos: Ejercicios prácticos de los temas expuestos y empleo de hoja de cálculo (Excel) y paquetes estadísticos necesarios.

6.- Competencias a adquirir

Capacidad de organizar y planificar la recogida de datos.

Identificación de problemas y planteamiento de estrategias de solución.

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Comunicación de conceptos abstractos.

Argumentación racional y Razonamiento crítico

Capacidad de aprendizaje.

Inquietud por la calidad.

Creatividad.

Planificar y dirigir.

Específicas
Conocer y manejar e interpretar las estadísticas oficiales, tanto las de tipo laboral como social, en el ámbito autonómico y nacional.
Transversales
Realizar estudios estadísticos básicos de utilidad para otras materias del Grado. Adaptación a nuevas situaciones. Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares.

7.- Metodologías docentes

Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura y realización inmediata de ejercicios prácticos relativos a estos contenidos.
Propuesta de ejercicios similares a realizar por el alumno.
El alumno deberá comprobar, en su trabajo individual en casa, que entiende los conceptos teóricos y prácticos expuestos y que es capaz de realizar los ejercicios encargados. Si no fuera así deberá preguntar al profesor.
En el laboratorio de Informática se verán las bases de datos más habituales de información estadística y su manejo mediante hojas de cálculo y algún programa estadístico.
El alumno deberá realizar un trabajo individual.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		18			18
Prácticas	– En aula	7		12	19
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática	9		15	24
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios		4		5	9
Exposiciones y debates		5		5	10
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				33	33
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		30	33
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ALCALA A. (2000): *"Estadística para Relaciones Laborales"*. Ed. Hesperides, Salamanca.

CALVO F. (1987): *"Estadística Aplicada"*. Ediciones Deusto S.A.

GARCIA FERRANDO M. (1985): *"Socioestadística"*. Alianza Editorial S.A. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Fuentes estadísticas del Ine, Ministerio de Trabajo, etc.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La realización de trabajos individuales o en grupo, las exposiciones de estos, la participación en la resolución de ejercicios, y algunos controles cortos, evalúan parcialmente la asignatura a la vez que suponen un proceso continuo de evaluación. A estas herramientas de evaluación desarrolladas a lo largo del semestre se añadirá un examen escrito al final del semestre.

Criterios de evaluación

Para obtener la calificación final, se ponderarán las calificaciones de cada una de las actividades evaluadoras del siguiente modo:

Trabajos: 15%

Prácticas de informática 15%

Controles: 20%

Examen Final: 50% (Con un valor mínimo de 2,5 puntos sobre 10 para proceder a la ponderación con el resto)

Instrumentos de evaluación

Pruebas de control y exámenes escritos.

Trabajos individuales o en grupo

Prácticas de informática

Recomendaciones para la evaluación

Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una segura comprensión de los conceptos revisados en la asignatura.

No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma.

Utilizar la bibliografía para profundizar en la comprensión y adquirir otros puntos de vista sobre la materia.

Utilizar las tutorías para resolver todas aquellas lagunas que se puedan generar a lo largo del semestre.

SEGUNDO CURSO. TERCER SEMESTRE**PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES****1.- Datos de la Asignatura**

Código	104511	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	BÁSICA	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.				
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL.				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca).			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Joaquín de Elena y Peña.	Grupo / s	1 y 2.
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA.		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL.		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca).		
Horario de tutorías	Miércoles y jueves, de 12,00 a 14,00, y de 19,00 a 20,00 horas.		
URL Web	http://web.usal.es/~dhuo/joaquin.html		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181.

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático 4. Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación. Materia: Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Asignatura de carácter básico.
Perfil profesional
Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Ninguna en particular.

4.- Objetivos de la asignatura

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Comprendan qué es la psicología del trabajo y las organizaciones, cuál es su relevancia dentro de las empresas, y para qué sirve esta disciplina en la profesión de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- Conozcan cuáles son y cómo funcionan en el ámbito teórico y práctico los principales procesos individuales y grupales del comportamiento humano en el trabajo.
- Estén preparados para manejar de forma básica algunos de los instrumentos y técnicas de análisis de los procesos psicosociales que surgen en el ámbito laboral.
- Sean capaces de interpretar en términos psicosociales y comportamentales diversos fenómenos del mundo laboral, dando respuesta o solución eficaz a aquellos que la necesiten.

5.- Contenidos

- Concepto, historia y metodología de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones.
- Aspectos individuales de la conducta organizacional (percepción, aptitudes, aprendizaje, personalidad, valores, actitudes: satisfacción laboral, implicación con el puesto y compromiso organizacional).
- Motivación laboral.
- Grupos de trabajo y trabajo en equipo. Clima organizacional.
- La comunicación organizacional.
- Poder y liderazgo en las empresas.

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética).

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG8: Trabajo en equipo.

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG 15: Aprendizaje autónomo.

CG18: Liderazgo.

Específicas
CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.
CE18: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
Ce 19: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).
CE20: Capacidad para dirigir grupos de personas.
CE35: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

- Esta materia se desarrollará coordinadamente con otras asignaturas del mismo módulo formativo.
- Las clases magistrales tienen como objetivo presentar los contenidos fundamentales de la asignatura (23 horas presenciales). Los alumnos deberán realizar un trabajo complementario de análisis y estudio particular para comprender y aprender adecuadamente los contenidos explicados en estas clases (5 horas no presenciales y 3 horas de trabajo autónomo del alumno).
- Las clases prácticas (12 horas presenciales) se destinan a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno de recogida y análisis de información (5 horas no presenciales y 3 horas de trabajo autónomo del alumno).
- La organización de seminarios y talleres (6 horas presenciales y 5 no presenciales de preparación), las exposiciones y debates (6 horas presenciales), son actividades diseñadas para la presentación y discusión de las lecturas y trabajos realizados individualmente o en grupo.
- Las tutorías en grupo (4 horas presenciales), servirán como apoyo para la resolución de dudas en relación con los aspectos teóricos y prácticos de la materia, así como para las actividades no presenciales.
- Las actividades no presenciales consisten principalmente en lecturas obligatorias y búsqueda en persona y a través de Internet de información relacionada con la materia (15 horas no presenciales). Éstas, junto con la realización de trabajos individuales y en grupo (30 horas no presenciales) constituyen herramientas complementarias entre sí. Sirven para profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas y prácticas.
- Los exámenes conllevarán 30 horas de estudio y 3 horas presenciales, entre aplicación y revisión.
- Sumando las actividades mencionadas, se completan las 150 horas de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		23	5	3	31
Prácticas	– En aula	12	5	3	20
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	6		5	11
Exposiciones y debates	6			6
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online			15	15
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3		30	33
TOTAL	54	10	86	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Alcover, C., Martínez, D., Rodrigo, F. y Domínguez, R. (2004). *Introducción a la psicología del trabajo*. Madrid: MacGraw Hill.

Furnham, A. (2001). *Psicología organizacional: el comportamiento del individuo en las organizaciones*. Oxford: Oxford University Press.

Gil, F. y Alcover, C. (2003). *Introducción a la psicología de las organizaciones*. Madrid: Alianza.

Guillén, C. y Guil, R. (coord.). (1999). *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. Madrid: MacGraw Hill.

Ivancevich, J. M., Konopaske, R. y Matteson, M. T. (2006). *Comportamiento organizacional*. México: McGraw Hill.

Muchinsky, P. M. (2000). *Psicología aplicada al trabajo: una introducción a la psicología industrial y organizacional*. Madrid: Paraninfo.

Pereda, S., Berrocal, E. y Alonso, M. A. (2008). *Psicología del trabajo*. Ed. Síntesis.

Robbins, S. P. (2000). *Comportamiento organizacional: conceptos, controversias y aplicaciones*. Madrid: Prentice Hall.

Robbins, S. P. y Judge, T. A. (2010). *Introducción al comportamiento organizativo*. Madrid: Pearson.

Rodríguez, A.; Zarco, V. y González, J.M. (2009). *Psicología del Trabajo*. Madrid: Pirámide.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación
Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación: 1. Evaluación continua. Los instrumentos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, resolución de casos, realización de trabajos (individuales y/o grupales), exposiciones públicas sobre los trabajos (individuales y/o grupales) realizados, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. 2. Exámenes. Consistirán en pruebas objetiva que exijan la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.
Recomendaciones para la evaluación
Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación activa en todas las actividades y el uso de las tutorías. Las actividades de evaluación continua no presenciales deben ser entendidas como una autoevaluación del estudiante, que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y autoaprendizaje, y no tanto como una calificación.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104512	Plan		ECTS	6
Carácter	Básica	Curso	Segundo	Periodicidad	Semestral
Área	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Elena Martín Mayoral	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	132		
Horario de tutorías	Consultar previamente con el profesor		
URL Web			
E-mail	diamar@usal.es	Teléfono	923294500 Ext. 3174

Profesor	Jennifer Martínez Ferrero	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad)		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	009		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	jenny_marfe@usal.es	Teléfono	923294500

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Organización del trabajo y recursos humanos.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Conocer y desarrollar el sistema de información contable externo de la empresa.

Perfil profesional

Graduado social. Dirección y gestión de RR.HH.. Auditoría socio-laboral.

3.- Recomendaciones previas

Conocimiento general de la estructura del Plan General Contable para el estudio de los Fundamentos de Contabilidad Financiera.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Conocer la utilidad que reporta la información contable externa a los diversos grupos de interés (usuarios) para la racionalización de la toma de decisiones.
2. Conocer los conceptos, instrumentos y objetivos básicos de la contabilidad financiera.
3. Comprender el proceso contable completo desde la creación de una empresa hasta el cierre del ejercicio, pasando por las operaciones propias de la actividad empresarial y su incidencia en la información económico-financiera emitida por la empresa.
4. Conocer la normativa nacional que regula la elaboración y emisión de la información económico-financiera y sus implicaciones en las obligaciones empresariales, así como su vinculación en la normativa de carácter fiscal.
5. Identificar los hechos económicos a partir de documentos mercantiles reales y aplicar correctamente las normas de valoración adecuadas.
6. Saber utilizar de forma precisa los conceptos, mecanismos e instrumentos contables para desarrollar correctamente el registro de operaciones a fin de elaborar adecuadamente la información financiera.
7. Realizar y dominar el proceso del ciclo contable en consonancia con las obligaciones a las que están sujetas las empresas.
8. Conocer la estructura y contenido de las Cuentas Anuales de la empresa como instrumento de comunicación de la información económico financiera y su importancia en el entorno empresarial.
9. Elaborar información económico-financiera, en particular las Cuentas Anuales, de acuerdo con las normas reguladoras aplicables, atendiendo a las características de la empresa.
10. Saber elaborar, regularizar y depositar los libros contables obligatorios de acuerdo a las disposiciones que le son aplicables.

5.- Contenidos

TEMA 1: La empresa. El sistema de información contable

TEMA 2: El patrimonio de la empresa. Teoría del patrimonio.

— Equilibrio estático

— Equilibrio dinámico

TEMA 3: Teoría de la cuenta. Método contable. Hechos contables. Libros contables

TEMA 4: Ciclo contable. Determinación del resultado. Proceso registral.

TEMA 5: Normalización contable. Contabilidad legal. PGC.

TEMA 6: Cuentas anuales

6.- Competencias a adquirir

1. Conocer y comprender el marco normativo contable y los instrumentos para obtener la información contable (A9, A10, A12, B7)
2. Adaptar la teoría a la realidad empresarial (C1, C3)

7.- Metodologías docentes

Para el desarrollo de la asignatura, se llevarán a cabo distintas actividades:

- Actividades introductorias dirigidas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentar la asignatura.
- Sesión magistral, cuyo objetivo es la exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Prácticas en el aula orientadas a la formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.

Adicionalmente se podrán proponer:

- Exposiciones por parte del alumno de un tema o trabajo (previa presentación escrita).
- Tutorías dirigidas a orientar al alumno en la adquisición de conocimientos y superación de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		13		20	33
Prácticas	— En aula	17		35	52
	— En el laboratorio				
	— En aula de informática				
	— De campo				
	— De visualización (visu)				
Seminarios		4		10	14
Exposiciones y debates					
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		4		5	9
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		8		30	38
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

SOCIÁS SALVÁ, A., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A., HORRACH ROSELLÓ, P. y HERRANZ BASCONES, R. (2007): Contabilidad Financiera, Ed. Pirámide, Madrid.

ARQUERO, J.L. JIMENEZ, S.M. Y RUIZ, I. (2008): Introducción a la contabilidad financiera, Ed. Pirámide, Madrid.

GONZÁLEZ ALBERO, J., BAÑÓN CALATAVA, C., SERRANO CARDON, M.J., VERDÚ LLORCA, V., BELTRÁN MARTÍNEZ, E.C., RUIZ MANERO, E., RODRÍGUEZ MANFREDI, L y GARCÍA PÉREZ, M. (2008): Contabilidad Financiera, Ed. Pirámide, Madrid.

CAMACHO MIÑANO, M.M. y otros (2010) "Introducción a la contabilidad financiera) Prentice Hall.

RIVERO ROMERO, J.(2008) "Contabilidad financiera" Ed. Edisofer

VILARDELL I. (2009) " Introducción a la contabilidad general" Mac Graw Hill

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Apuntes de clase.

Plan General de Contabilidad, Plan General de contabilidad de PYMES

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

Se busca la comprensión de conceptos básicos en contabilidad, mediante clases teóricas y la resolución de ejercicios prácticos, tanto en clase por el profesor como individualmente y en grupos.

Criterios de evaluación

Examen final: 60% de la nota. Constará de preguntas teóricas y un supuesto práctico.

Evaluación continua: 40% de la nota.

Instrumentos de evaluación

De cara a la evaluación continua se valorará positivamente la asistencia a clase. También se tomarán en cuenta la participación activa del alumno en clases prácticas y la presentación de trabajos prácticos.

Recomendaciones para la evaluación

El alumno deberá mostrar una actitud activa en clase, junto con la resolución de ejercicios prácticos con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación

Profundizar en aquellos conceptos que hayan supuesto dificultad a la hora de resolver supuestos prácticos de contabilidad.

DERECHO ADMINISTRATIVO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104513	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Área	DERECHO ADMINISTRATIVO				
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Juan José Rastrollo Suárez	Grupo / s	1
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías	Se determinarán a comienzo de curso		
URL Web			
E-mail	rastrollo@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	Pilar Jiménez Tello	Grupo / s	2
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías	Se determinarán a comienzo de curso		
URL Web			
E-mail	pitello@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Elementos Jurídicos Básicos.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

La asignatura Derecho Administrativo supone una parte importante dentro del bloque formativo en el que se encuentra, pero además se considera esencial dentro del propio Plan de estudios, fundamentalmente en el marco regulador de las Relaciones Laborables.

Perfil profesional

Cualquier actividad desempeñada como Graduado Social presupone el conocimiento de las instituciones administrativas básicas, ya que se trata de profesionales que se relacionan frecuentemente con la Administración. El resto de los perfiles profesionales exige igualmente el conocimiento de la Administración, así como sus relaciones con los administrados, más aún si la profesión se desarrolla dentro de la misma, como empleados públicos, ya que el Grado es especialmente adecuado para el acceso a determinados cuerpos y escalas de funcionarios, así como a determinadas categorías de personal laboral.

3.- Recomendaciones previas

No se exige ningún requisito específico previo, aunque si es recomendable el conocimiento de Derecho Constitucional.

4.- Objetivos de la asignatura

Que el alumno comprenda el concepto de Administración pública e identifique las distintas Administraciones públicas, así como los principios generales que inspiran la organización administrativa. Igualmente se pretende el conocimiento por parte del alumno del ordenamiento jurídico administrativo y la función de las normas administrativas como instrumentos al servicio del interés general. Asimismo se pretende el acercamiento del alumno a las relaciones jurídico-administrativas y a la teoría del acto administrativo.

5.- Contenidos**PRIMERA PARTE: EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

TEMA1 "*La Administración pública y el Derecho Administrativo*" I.- Introducción. II.- Concepto de Administración Pública. III.- Pluralidad de Administraciones Públicas. IV.- El concepto de Derecho Administrativo y caracteres del mismo.

TEMA 2. "*Las fuentes del Derecho Administrativo*" I.- Concepto y clases. II.- Las disposiciones normativas con fuerza de ley: a) El Decreto Legislativo b) El Decreto-Ley. III.- El Reglamento: a) Concepto y justificación de la potestad reglamentaria b) Clases de reglamentos c) Límites de la potestad reglamentaria d) Los Reglamentos ilegales.

TEMA 3. "*Organización administrativa y potestad organizatoria*" I.- Los órganos administrativos. II.- La potestad organizatoria. III.- Los principios jurídicos de la organización administrativa. IV.- Organización básica de las distintas Administraciones Públicas.

SEGUNDA PARTE: LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

TEMA 4. "*La actividad administrativa y sus relaciones con los ciudadanos*". I.- La actividad de la Administración. II.- Situación jurídica del ciudadano en el Derecho Administrativo: a) las situaciones jurídicas de los administrados d) derechos generales de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración.

TEMA5. "*El procedimiento administrativo*". I.- Concepto de procedimiento administrativo y clases. II.- La regulación del procedimiento administrativo: el procedimiento administrativo común. III.- Los principios generales del procedimiento administrativo. IV.- Los sujetos del procedimiento administrativo. V.- La estructura del procedimiento administrativo.

TEMA 6. "*El acto administrativo*" I.- Concepto de acto administrativo. II.- Clases de actos administrativos. III.- Elementos del acto administrativo. IV.- La eficacia de los actos administrativos. V.- Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. VI.- La ejecución forzosa.

TEMA 7. "*La invalidez de los actos administrativos*" I.- Introducción. II.- Nulidad de pleno derecho de los actos administrativos. III.- La revisión de oficio de los actos nulos de pleno derecho. IV.- La anulabilidad o nulidad relativa de los actos administrativos. V.- La declaración de lesividad. VI.- La revocación de oficio.

TEMA 8. "*Los recursos administrativos*" I.- Concepto y régimen general de los recursos administrativos. II.- El recurso potestativo de reposición. III.- El recurso de alzada. IV.- El recurso extraordinario de revisión. V.- Otros procedimientos de impugnación y reclamación. VI.- Breve referencia al control jurisdiccional de la Administración.

TEMA 9. "*La responsabilidad patrimonial de la Administración*" I.- El sistema de responsabilidad de las Administraciones públicas. II.- Los presupuestos de la responsabilidad. III.- La acción de responsabilidad.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

- CB2
- CB3
- CB5
- CG1
- CG5
- CG6
- CG7
- CG8
- CG13
- CG15

Específicas

- CE13
- CE17
- CE33
- CE35

Transversales**7.- Metodologías docentes**

La docencia se realizará fundamentalmente mediante la exposición teórica del programa de la asignatura, que sirve de base para la resolución de los diferentes supuestos prácticos que se realizarán a lo largo del semestre. En la primera sesión se informará a los alumnos del contenido fundamental de la asignatura, así como de su desarrollo, permitiendo una primera toma de contacto con la misma.

Actividades dirigidas por el profesor:

Las clases de carácter teórico pretenden el acercamiento del alumno a la realidad de la Administración pública, su regulación jurídica y principalmente a la actividad administrativa mediante la tradicional clase magistral, pero fomentando la participación activa del alumno y propiciando el debate cuando el tema lo requiera, dicha sesión magistral se considera esencial dadas las dificultades que se encuentran los alumnos para la asimilación de conceptos jurídicos totalmente nuevos.

Las clases prácticas están orientadas a la aplicación de los conceptos expuestos de forma teórica y consisten en la resolución de supuestos de hecho, que exigen el manejo de legislación y jurisprudencia, así como la redacción de documentos administrativos por parte del alumno. Los distintos supuestos prácticos realizados por los alumnos serán resueltos y debatidos en el aula.

Tutorías, para la resolución de las dudas y dificultades encontradas por los alumnos, así como para un seguimiento personal de los mismos

Actividades autónomas de los alumnos:

Estudio y resolución de los supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo, que consistirá en la preparación por parte del alumno de un tema relacionado con la materia, que exigirá la búsqueda de bibliografía, así como cualquier otro tipo de información que se considere oportuna para su redacción y presentación.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		30		15	45
Prácticas	– En aula	15		20	35
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		6			6
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				10	10
Trabajos			6	11	17
Exámenes		3		34	37
TOTAL		54	6	90	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno****Manuales y obras generales:**

- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S.: *Manual Básico de Derecho Administrativo*, Ed. Tecnos, 2011.
- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S.: *Derecho Administrativo para estudios no jurídicos*, Ed. Tecnos, 2011.
- SÁNCHEZ MORÓN, M.: *Derecho Administrativo. Parte General*. Ed. Tecnos, última edición.
- GARCÍA DE ENTERRÍA E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, T. R.: *Curso de Derecho Administrativo*, (2 Vols.), Ed. Cívitas, 2011.
- PARADA VÁZQUEZ, R.: *Derecho Administrativo* (Vol. I y II), Ed. Marcial Pons, últimas ediciones.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso**Cualquier recopilación legislativa actualizada, son de especial interés:**

- LEGUINA VILLA, J, CHINCHILLA MARÍN, C., y DESDENTADO DAROCA, E.: *Legislación administrativa*, Tecnos, Madrid, 2012.
- MARTÍN REBOLLO, L.: *Leyes administrativas*, Thomson-Aranzadi, Navarra, 2012.
- VVAA: *Código administrativo*, La Ley, Madrid, 2012.

A lo largo del curso se irán facilitando a los alumnos otras referencias bibliográficas, así como la posibilidad de consultar en la Biblioteca las principales revistas científicas en la materia (Revista de Administración Pública, Revista Española de Derecho Administrativo, Documentación Administrativa...) y acceder a determinadas bases de datos.

Web con información jurídica relevante para la asignatura:

<http://www.060.es>: conocido como "Portal del Ciudadano", ofrece información sobre la realización de trámites y gestiones con la Administración del Estado: pruebas de acceso al empleo público, becas, ayudas y subvenciones, procedimientos ...

<http://www.boe.es>: página web del Boletín Oficial del Estado, con acceso gratuito a la base de datos Iberlex (que contiene todas las publicaciones que han tenido lugar en el BOE)

<http://www.congreso.es>: página web del Congreso de los Diputados.

<http://www.jcyl.es>: página web de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de los contenidos de la asignatura, valorando la amplitud de los conocimientos adquiridos, la aplicación a la práctica de los conocimientos teóricos, así como la claridad y rigor en la exposición.

Criterios de evaluación

Teniendo en cuenta que lo que se pretende es una evaluación continua, la asistencia a las clases teóricas y la participación activa del alumno en las mismas, así como la asistencia y seguimiento de las clases prácticas es esencial, pues son el mejor indicador de la comprensión y asimilación de la clase magistral. Por lo que dicha evaluación continua tendrá un valor del 40% de la calificación final.

La prueba final de la convocatoria ordinaria tendrá un valor del 50% de la calificación final y consistirá en la realización de un examen con preguntas sobre aspectos concretos de la materia.

El 10% restante de la calificación final, evaluará el trabajo realizado por el alumno, valorando fundamentalmente la originalidad del mismo.

Instrumentos de evaluación

Evaluación continua: para determinar la nota correspondiente se tendrá en cuenta la participación activa del alumno en clase, resolución y exposición en el aula de los supuestos prácticos planteados, así como el trabajo realizado por el alumno.

Examen: prueba final consistente en contestar a una serie de preguntas sobre aspectos concretos, para valorar el grado de asimilación por el alumno de la asignatura en su conjunto.

Recomendaciones para la evaluación

Para la superación de la asignatura se recomienda el trabajo diario del alumno, mediante el estudio y comprensión de la exposición teórica, haciendo uso de las tutorías cuando lo estime oportuno. La resolución de los supuestos prácticos y la asistencia a las clases prácticas se considera esencial para una correcta asimilación de los contenidos.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Prueba final, que consistirá en un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

Para la recuperación de la evaluación continua se establecerá un proceso personalizado para cada estudiante

INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104514	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	1º	Periodicidad	Semestral
Área	Organización de empresas				
Departamento	Administración y economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ANA ISABEL PRIETO CUERDO	Grupo / s	A
Departamento	Administración y economía de la empresa		
Área	Organización de empresas		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	312		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	acuerdo@usal.es	Teléfono	3486

Profesor	GABRIEL HIDALGO MORENO	Grupo / s	B
Departamento	ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA		
Área	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
Centro	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA		
Despacho	009		
Horario de tutorías	SE DETERMINARAN AL INICIAR EL CURSO		
URL Web			
E-mail	ghm@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Economía y administración de empresas.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Introducir al alumno en el estudio de las decisiones empresariales desde una perspectiva económica.

Perfil profesional

Gestión de empresas y recursos humanos.

3.- Recomendaciones previas

Fundamentos de organización de empresas.

4.- Objetivos de la asignatura

El alumno debe comprender el papel de la empresa en la sociedad actual.

Descubrir la importancia de desarrollar un pensamiento estratégico.

Ser capaz de aplicar los instrumentos básicos para el desarrollo de las estrategias empresariales.

5.- Contenidos

1. Delimitación del concepto de estrategia.
2. Fases del diseño estratégico.
3. Dirección estratégica: análisis interno y del entorno organizativo.
4. Tipos de estrategia.
5. Desarrollo y control de la estrategia.
6. El papel de los recursos humanos en el diseño estratégico.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

Específicas

Comprender el papel histórico de la empresa y su relevancia en el mundo actual.

Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación.

Comprensión de la diversidad y complejidad de las decisiones en el ámbito de la empresa.

Capacidad para realizar diagnósticos sobre la situación de la empresa.

Capacidad para elaborar propuestas de mejora en los ámbitos abordados en esta asignatura.

Capacidad para analizar el marco competitivo de la empresa.
 Capacidad para comprender el papel de la estrategia para enfrentarse al futuro.
 Comprender el proceso de diseño estratégico.
 Capacidad para realizar diagnósticos sobre la situación de la empresa y presentar alternativas.

Transversales

Capacidad de análisis y síntesis.
 Capacidad de organización y planificación.
 Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
 Capacidad de gestión de la información.
 Resolución de problemas.

7.- Metodologías docentes

Presentación de contenidos por el profesor y resolución de problemas por los alumnos. A medida que el curso avance se pondrá a disposición del alumno el guión de cada uno de los temas contenidos en el programa, los casos prácticos que deberá resolver y defender públicamente en clase. El dominio de las habilidades para resolver estos supuestos es un requisito imprescindible para superar la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		15		15	30
Prácticas	– En aula	10		20	30
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		2		10	12
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		10	12
TOTAL		30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Guerras, L.A. y Navas, J. E. La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones. Thompson.
Thompson, Strickland y Gamble. Administración estratégica. McGraw Hill.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Al ser una asignatura de enfoque práctico todas las pruebas realizadas irán dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleando unas herramientas económicas.

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación aplicado será mixto: evaluación continua y examen final:

- Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al finalizar cada tema.
- Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados y estudiados a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación

- Evaluación continua: casos prácticos, defensa pública de los casos, exámenes periódicos.
- Examen final: conceptos teóricos básicos y resolución de un caso práctico.

Recomendaciones para la evaluación

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Una prueba similar a la prevista para el examen final mencionado anteriormente en las fechas previstas por la Facultad.

DERECHO DEL TRABAJO I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104515	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	1º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ASCENSIÓN GARCÍA TRASCASAS	Grupo / s	1 y 2
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	111 (Facultad de Derecho)		
Horario de tutorías	Lunes de 11 a 12 horas y de 17 a 18 horas		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	aga@usal.es	Teléfono	923294441 (Ext. 1644)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Primera toma de contacto con el ordenamiento jurídico laboral. Asignatura que sienta las bases para el estudio posterior de otras materias y, en especial, del Derecho del Trabajo II.
Perfil profesional
Graduado Social. Dirección de Recursos Humanos. Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas sociolaborales. Prevención de riesgos laborales. Ejercicio profesional en puestos específicos de diferentes escalas de la Administración Pública. Auditoría sociolaboral. Enseñanza.

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos de Derecho constitucional y Derecho civil.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad del marco normativo regulador de las relaciones laborales y las funciones de la Administración laboral.
2. Adquirir los conocimientos y competencias necesarias para comprender los elementos caracterizadores del contrato de trabajo y el tratamiento jurídico recibido por los sujetos implicados en éste.
3. Conocer y manejar los fundamentos teóricos interdisciplinares sobre los que se asienta el fenómeno laboral, siendo capaces de una profundización autónoma en los mismos.
4. Analizar e investigar problemas de contenido sociolaboral, buscando la información que permita comprenderlos y explicarlos.
5. Desarrollar una aptitud y motivación para el estudio y aprendizaje, según el modelo del EEES, que permita la adquisición autónoma de competencias de planificación y organización, de búsqueda de fuentes de información, de comprensión y valoración de cuestiones sociolaborales, y de presentación de las competencias adquiridas a través de trabajos académicos individuales y grupales.
6. Capacitar para emitir juicios u opiniones razonadas sobre determinados temas sociolaborales y para proponer soluciones a problemas simples de aplicación del ordenamiento laboral.
7. Desarrollar habilidades de aprendizaje útiles para continuar profundizando en la relación individual de trabajo y en otros ámbitos de estudio de las relaciones laborales y los recursos humanos.

5.- Contenidos

- Formación histórica del Derecho del Trabajo.
- Sistema de Fuentes del Derecho del Trabajo.
- Aplicación e interpretación de las normas laborales.
- La Administración laboral.
- El contrato de trabajo: concepto y presupuestos sustantivos; figuras afines; elementos del contrato.
- Formación del contrato de trabajo y pactos típicos.
- Los sujetos del contrato de trabajo.

6.- Competencias a adquirir

Competencias Básicas: CB3, CB4, CB5.

Competencias Generales: CG1, CG2, CG5, CG6, CG8, CG11, CG13, CG14, CG15, CG16.

Competencias específicas: CE1, CE13, CE15, CE32, CE34, CE35, CE36.

7.- Metodologías docentes

Actividades dirigidas por el profesor:

Actividad introductoria: presentación general de la asignatura y explicación de la metodología a utilizar durante el curso.

Sesiones magistrales: explicaciones en clase de los principales contenidos de la asignatura.

Prácticas de aula: análisis, resolución y debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura.
 Exposiciones: Presentación oral por parte de los alumnos de un tema o trabajo (previa presentación escrita).
 Debate: trabajo en grupo sobre un tema determinado, presentado oralmente en clase para debate y discusión.
 Tutorías: para resolver dudas y dificultades y efectuar el seguimiento del trabajo personal del alumno
 Actividades de seguimiento on-line: interacción a través de las TIC.
Actividades autónomas del alumno.
 Preparación de trabajo: Estudios previos: búsqueda, lectura y trabajo de documentación.
 Trabajos: Trabajos que realiza el alumno.
 Estudio de casos: Planteamiento de un caso donde se debe dar respuesta a la situación planteada.
Pruebas de evaluación: Pruebas de preguntas cortas, Pruebas de desarrollo, Pruebas prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		19		19	38
Prácticas	– En aula	8			8
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		4		10	14
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			3	3	6
Preparación de trabajos				10	10
Otras actividades		Presentación: 1			1
Exámenes		3		19	22
TOTAL		36	3	61	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

I) MANUALES: Como obras de consulta se citan algunos manuales que deben entenderse referidos a la última edición publicada, razón por la que no figura fecha ni número de edición:

- ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M. E., *Derecho del Trabajo*, Civitas Ediciones, Madrid.
- MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid.

- MERCADER UGUINA, J., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia
- MONTOYA MELGAR, A., *Derecho del Trabajo*, Editorial Tecnos, Madrid
- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- VIDA SORIA J., MONEREO PÉREZ J.L., MOLINA NAVARRETE C.: *Manual de Derecho del Trabajo*, Comares, Granada.

II) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Es imprescindible que los estudiantes manejen un repertorio legislativo laboral actualizado, que puede ser de cualquiera de las múltiples editoriales jurídicas (Aranzadi, Civitas, Comares, Iustel, Tecnos, Tirant lo Blanch, etc.).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

1) Buscadores y bases de datos: Además de las bases de datos, comerciales y libres, que pueden encontrarse en la web del servicio de bibliotecas de la USAL, puede acudirse a:

CENDOJ (base de datos del Consejo General del Poder Judicial): <http://www.poderjudicial.es/search/index.jsp>

Para buscar disposiciones normativas de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960: http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/iberlex.php

Otros interesantes buscadores (libres) de normativa y jurisprudencia son, respectivamente:

<http://www.noticias.juridicas.com/> y <http://www.sentencias.juridicas.com/>

2) Organismos internacionales:

Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org.

Unión Europea: <http://europa.eu>

En este portal, entre otros enlaces, se encuentra el de *Instituciones* que permite el acceso a las correspondientes páginas web de distintos organismos europeos (la Comisión, el Parlamento, el Consejo, el Tribunal de Justicia...).

3) Organismos nacionales:

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es>

Consejo Económico y Social: www.ces.es

Consejo General del Poder Judicial: www.poderjudicial.es

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es

Instituto Nacional de Seguridad Social: www.seg-social.es/inss

Ministerio de Empleo y Seguridad Social: www.meyss.es (un enlace interesante es el de la *Guía Laboral*).

Servicio Público de Empleo Estatal: www.redtrabaja.es

Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.es>

Tribunal Supremo: www.poderjudicial.es

4) Organizaciones sindicales:

Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org

Confederación General del Trabajo (CGT): www.cgt.es

Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com

Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es

Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org

Confederación Sindical Union General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es

Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es

Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): www.ela-sindikatur.org

Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es

5) Organizaciones empresariales:

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es

Foment del Treball Nacional: www.foment.com

Confederación de Empresas Europea (Business Europe): www.buinesseurope.eu

Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP): www.ceep.org

A lo largo del curso, en su caso, se irán indicando otros recursos y materiales complementarios recomendados.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del periodo lectivo se valorará tanto el trabajo continuado del estudiante, como el resultado obtenido en la realización de una prueba/examen final de conjunto, obteniéndose la calificación definitiva a través de ambos parámetros.

Criterios de evaluación

El 30% de la calificación final corresponde a la evaluación continua del trabajo realizado durante el semestre. Es necesario obtener una valoración mínima de 5 sobre 10 para considerar superada la evaluación continua.

Para valorar el nivel global de competencias adquirido también se realizará una prueba final de conjunto (obligatoria), que aportará el 70% de la calificación total. Es necesario obtener una valoración mínima en esta prueba final de 5 sobre 10 para que se compute junto con la calificación de la evaluación continua.

Instrumentos de evaluación

En la evaluación continua se valorará la realización y resolución de las prácticas y ejercicios propuestos, la calidad de los trabajos (individuales y/o grupales) presentados, la calidad de las exposiciones y de otras intervenciones orales realizadas a lo largo del curso.

Los instrumentos correspondientes a la prueba final obligatoria serán preguntas cortas y/o de desarrollo relacionadas con los contenidos teóricos, prácticos y de cualquier otro tipo desarrollados durante el curso.

Recomendaciones para la evaluación

Asistencia a las sesiones magistrales, resolución de prácticas, participación activa en los debates, elaboración y exposición de trabajos.

Asistencia a tutorías. Utilización de Studium.

Lectura y consulta del material bibliográfico recomendado, así como manejo de los repertorios legislativos cuando corresponda.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Análisis y/o estudio de los materiales correspondientes a las sesiones magistrales, prácticas, debates, trabajos realizados y expuestos a lo largo del semestre.

Asistencia a tutorías. Utilización de Studium.

Lectura y consulta del material bibliográfico recomendado, así como manejo de los repertorios legislativos cuando corresponda.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104516	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	Semestral
Área	Estadística e Investigación Operativa				
Departamento	Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángel Alcalá Hernández	Grupo / s	I (mañana y tarde)
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	309 (FES)		
Horario de tutorías	Martes, miércoles y jueves de 12 a 14 hora		
URL Web			
E-mail	alcala@usal.es	Teléfono	923 294400 extensión

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Sociología y Estadística.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Asignatura obligatoria, de gran relevancia tanto en el Bloque formativo como en el Plan de Estudios. De manera que pueda servir de soporte y herramienta imprescindible para el resto de contenidos de la titulación que requieran conocimientos de tipo estadístico, así como de las Técnicas de Investigación Social.
Perfil profesional
De interés para profesionales que necesiten conocer y utilizar Técnicas de Investigación Social, especialmente en el ámbito laboral, tanto para el conocimiento de colectivos, como para la toma de decisiones. Tales como Graduados Sociales, responsables de los Recursos Humanos y Gestores en general.

3.- Recomendaciones previas

Es deseable que los alumnos de esta asignatura tengan conocimientos de matemáticas al nivel de 2º curso de bachillerato de la rama de Ciencias Sociales.

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende conseguir que el alumno pueda realizar estudios o investigaciones básicos. Resumir conjuntos de datos. Emitir informes o estudios estadísticos relativos a cuestiones sociales, laborales, etc. y tomar las decisiones más adecuadas en cada caso.
Estar capacitado para la comprensión e interpretación de estadísticas y de trabajos estadísticos del ámbito fundamentalmente sociolaboral. Manejo de hojas de cálculo para la elaboración de tablas y gráficos. Diseñar un cuestionario, realizar una encuesta, proceder al muestreo mas adecuado y estimar los parámetros necesarios.

5.- Contenidos

Teóricos: Encuestas. Tipo de Encuestas. El cuestionario. Principales encuestas del País en materia Laboral. Métodos de Muestreo. Estimación y Contraste de Hipótesis.
Prácticos: Ejercicios prácticos de los temas expuestos y empleo de hoja de cálculo (Excel) y paquetes estadísticos necesarios.

6.- Competencias a adquirir

Capacidad de organizar y planificar la recogida de datos.
Identificación de problemas y planteamiento de estrategias de solución.
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
Comunicación de conceptos abstractos.
Argumentación racional y Razonamiento crítico
Capacidad de aprendizaje.
Inquietud por la calidad.
Creatividad.
Planificar y dirigir.

Específicas

Investigaciones sociológicas y laborales sencillas.

Transversales

Realizar estudios estadísticos básicos de utilidad para otras materias del Grado. Adaptación a nuevas situaciones. Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares.

7.- Metodologías docentes

Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura y realización inmediata de ejercicios prácticos relativos a estos contenidos.
Propuesta de ejercicios similares a realizar por el alumno.

El alumno deberá comprobar, en su trabajo individual en casa, que entiende los conceptos teóricos y prácticos expuestos y que es capaz de realizar los ejercicios encargados. Si no fuera así deberá preguntar al profesor.
En el laboratorio de Informática se verán las bases de datos más habituales de información estadística y su manejo mediante hojas de cálculo y algún programa estadístico.
El alumno deberá realizar un trabajo individual.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		16		15	31
Prácticas	- En aula	5		10	15
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	5		10	15
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		15	18
TOTAL		30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ALCALA A. (2000): *"Estadística para Relaciones Laborales"*. Ed. Hesperides, Salamanca.

CALVO F. (1987): *"Estadística Aplicada"*. Ediciones Deusto S.A.

GARCIA FERRANDO M. (1985): *"Socioestadística"*. Alianza Editorial S.A. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Fuentes estadísticas del Ine, Ministerio de Trabajo, etc.

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
La realización de trabajos individuales o en grupo, las exposiciones de estos, la participación en la resolución de ejercicios, y algunos controles cortos, evalúan parcialmente la asignatura a la vez que suponen un proceso continuo de evaluación. A estas herramientas de evaluación desarrolladas a lo largo del semestre se añadirá un examen escrito al final del semestre.
Criterios de evaluación
Para obtener la calificación final, se ponderarán las calificaciones de cada una de las actividades evaluadoras del siguiente modo: Trabajos: 15% Prácticas de informática 15% Controles: 20% Examen Final: 50% (Con un valor mínimo de 2,5 puntos sobre 10 para proceder a la ponderación con el resto)
Instrumentos de evaluación
Pruebas de control y exámenes escritos. Trabajos individuales o en grupo Prácticas de informática
Recomendaciones para la evaluación
Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una segura comprensión de los conceptos revisados en la asignatura. No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma. Utilizar la bibliografía para profundizar en la comprensión y adquirir otros puntos de vista sobre la materia. Utilizar las tutorías para resolver todas aquellas lagunas que se puedan generar a lo largo del semestre.

SEGUNDO CURSO. CUARTO SEMESTRE**PSICOLOGÍA DEL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN****1.- Datos de la Asignatura**

Código	104517	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.				
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL.				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca).			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Joaquín de Elena y Peña.	Grupo / s	1 y 2
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA.		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL.		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca).		
Horario de tutorías	Miércoles, de 10,00 a 12,00, y de 18,00 a 19,00 horas. Jueves, de 12,00 a 14,00 y de 18,00 a 19,00 horas.		
URL Web	http://web.usal.es/~dhuo/joaquin.html		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181.

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático 4. Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación. Materia: Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Asignatura de carácter obligatorio.
Perfil profesional
Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Es altamente recomendable haber cursado previamente la asignatura "Psicología del Trabajo y de las Organizaciones", de primer cuatrimestre de segundo curso.

4.- Objetivos de la asignatura

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Tomen conciencia de la conflictividad social y organizacional, de sus características, su dinámica, los modelos que la explican y sus consecuencias.
- Comprendan en qué consiste un conflicto, cuáles son las condiciones bajo las que se desarrolla, sus etapas y en qué niveles de una organización puede tener lugar, siendo capaces de realizar un análisis crítico de los conflictos laborales desde una perspectiva psicosocial.
- Entiendan las diferentes fórmulas que se pueden adoptar para afrontar y gestionar un conflicto (negociación e intervención de terceros), conociendo los procesos psicosociales implicados.
- Controlen el concepto y la base teórica de los procesos de negociación, siendo capaces de diseñar un plan de acción para una negociación básica y de utilizar algunas de las técnicas fundamentales para negociar ante situaciones de conflicto.
- Conozcan los fundamentos teóricos y aplicados de los procesos de mediación.
- Proyecten los conocimientos adquiridos a las distintas áreas de las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos.

5.- Contenidos

- El conflicto en las organizaciones: concepto, aproximaciones teóricas, estructura, tipos, manifestaciones y variables intervinientes.
- La dinámica del conflicto organizacional: modelos explicativos, causas, proceso de conflicto y consecuencias.
- La gestión del conflicto a través de distintos procedimientos: negociación e intervención de terceros (mediación, arbitraje, conciliación).
- Las habilidades para la gestión del conflicto: comunicación y toma de decisiones.
- La negociación: concepto, naturaleza y características. El proceso y los estilos de negociación. Estrategias, tácticas y herramientas en el proceso de negociación.
- La mediación: concepto, proceso y herramientas de la mediación.

6.- Competencias a adquirir**Básicas**

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

CG6: Resolución de problemas.

CG7: Toma de decisiones.

CG8: Trabajo en equipo.

CG9: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

Específicas
CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.
CE21: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
CE22: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
CE32: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
CE33: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
CE36: Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

7.- Metodologías docentes

- Esta materia se desarrollará coordinadamente con otras asignaturas del mismo módulo formativo.
- Las clases magistrales tienen como objetivo presentar los contenidos fundamentales de la asignatura (23 horas presenciales). Los alumnos deberán realizar un trabajo complementario de análisis y estudio particular para comprender y aprender adecuadamente los contenidos explicados en estas clases (5 horas no presenciales y 3 horas de trabajo autónomo del alumno).
- Las clases prácticas (12 horas presenciales) se destinan a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno de recogida y análisis de información (5 horas no presenciales y 3 horas de trabajo autónomo del alumno).
- La organización de seminarios y talleres (6 horas presenciales y 5 no presenciales de preparación), las exposiciones y debates (6 horas presenciales), son actividades diseñadas para la presentación y discusión de las lecturas y trabajos realizados individualmente o en grupo.
- Las tutorías en grupo (4 horas presenciales), servirán como apoyo para la resolución de dudas en relación con los aspectos teóricos y prácticos de la materia, así como para las actividades no presenciales.
- Las actividades no presenciales consisten principalmente en lecturas obligatorias y búsqueda en persona y a través de Internet de información relacionada con la materia (15 horas no presenciales). Éstas, junto con la realización de trabajos individuales y en grupo (30 horas no presenciales) constituyen herramientas complementarias entre sí. Sirven para profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas y prácticas.
- Los exámenes conllevarán 30 horas de estudio y 3 horas presenciales, entre aplicación y revisión.
- Sumando las actividades mencionadas, se completan las 150 horas de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		23	5	3	31
Prácticas	– En aula	12	5	3	20
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	6		5	11
Exposiciones y debates	6			6
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online			15	15
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3		30	33
TOTAL	54	10	86	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Aramburu – Zabala, L. (2005). *Habilidades de negociación: todos podemos ganar*. Madrid: Pirámide.

Boada, J. (dir. y coord.). (2009). *Solución de conflictos en empresas y organizaciones*. Madrid: Pirámide.

Fernández, J. M. y Ortiz, M. M. (2006). *Los conflictos. Cómo desarrollar habilidades como mediador*. Madrid: Pirámide.

Font, A. (2007). *Curso de Negociación Estratégica*. Barcelona: UOC.

Mulholland, J. (2003). *El lenguaje de la negociación. Manual de estrategias prácticas para mejorar la comunicación*. Barcelona: Gedisa.

Munduate, L. y Medina F. J. (2003) *Conflicto, negociación y mediación: técnicas de gestión*. Madrid: Tecnos.

Munduate, L. y Medina F. J. (coords.). (2005). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Madrid: Pirámide.

Ovejero, A. (2004). *Técnicas de Negociación. Cómo negociar eficaz y exitosamente*. Madrid: McGraw-Hill.

Ponti, F. (2002). *Los caminos de la negociación*. Barcelona: Granica.

Vinyamata, E. (2005). *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*. Barcelona: Ariel.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación
Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación: 1. Evaluación continua. Los instrumentos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, resolución de casos, realización de trabajos (individuales y/o grupales), exposiciones públicas sobre los trabajos (individuales y/o grupales) realizados, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc. 2. Exámenes. Consistirán en pruebas objetiva que exijan la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.
Recomendaciones para la evaluación
Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación activa en todas las actividades y el uso de las tutorías. Las actividades de evaluación continua no presenciales deben ser entendidas como una autoevaluación del estudiante, que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y autoaprendizaje, y no tanto como una calificación.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

DERECHO DEL TRABAJO II**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104518	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	2º semestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María José Nevado Fernández	Grupo / s	Mañana
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	109		
Horario de tutorías	Martes y Miércoles de 12 a 14 h		
URL Web			
E-mail	mjnf@usal.es	Teléfono	Ext. 1646

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las relaciones laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Obligatoria.
Perfil profesional
Graduado Social. Dirección de Recursos Humanos. Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas sociolaborales. Prevención de riesgos laborales. Ejercicio profesional en puestos específicos de la Administración Pública. Auditoría sociolaboral. Enseñanza.

3.- Recomendaciones previas

Sería recomendable no perder la costumbre de leer la prensa a diario.

4.- Objetivos de la asignatura

- Profundizar en los conocimientos y competencias necesarias para comprender la complejidad del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
- Analizar los elementos caracterizadores del contrato de trabajo, distinguiéndolo en primer término de figuras afines, para, profundizando en el principio de causalidad, abordar la tipología contractual del momento, siendo objetivo posterior el de la comprensión de cuantas vicisitudes se puedan presentar en la vida del contrato, incluida la extinción del mismo.
- Abordar al tiempo problemas de la actualidad sociolaboral, buscando la información que facilite su análisis.
- Capacitar para emitir juicios u opiniones razonadas sobre determinados temas sociolaborales y proponer soluciones a problemas simples de aplicación del ordenamiento laboral.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje útiles para abordar la relación individual de trabajo en su conjunto, de modo que sin profundizar en otras ramas del ordenamiento jurídico se pueda interpretar correctamente el mismo.

5.- Contenidos

- Modalidades del contrato de trabajo
- Contratación e interposición empresarial
- Contenido del contrato de trabajo
- Vicisitudes de la relación de trabajo
- Extinción del contrato de trabajo

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

CB1, CB3, CB4, CB5

CG1,CG2,CG3, CG5, CG6, CG7, CG13,CG15, CG20

Específicas

CE1, CE11, CE13, CE15, CE23, CE27, CE32, CE33, CE34, CE 35

Transversales

7.- Metodologías docentes

Actividades del profesor

- Presentación de la asignatura y del método que se va a utilizar para la exposición de los contenidos.
- Exposición a través de clases magistrales de cada uno de los bloques temáticos y contenidos que lo integran, invitando a participar durante el curso a algún ponente de prestigio
- Resolución y debate de problemas vinculados con la materia a través de prácticas en el aula, así como de seminarios si el tema requiere una mayor profundidad

- Tutorías, en las que se resuelvan dudas y aporten un mejor conocimiento al profesor del alumno pudiendo seguir de forma pormenorizada su trabajo personal

Actividades autónomas del alumno

Pruebas de evaluación: pruebas objetivas de tipo test, prueba de desarrollo y prueba práctica.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		22			22
Prácticas	– En aula	10		18	28
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios		12		22	34
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				38	38
Otras actividades (detallar)		Presentación 1		Lecturas obligatorias 22	23
Exámenes		4			4
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

M. C. Palomeque López; M. Álvarez de la Rosa, Derecho del Trabajo, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid; A. Martín Valverde, F. Rodríguez Sañudo y J. García Murcia, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid (consultar la última edición).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Repertorios normativos de Derecho del Trabajo (última edición en el mercado)

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
Evaluación diversificada en instrumentos y criterios.
Criterios de evaluación
Ver punto siguiente.
Instrumentos de evaluación
Examen teórico escrito (40 por 100): se valoran los contenidos, la claridad y el carácter sistemático de su desarrollo, la capacidad de juicio y valoración crítica. Prueba práctica (30 por 100): se valora la cantidad y calidad de las fuentes consultadas, la capacidad de análisis y de razonamiento y la claridad y el carácter sistemático de la exposición. Trabajo autónomo del alumno (30 por 100): la valoración se divide a la mitad entre los ejercicios efectuados a lo largo del curso (análisis y discusión de sentencias, noticias laborales y otros materiales) y el trabajo en grupo efectuado, que se expondrá en clase para debate y discusión. En ambos casos será enjuiciada la capacidad de análisis y síntesis, el razonamiento sistemático, la claridad y el carácter sistemático de la exposición.
Recomendaciones para la evaluación
Seguir los criterios e indicaciones relativos a cada una de las pruebas.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Seguir los criterios e indicaciones relativos a cada una de las pruebas

DERECHO DEL TRABAJO II**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104518	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	2º semestre
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Miguel Ángel Fiz Fernández	Grupo / s	Tarde
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	FES		
Horario de tutorías	Martes 17 a 19 h. y miércoles 19 a 20 h.		
URL Web			
E-mail	miguelangelfiz@usal.es	Teléfono	Ext. 1629

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las relaciones laborales.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Obligatoria.
Perfil profesional
El consignado en la memoria del título (apart. 3.3, pág. 34.)

3.- Recomendaciones previas**4.- Objetivos de la asignatura**

Los consignados en la memoria del título (apart. 3.1 y 2, págs. 32 y 33)

5.- Contenidos

Los consignados en la memoria del título (ficha de la asignatura, apart. 2 (pág. 157)

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral: se corresponde con las competencias: se corresponden con la competencia genérica o transversal C1, C5, C13

Profundizar en las habilidades para exponer y discutir en grupo: competencia C3 y C34

Específicas

Avanzar en los conocimientos teóricos del marco regulador de las relaciones laborales: se corresponde con las competencias específicas de formación disciplinar y profesional C22

Adquisición de las habilidades para resolver cuanto problemas interpretativos se presente al analizar los contenidos normativos de la concreta parte de derecho del trabajo que se aborda: se corresponde con las competencias específicas de formación disciplinar y profesional C34, C35

Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral: C3 y C36

Capacidad de representación y asesoramiento: C42 a C43, C44, C45, C46 y C47

Gestión del empleo y la contratación: C44

Transversales**7.- Metodologías docentes**

Actividad introductoria: presentación general de la asignatura y explicación de la metodología a utilizar durante el curso.

Sesiones magistrales: explicaciones de contenidos teóricos de la asignatura.

Prácticas de aula: análisis y debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura.

Seminarios, exposiciones y debate: trabajo en grupo sobre un tema elegido por los alumnos, presentado oralmente en clase para debate y discusión.

Tutorías: para resolver dudas y dificultades y efectuar el seguimiento del trabajo personal del alumno

Actividades autónomas del alumno.

Pruebas de evaluación: pruebas objetivas de tipo test, prueba de desarrollo y prueba práctica.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		22			22
Prácticas	- En aula	10		18	28
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		12		22	34
Exposiciones y debates					
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				38	38
Otras actividades (detallar)		Presentación 1		Lecturas obligatorias 22	23
Exámenes		4			4
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

M. C. Palomeque López; M. Álvarez de la Rosa, Derecho del Trabajo, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid; A. Martín Valverde, F. Rodríguez Sañudo y J. García Murcia, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid (consultar la última edición).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Repertorios normativos de Derecho del Trabajo (última edición en el mercado)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Evaluación diversificada en instrumentos y criterios

Criterios de evaluación

Ver punto siguiente.

Instrumentos de evaluación
Examen teórico escrito (40 por 100): prueba de desarrollo en la que se valoran los contenidos, la claridad y el carácter sistemático de su desarrollo, la capacidad de juicio y valoración crítica. Prueba práctica (30 por 100): se valora la cantidad y calidad de las fuentes consultadas, la capacidad de análisis y de razonamiento y la claridad y el carácter sistemático de la exposición. Trabajo autónomo del alumno (30 por 100): la valoración se divide a la mitad entre los ejercicios efectuados a lo largo del curso (análisis y discusión de sentencias, noticias laborales y otros materiales) y el trabajo en grupo efectuado, que se expondrá en clase para debate y discusión: se valora la capacidad de análisis y síntesis, de razonamiento sistemático y la claridad y el carácter sistemático de la exposición.
Recomendaciones para la evaluación
Seguir los criterios e indicaciones relativos a cada una de las pruebas.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Seguir los criterios e indicaciones relativos a cada una de las pruebas

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104519	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	4º
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	122-A (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	JUEVES Y VIERNES (10 A 13 HORAS)		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	femove@usal.es	Teléfono	923294441 (1642)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Materia obligatoria.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
6 créditos ECTS de un total de 30 que integran el cuarto semestre y de 135 del total de la Titulación.
Perfil profesional
Ejercicio de la profesión de Graduado Social o asesoramiento jurídico laboral en materia de Seguridad Social, principalmente cotización y acción protectora.

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos sobre la esencia protectora del Derecho del Trabajo (Derecho del Trabajo I y II).

4.- Objetivos de la asignatura

Capacitar al alumno para la asimilación de los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que le permitan desenvolverse en la dinámica de uno de los centros de imputación temática y normativa más importantes, pero también más complicados, de las relaciones laborales, cual es el sistema de protección que enarbolaba la Seguridad Social. Más específicamente se postula la habilitación para el ejercicio profesional en actividades de asesoramiento sociolaboral, o bien el acceso a ulteriores estudios de Master o Doctorado, siempre desde la óptica de la motivación para el autoaprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías de información y práctica virtual.

5.- Contenidos

Teóricos:

- I. El sistema de Seguridad Social: concepto, características, ámbito subjetivo y estructura.
- II. La acción protectora: los conceptos de riesgo, contingencia y prestación.
- III. La relación jurídica de Seguridad Social: formalización, gestión y financiación.
- IV. La protección ofertada: incapacidad (temporal y permanente) para la práctica laboral.

Prácticos:

- I. Formalización de la relación protectora (encuadramiento en el sistema).
- II. Cotización (financiación del sistema).
- III. La protección ofertada: incapacidad (temporal y permanente) para la práctica laboral.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.

Específicas

CE2, CE13, CE24, CE25 y CE35.

Transversales

CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG13 y CG15.

7.- Metodologías docentes

Actividades introductorias:

- Presentación de la asignatura y primera toma de contacto con el alumnado.

Docencia presencial:

- Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Prácticas de aula, para reflexión y resolución de supuestos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Tutorías: atención personalizada o a colectivos reducidos para resolver dudas o profundizar en ciertos contenidos (conforme se desarrolle el curso).

Actividad autónoma del alumnado:

- Resolución de prácticas.
- Cuestionarios, tareas y foros de debate (Studium).
- Selección y análisis de materiales para el desarrollo de las tutorías (conforme se desarrolle el curso)

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		40		73	113
Prácticas	— En aula	5		10	15
	— En el laboratorio				
	— En aula de informática				
	— De campo				
	— De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4	4		8
Actividades de seguimiento online			10		10
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4			4
TOTAL		53	14	83	150

9.- RecursosLibros de consulta para el alumno

- J. Vida Soria (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J. Gorelli hernández (y otros): *Sistema de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J.F. Blasco Lahoz (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tirant lo Blanch, 2.012.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

- Código de la Seguridad Social; Aranzadi, 2.011 (recopilatorio legislativo).
- www.mess.es (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
La evaluación definitiva tendrá lugar a la finalización del semestre; no obstante, se articulará un proceso de evaluación continua para actividades presenciales (prácticas) y otro de para tareas no presenciales (Studium).
Criterios de evaluación
Los criterios de evaluación para actividades presenciales, tomarán como referencia dos presupuestos: primero, examen escrito de contenido teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura (60% de la calificación); segundo, la calificación global de las prácticas presentadas a lo largo del curso (20% de la calificación). En relación a las actividades no presenciales, se calificarán numéricamente los cuestionarios test de opción múltiple y tareas de un solo archivo, así como la participación activa y regular en los foros de debate. Estos tres recursos se pondrán a través de Studium y representarán el 20% restante de la calificación final de la asignatura.
Instrumentos de evaluación
— Examen escrito de contenido teórico-práctico. — Prácticas semanales. — Cuestionarios, tareas y foros (Studium).
Recomendaciones para la evaluación
Participación activa y regular en las actividades de evaluación continua.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Consulta previa con el Profesor.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104519	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	2º	Periodicidad	4º
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ALFREDO PÉREZ ALENCART	Grupo / s	2
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	133 (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	LUNES Y MARTES (10 A 13 HORAS)		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	alen@usal.es	Teléfono	923294441

Profesor Coordinador	ROSA Mª PRADA FERNÁNDEZ	Grupo / s	2
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	133 (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	LUNES Y MARTES (10 A 13 HORAS)		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	rmpradaf@mtin.es	Teléfono	923294441

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Materia obligatoria.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

6 créditos ECTS de un total de 30 que integran el cuarto semestre y de 135 del total de la Titulación.

Perfil profesional

Ejercicio de la profesión de Graduado Social o asesoramiento jurídico laboral en materia de Seguridad Social, principalmente cotización y acción protectora.

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos sobre la esencia protectora del Derecho del Trabajo (Derecho del Trabajo I y II).

4.- Objetivos de la asignatura

Capacitar al alumno para la asimilación de los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que le permitan desenvolverse en la dinámica de uno de los centros de imputación temática y normativa más importantes, pero también más complicados, de las relaciones laborales, cual es el sistema de protección que enarbolaba la Seguridad Social. Más específicamente se postula la habilitación para el ejercicio profesional en actividades de asesoramiento sociolaboral, o bien el acceso a ulteriores estudios de Master o Doctorado, siempre desde la óptica de la motivación para el autoaprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías de información y práctica virtual.

5.- Contenidos

Teóricos:

- I. El sistema de Seguridad Social: concepto, características, ámbito subjetivo y estructura.
- II. La acción protectora: los conceptos de riesgo, contingencia y prestación.
- III. La relación jurídica de Seguridad Social: formalización, gestión y financiación.
- IV. La protección ofertada: incapacidad (temporal y permanente) para la práctica laboral.

Prácticos:

- I. Formalización de la relación protectora (encuadramiento en el sistema).
- II. Cotización (financiación del sistema).
- III. La protección ofertada: incapacidad (temporal y permanente) para la práctica laboral.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.

Específicas
CE2, CE13, CE24, CE25 y CE35.
Transversales
CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG13 y CG15.

7.- Metodologías docentes

Actividades introductorias:

- Presentación de la asignatura y primera toma de contacto con el alumnado.

Docencia presencial:

- Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Prácticas de aula, para reflexión y resolución de supuestos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Tutorías: atención personalizada o a colectivos reducidos para resolver dudas o profundizar en ciertos contenidos (conforme se desarrolle el curso).

Actividad autónoma del alumnado:

- Resolución de prácticas.
- Cuestionarios, tareas y foros de debate (Studium).
- Selección y análisis de materiales para el desarrollo de las tutorías (conforme se desarrolle el curso)

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		40		73	113
Prácticas	— En aula	5		10	15
	— En el laboratorio				
	— En aula de informática				
	— De campo				
	— De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4	4		8
Actividades de seguimiento online			10		10
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4			4
TOTAL		53	14	83	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- J. Vida Soria (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J. Gorelli hernández (y otros): *Sistema de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J.F. Blasco Lahoz (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tirant lo Blanch, 2.012.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

- Código de la Seguridad Social; Aranzadi, 2.011 (recopilatorio legislativo).
- www.mess.es (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación definitiva tendrá lugar a la finalización del semestre; no obstante, se articulará un proceso de evaluación continua para actividades presenciales (prácticas) y otro de para tareas no presenciales (Studium).

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para actividades presenciales, tomarán como referencia dos presupuestos: primero, examen escrito de contenido teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura (60% de la calificación); segundo, la calificación global de las prácticas presentadas a lo largo del curso (20% de la calificación).

En relación a las actividades no presenciales, se calificarán numéricamente los cuestionarios test de opción múltiple y tareas de un solo archivo, así como la participación activa y regular en los foros de debate. Estos tres recursos se propondrán a través de Studium y representarán el 20% restante de la calificación final de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

- Examen escrito de contenido teórico-práctico.
- Prácticas semanales.
- Cuestionarios, tareas y foros (Studium).

Recomendaciones para la evaluación

Participación activa y regular en las actividades de evaluación continua.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Consulta previa con el Profesor.

DERECHO SINDICAL I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104520	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	Cuatrimestre 4
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Lourdes Burgos Rosado	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	110		
Horario de tutorías	12 h. a 14h.		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	lburos@usal.es	Teléfono	3192

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las relaciones laborales.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Aproximar a los estudiantes a la realidad sindical y a los fenómenos colectivos en el ámbito de las relaciones laborales.
Perfil profesional
Preparar a los estudiantes para entender el modelo español de relaciones sindicales y la función constitucional de sindicatos y organizaciones empresariales. Aplicar e interpretar la legislación sindical, así como seleccionar y valorar los supuestos de hecho relevantes jurídicamente.

3.- Recomendaciones previas

Es aconsejable haber superado las materias jurídicas consideradas como básicas en los cursos anteriores.

4.- Objetivos de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 2º curso de Relaciones Laborales.

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

5.- Contenidos

- El Derecho Sindical, la libertad sindical y el sindicato.
- La titularidad de la libertad sindical.
- El contenido de la libertad sindical.
- La mayor representatividad sindical.
- La tutela de la libertad sindical.
- La representación unitaria en la empresa o centro de trabajo.
- La representación sindical en la empresa o centro de trabajo.
- La implicación de los trabajadores en la empresa.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Específicas

- Adquisición por los estudiantes de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Comprensión por los estudiantes del modelo constitucional de relaciones colectivas de trabajo principalmente desde el estudio en profundidad de la libertad sindical como derecho fundamental y libertad pública (titularidad, contenido, mayor representatividad y tutela), así como desde el análisis de la representación unitaria y sindical de los trabajadores y los funcionarios en sus centros de trabajo, a fin de transmitir al alumno los conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones colectivas de trabajo como de fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético; al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver cuestiones, etc.

Transversales

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

7.- Metodologías docentes

- Clases teóricas (explicación de los principales conceptos y, en general, de los contenidos de la asignatura).
- Clases prácticas (estudio y discusión de asuntos y controversias jurídicas en el marco de la legislación sindical).
- Seminarios (exposiciones por los estudiantes y posterior discusión en grupo de asuntos de actualidad vinculados a los contenidos de la asignatura).
- Tutorías individuales y orientaciones en grupo.
- Otras actividades (lecturas obligatorias, comentarios de texto y conferencias o mesas redondas con la participación de especialistas y personas dedicadas a la actividad propia de las organizaciones sindicales y empresariales).

Actividad	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del/la alumno/a	Horas totales
Presentación materia	1		1
Clases teóricas	15		15
Clases prácticas	6	15	21
Lecturas obligatorias		12	12
Discusión, debate, reflexión	2	9	11
Tutorías (de aula o despacho)	1		1
Trabajo individuales		20	20
Trabajos en grupo		5	5
Seminarios, talleres, conferencias	2	9	11
Examen (realización y revisión)	3		3
TOTAL	30	70	100

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Véase cuadro anterior		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales					
Prácticas	– En aula				
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				

Véase cuadro anterior	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL				

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A., *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo

GARCIA NINET, J.I., *Manual de Derecho Sindical*, Barcelona, Atelier

MONEREO PEREZ, J.L., *Manual de derecho sindical*, Granada, Comares

OJEDA AVILES, A., *Derecho Sindical*, Madrid, Tecnos

PALOMEQUE LOPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces

SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., *Derecho Sindical*, Valencia, Tirant lo Blanch

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas mas importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRACTICOS:

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF

BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PARRAGA, F.J. *Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical*, Albacete, Bomarzo

GRANADOS GAMEZ, F. et al., *Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, Granada, Comares

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

A) ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES

— OIT: www.ilo.org.

— Unión Europea: www.europa.eu.int

— Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

- Consejo Económico y Social: www.ces.es
- Consejo Económico y Social de Castilla y León: www.cescyl.es
- Consejo General del Poder Judicial: www.poderjudicial.es
- Instituto Nacional de Seguridad Social: www.seg-social.es/inss
- Ministerio de Empleo y SS: www.meys.es
- Secretaría de Estado de la Seguridad Social: www.seg-social.es
- Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje: www.fsima.es
- Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León: www.serla.es
- Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es
- Tribunal Supremo: www.poderjudicial.es

B) ORGANIZACIONES SINDICALES INTERNACIONALES:

- Confederación Europea de Sindicatos (CES): www.etuc.org
- Confederación Sindical Internacional (CSI): www.ituc-csi.org

C) ORGANIZACIONES SINDICALES ESPAÑOLAS Y AUTONÓMICAS:

- Confederación General del Trabajo (CGT): www.cgt.es
- Confederación Intersindical Galega (CIG): www.galizacig.com
- Confederación Nacional del Trabajo (CNT): www.cnt.es
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.): www.ccoo.es
- Confederación Sindical Unión General de Trabajadores (UGT): www.ugt.es
- Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI/CSIF): www.csi-csif.es
- Euskal Langileen Alkartasuna (ELA): www.ela-sindikatua.org
- Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB): www.labsindikatua.org
- Unión Sindical Obrera (USO): www.uso.es

D) ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:

- Confederación de Empresas Europeas: www.buinesseurope.eu
- Confederación Empresarial Vasca (CONFEBASK): www.confebask.es
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE): www.ceoe.es
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): www.cepyme.es
- Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE): www.cecale.es
- Foment del Treball Nacional: www.foment.com

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. (A. García Laso y W. Sanguinetti Raymond, eds.), *Sindicatos y cambios económicos y sociales*, Salamanca, Ediciones de la Universidad, 2002
- AA.VV., (F. Valdés Dal-Ré, dir.), *30 años de libertad sindical*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2007
- ALARCÓN BRAVO DE RUEDA, P.O., *La cuota sindical. Marco legal y práctica estatutaria*, Valladolid, Lex Nova, 2004
- ALARCÓN CARACUEL, M.R., *El derecho de asociación obrera en España (1839-1900)*, Madrid, Ed. de la Revista de Trabajo, 1975
- ALFONSO MELLADO, C., *Los derechos colectivos de los empleados públicos en el Estatuto Básico*, Albacete, Bomarzo, 2008
- BAYLOS GRAU, A., *Inmigración y derechos sindicales*, Albacete, Bomarzo, 2009
- CABEZA PEREIRO, J., *Las elecciones sindicales*, Albacete, Bomarzo, 2009
- FERNÁNDEZ DOCAMPO, M^a.B., *La participación de los trabajadores en el Derecho social comunitario*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006

- PURCALLA BONILLA, M.Á., *El trabajo globalizado: realidades y propuestas*, Aranzadi (The Global Law Collection), Cizur Menor, 2009
- RUIZ CASTILLO, M^a.M., y ESCRIBANO GUTIÉRREZ, J., *La huelga y el cine: escenas del conflicto social*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007
- SANGUINETI RAYMOND, W., *Los empresarios y el conflicto laboral (Del cierre a la defensa de la producción)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006
- VIVERO SERRANO, J., *La terminación de la huelga*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos (60 por ciento de la calificación).
- Resolución de supuestos prácticos (20 por ciento de la calificación).
- Evaluación de la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo realizado por el estudiante: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (20 por ciento de la calificación).

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Recomendaciones para la recuperación

DERECHO SINDICAL I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104520	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	semestral
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor con responsabilidad docente	Percy Orestes Alarcón Bravo de Rueda	Grupo / s	TARDE
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	122-B		
Horario de tutorías	M, J (17 a 19)		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	percyal@usal.es	Teléfono	923294441 (1643)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Conocimiento y comprensión profunda de las instituciones correspondientes (a esta primera parte) que componen el Derecho Colectivo del Trabajo o Derecho Sindical.
Perfil profesional
Graduado social; dirección y gestión de recursos humanos; gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo, agentes de empleo y desarrollo local; prevención de riesgos laborales, Administraciones Públicas, Auditoría sociolaboral, enseñanza.

3.- Recomendaciones previas

Derecho del Trabajo I - Sociología de las relaciones de trabajo.

4.- Objetivos de la asignatura

Capacitar al estudiante para la adquisición y aplicación de los conocimientos y competencias teóricas y prácticas en el ámbito de las relaciones laborales, concretamente en el plano colectivo (sindicatos-empresas-relaciones entre estas instituciones. Partiendo de esta premisa:

- Conocer y entender, en un nivel elevado, las instituciones que comprende esta primera parte del Derecho Sindical
- Analizar e investigar problemas de contenido sindical
- Desarrollar la capacidad de autoindagación en esta temática, además de la búsqueda de fuentes de información
- Desarrollar la capacidad de actuación autónoma como operador jurídico-laboral y de aplicar los conocimientos adquiridos en el respectivo perfil profesional que elija el estudiante
- Adquirir aptitudes para emitir juicios u opiniones sobre los diferentes temas a tratar, además de proponer soluciones dentro de esta temática
- Desarrollar la capacidad para la gestión del sistema de relaciones colectivas en la empresa, desde el punto de vista del conocimiento del marco normativo aplicable y de la práctica que se desprende de este marco.
- Desarrollo de habilidades de aprendizaje útiles para emprender estudios de posgrado (master y doctorado)

5.- Contenidos

Temas:

- El Derecho Sindical, la libertad sindical y el sindicato
- La titularidad de la libertad sindical
- El contenido de la libertad sindical
- La mayor representatividad sindical
- La tutela de la libertad sindical
- La representación unitaria en la empresa o centro de trabajo
- La representación sindical en la empresa o centro de trabajo
- La implicación de los trabajadores en la empresa

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

Adquisición del conocimiento básico, sistemático y crítico del contenido y funcionamiento del sistema de relaciones sindicales, así como de sus diversos componentes institucionales

Específicas

- Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales colectivas
- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología adecuada
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

Transversales
• Capacidad de análisis y de síntesis • Razonamiento crítico • Aprendizaje autónomo

7.- Metodologías docentes

Clases magistrales, seminarios, tutorías, resolución de casos prácticos, ejercicios y lecturas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		14			14
Prácticas	– En aula	7		18	25
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo			5	5
	– De visualización (visu)				
Seminarios		4		12	16
Exposiciones y debates					
Tutorías		2		1	3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (lecturas valoradas)				14	14
Exámenes		3			3
TOTAL		30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

A) MANUALES:
ALARCÓN BRAVO DE RUEDA, P. La cuota sindical. Marco legal y práctica estatutaria, Lex Nova
BAYLOS GRAU, A., Sindicalismo y Derecho Sindical, Albacete, Bomarzo

GARCÍA NINET, J.I., <i>Manual de Derecho Sindical</i>, Barcelona, Atelier MONERO PÉREZ, J.L., <i>Manual de derecho sindical</i>, Granada, Comares OJEDA AVILÉS, A., <i>Derecho Sindical</i>, Madrid, Tecnos PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., <i>Derecho del Trabajo</i>, Madrid, Ed. Ramón Areces SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., <i>Derecho Sindical</i>, Valencia, Tirant lo Blanch B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS: — Cualquiera de las editoriales jurídicas españolas más importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible. C) CASOS PRÁCTICOS: AA.VV., <i>Derecho Laboral (Casos prácticos)</i>, Madrid, CEF. BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PÁRRAGA, F.J. <i>Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical</i>, Albacete. Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso Ministerio de Trabajo e Inmigración: www.mtin.es Confederación Española de Organizaciones empresariales: www.ceoe.es Comisiones Obreras: www.ccoo.es Organización Internacional del Trabajo (OIT): www.ilo.org/global/lang-es/index.htm Unión General de Trabajadores: www.ugt.es Unión Sindical Obrera: www.uso.es
--

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación pretende conjugar, y valorar por supuesto, los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura adquiridos por el alumno. Por ello se anima a asistir a las clases, sobre todo a las prácticas, ya que se tomará en cuenta la resolución de los supuestos y la participación en clase relacionada con éstos.

Criterios de evaluación

Sistema de evaluación continua = 40% (del cual las prácticas representan un 66%)

Realización de examen final = 60% (deberá alcanzarse al menos un 4.5 en éste)

Instrumentos de evaluación

Examen final de contenidos, valoración de la resolución de los supuestos prácticos, participación activa en clase (teórica-práctica-seminarios), entrega de trabajos y lecturas específicas y la asistencia en general.

Recomendaciones para la evaluación

Asistencia a clase, manejo organizado de los textos, compendios y de las otras fuentes citadas. Por otro lado, la resolución cabal de las prácticas, y la asistencia a la clase.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Revisión del examen para detectar errores y carencias. Lectura y manejo reflexivo de las fuentes de estudio y utilización aún más activa de la tutoría.

ECONOMÍA LABORAL**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104521	Plan	2009	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	cuatrimestral
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor	Agustín García Laso	Grupo / s	Mañana
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	141		
Horario de tutorías	Lunes y miércoles de 11 a 14		
URL Web			
E-mail	aglaso@usal.es	Teléfono	1693

Profesora	Miguel Carrera Troyano	Grupo / s	Tarde
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	mcarrera@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Obligatoria.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Perfil profesional

3.- Recomendaciones previas

Tener superada la asignatura de Introducción a la Economía.

4.- Objetivos de la asignatura

El propósito básico es proporcionar un conocimiento real de los planteamientos económicos que subyacen en todos los campos relacionados con el mercado de trabajo, de forma que el alumno disponga de una visión interdisciplinar y comparada de las relaciones laborales. En especial se hará especial énfasis en facilitar el acceso a las estadísticas disponibles y a la bibliografía y fuentes documentales más relevantes de la UE y de otros organismos internacionales.

5.- Contenidos

Tema 1.- Introducción. Ámbito de estudio de la Economía Laboral. 2. Enfoques teóricos para el análisis del mercado laboral. 3. Definiciones básicas en el mercado de trabajo. 4. Fuentes de información estadística laboral. Práctica: trabajo estadístico.

Tema 2.- La Oferta de Trabajo.- 1. La oferta de trabajo individual. 2. Mujer y mercado de trabajo. Lectura de estudio: sobre mujer y mercado de trabajo.

Tema 3.- Instituciones del mercado de trabajo.- 1. Formas de contratación laboral. 2. Sindicatos. 3. La negociación colectiva. 4. La extinción de la relación laboral.. Lecturas de estudio sobre negociación colectiva y despido.

Tema 4.- Los mercados de trabajo europeos. 1. Singularidades del mercado de trabajo español en el contexto de la UE. 2. Objetivos de empleo en la UE. 3. Reformas del mercado de trabajo y empleo. Lectura sobre los modelos de trabajo europeos.

6.- Competencias a adquirir

Específicas

Transversales

7.- Metodologías

Cada tema consta de un texto base que sintetiza las principales ideas del tema que se desarrollarán en la clase teórica, y de una lectura obligatoria que será entregada en cada tema, con la máxima actualización posible.

Los alumnos deberán realizar un trabajo estadístico sobre los principales indicadores del mercado de trabajo.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Clases magistrales	15		10	
Clases prácticas	15		30	
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	8			
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			20	
Otras actividades				
Exámenes	2			
TOTAL	40		60	100

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C. (2004): *El mercado de trabajo: análisis y políticas*, Ed. Akal.

Ruesga, S. (dir.)(2002): *Economía del trabajo y política laboral*, Ed. Pirámide.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

García Laso, A. (2009): "El mercado de trabajo", en Martín, F. (coord.), *Manual de Economía de España*, capt. 4, 89-113. Ed. Pearson.

(2004): "Las instituciones del mercado de trabajo. Un análisis en perspectiva comparada", capt. 6 de G. Fujii y S. Ruesga (coord.), *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide

Gómez, V. (ed.) (2009): *La reforma laboral en España*, Fundación Ortega y Gasset.

Papeles de Economía Española (2010), monográfico, *La reforma del mercado de trabajo*, nº 124.

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

La evaluación final de la asignatura vendrá dada por la calificación conjunta de las diversas actividades realizadas en el cuatrimestre.

Al final del cuatrimestre se realizará una evaluación global. Durante el cuatrimestre podrá realizarse una prueba escrita.

Las prácticas se evaluarán en clase a partir de la participación de los alumnos en las mismas.

Los alumnos deberán realizar un trabajo a partir de las estadísticas del mercado de trabajo. El objetivo es que el alumno conozca las estadísticas, trabaje con los datos y pueda realizar un comentario/informe sobre los mismos.

Criterios de evaluación

Pruebas escritas: el 70% de la evaluación global de alumno. Constarán de unas preguntas cortas sobre los textos entregados en clase como documentos base y sobre las lecturas obligatorias. El trabajo estadístico se integrará en esta evaluación de pruebas escritas y es de obligatoria realización para la evaluación final del alumno.

Restante 30%: se evaluará a partir de las prácticas realizadas y la participación y asistencia a clase.

Instrumentos de evaluación**Recomendaciones para la evaluación****Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria**

Sólo podrán realizar recuperación de la asignatura aquellos alumnos que hayan obtenido un 4 en la evaluación ordinaria.

11.- Organización docente semanal (Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/No presenciales	Otras Actividades
1	1	1					
2	1	1					
3	1	1					
4	1	1		2			
5	1	1	2				
6	1	1					
7	1	1					
8	1	1			2		
9	1	1					

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/No presenciales	Otras Actividades
10	1	1					
11	1	1					
12	1	1		2			
13	1	1					
14	1	1					
15	1	1					
16						2	
17							
18	Recuperación						
19							

HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104522	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Básica	Curso	2º	Periodicidad	2º semestre
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Dolores de la Calle Velasco	Grupo / s	Grupo 1º
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	localle@usal.es	Teléfono	923294400 ext. 1441

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Historia Contemporánea (incluye Historia Social Contemporánea e Historia de las Relaciones Laborales)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Básica, ya que supone el conocimiento fundamental de la Historia de las Relaciones Laborales.
Perfil profesional
Se pretende que los estudiantes del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos dispongan de una los conocimientos suficientes relativos a la Historia de las Relaciones Laborales

3.- Recomendaciones previas

No se exige ningún requisito previo.

4.- Objetivos de la asignatura

Esta materia pretende que el alumno conozca el marco en el que mueve la historia de las relaciones laborales en la edad contemporánea. Por ello pretende conocer las nuevas condiciones de vida y trabajo de los obreros, sus formas de protesta y organización, la progresiva construcción de un marco legal que estructura dichas relaciones, el papel del Estado, las organizaciones empresariales y sindicales en dicho proceso y la evolución del mismo desde sus inicios hasta la actualidad.

5.- Contenidos

1. Industrialización y Capitalismo. El nuevo marco de las relaciones laborales.
2. Las nuevas condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras. Resistencias y respuestas obreras a la expansión del sistema capitalista.
3. Los propietarios del capital y el modelo liberal de la economía. El papel del Estado.
4. Industrialización y cuestión social en la España del siglo XIX. Las diferentes actitudes y respuestas sociales.
5. La intervención del Estado y la construcción del moderno sistema de relaciones laborales en el siglo XX.

6.- Competencias a adquirir**Específicas**

- Introducción a la Historia Contemporánea de las Relaciones Laborales con especial atención a España.
- Análisis Social del nuevo marco de las relaciones laborales a partir de la industrialización europea y estudio de los nuevos agentes (trabajadores, propietarios y Estado).

Transversales

- Aprendizaje en la elaboración, exposición y debate público de un tema científico.

7.- Metodologías

- Las clases magistrales permitirán conocer los principales conceptos y propuestas acerca de las relaciones laborales contemporáneas, así como el estudio de las consecuencias sociales de la industrialización en Europa y España en los siglos XIX y XX.
 - Las clases permitirán al estudiante conocer y debatir los trabajos elaborados por los grupos de alumnos sobre temas relacionados con el programa general de la asignatura, así como opinar en torno a uno de los libros o capítulos de libro de lectura obligatoria, o un conjunto de documentos escritos o audiovisuales sobre el tema entregados por el profesor.
 - Las tutorías en grupo están orientadas a la realización de trabajos en equipo con el fin de elaborar un ensayo científico sobre cuestiones históricas relevantes, sugeridas por el profesor. Dicho trabajo será expuesto y debatido por cada grupo en clase.
- Hay otras actividades como la realización del examen, su preparación por el alumno y la revisión del mismo.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Clases magistrales	17		10	27
Clases prácticas	4		10	
Seminarios				
Exposiciones y debates	5		10	29
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades				
Exámenes	2		10	12
TOTAL	30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

AIZPURU, M. y RIVERA, A.: *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
 BAGWELL, P.S.: *Industrial Relations*, Shanon, Irish University Press, 1974.
 CLEGG, H.: *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva: una teoría basada en la comparación de seis países*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.
 DE LA VILLA, L.E. y PALOMEQUE, M.C.: *Introducción a la Economía del Trabajo*, Madrid, Debate, 1977.
 DORE, R.: *Fábrica británica, fábrica japonesa: los orígenes de la diversidad nacional de relaciones laborales*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1987.
 DUNLOP, J.T.: *Sistemas de relaciones industriales*, Barcelona, Península, 1978.
 DUNLOP, J.T. y GALENSSON, W.: *El trabajo en el siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.
 JOYCE, P. (ed.): *The historical meanings of work*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
 LITTLER, C.R.: *The Development of the Labour Proces in Capitalist Socities. A comparative Study of the Transformation of Work Organization in Britain, Japan and USA*, Londres, Heinemann, 1982.
 LOPEZ PINTOR, R.: *Sociología industrial*, Madrid, Alianza, 1986.
 LUIS MARTIN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

Se pretende que los alumnos conozcan la evaluación de los sistemas de relaciones laborales en el mundo contemporáneo, con especial atención a lo ocurrido en España. En este sentido, es fundamental la evaluación continua, a través de los mecanismos establecidos, como son el examen final y las lecturas para trabajo y debate.

Criterios de evaluación

Siempre en función del criterio del profesor al cargo, el sistema de evaluación se aproximará a la valoración de un 50% de la nota por medio de un examen final escrito y de otro 50% de la nota por la presentación de trabajos, exposiciones en clase, realización de prácticas y recensiones de lecturas.

Instrumentos de evaluación

Además del examen final previsto en el apartado anterior, cuyo valor será del 50% de la nota final, los alumnos deberán realizar un trabajo con una lectura obligatoria 20% y lecturas y recensión de dos textos para debate en clase 30%

Recomendaciones para la evaluación

La asistencia y participación en clase será fundamental para el seguimiento del proceso de aprendizaje. Igualmente, la utilización de los recursos proporcionados por el profesor, en cuanto a obras de referencia, específicas de cada tema o los proporcionados a través de la plataforma on-line

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Ponerse en contacto con el profesor.

11.- Organización docente semanal (Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/No presenciales	Otras Actividades
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/No presenciales	Otras Actividades
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104522	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Básica	Curso	2º	Periodicidad	2º semestre
Área	Historia Contemporánea				
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	SANTIAGO GONZÁLEZ GÓMEZ	Grupo / s	Grupo 2º
Departamento	Historia Medieval, Moderna y Contemporánea		
Área	Historia Contemporánea		
Centro	Facultad de Geografía e Historia		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	sago@usal.es	Teléfono	923294445 ext. 1407

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Historia Contemporánea (incluye Historia Social Contemporánea e Historia de las Relaciones Laborales)
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Básica, ya que supone el conocimiento fundamental de la Historia de las Relaciones Laborales.
Perfil profesional
Se pretende que los estudiantes del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos dispongan de una los conocimientos suficientes relativos a la Historia de las Relaciones Laborales.

3.- Recomendaciones previas

No se exige ningún requisito previo.

4.- Objetivos de la asignatura

Esta materia pretende que el alumno conozca el marco en el que mueve la historia de las relaciones laborales en la edad contemporánea. Por ello pretende conocer las nuevas condiciones de vida y trabajo de los obreros, sus formas de protesta y organización, la progresiva construcción de un marco legal que estructura dichas relaciones, el papel del Estado, las organizaciones empresariales y sindicales en dicho proceso y la evolución del mismo desde sus inicios hasta la actualidad.

5.- Contenidos

1. Industrialización y Capitalismo. El nuevo marco de las relaciones laborales.
2. Las nuevas condiciones de vida y trabajo de las clases trabajadoras. Resistencias y respuestas obreras a la expansión del sistema capitalista.
3. Los propietarios del capital y el modelo liberal de la economía. El papel del Estado.
4. Industrialización y cuestión social en la España del siglo XIX. Las diferentes actitudes y respuestas sociales.
5. La intervención del Estado y la construcción del moderno sistema de relaciones laborales en el siglo XX.

6.- Competencias a adquirir**Específicas**

- Introducción a la Historia Contemporánea de las Relaciones Laborales con especial atención a España.
- Análisis Social del nuevo marco de las relaciones laborales a partir de la industrialización europea y estudio de los nuevos agentes (trabajadores, propietarios y Estado).

Transversales

- Aprendizaje en la elaboración, exposición y debate público de un tema científico.

7.- Metodologías

- Las clases magistrales permitirán conocer los principales conceptos y propuestas acerca de las relaciones laborales contemporáneas, así como el estudio de las consecuencias sociales de la industrialización en Europa y España en los siglos XIX y XX.
- Las clases permitirán al estudiante conocer y debatir los trabajos elaborados por los grupos de alumnos sobre temas relacionados con el programa general de la asignatura, así como opinar en torno a uno de los libros o capítulos de libro de lectura obligatoria, o un conjunto de documentos escritos o audiovisuales sobre el tema entregados por el profesor.
- Las tutorías en grupo están orientadas a la realización de trabajos en equipo con el fin de elaborar un ensayo científico sobre cuestiones históricas relevantes, sugeridas por el profesor. Dicho trabajo será expuesto y debatido por cada grupo en clase.

Hay otras actividades como la realización del examen, su preparación por el alumno y la revisión del mismo

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Clases magistrales	17		10	27
Clases prácticas	4		10	
Seminarios				
Exposiciones y debates	5		10	29
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			30	30
Otras actividades				
Exámenes	2		10	12
TOTAL	30		70	100

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

AIZPURU, M. y RIVERA, A.: *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

BAGWELL, P.S.: *Industrial Relations*, Shanon, Irish University Press, 1974.

CLEGG, H.: *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva: una teoría basada en la comparación de seis países*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

DE LA VILLA, L.E. y PALOMEQUE, M.C.: *Introducción a la Economía del Trabajo*, Madrid, Debate, 1977.

DORE, R.: *Fábrica británica, fábrica japonesa: los orígenes de la diversidad nacional de relaciones laborales*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1987.

DUNLOP, J.T.: *Sistemas de relaciones industriales*, Barcelona, Península, 1978.

DUNLOP, J.T. y GALENSSON, W.: *El trabajo en el siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

JOYCE, P. (ed.): *The historical meanings of work*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.

LITTLER, C.R.: *The Development of the Labour Proces in Capitalist Socities. A comparative Study of the Transformation of Work Organization in Britain, Japan and USA*, Londres, Heinemann, 1982.

LOPEZ PINTOR, R.: *Sociología industrial*, Madrid, Alianza, 1986.

LUIS MARTIN, F. de y ARIAS GONZALEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

Se pretende que los alumnos conozcan la evolución de los sistemas de relaciones laborales en el mundo contemporáneo, con especial atención a lo ocurrido en España. En ese sentido, es fundamental la evaluación continua, a través de los mecanismos establecidos, como son el examen final y los trabajos obligatorios.

Criterios de evaluación

Siempre en función del criterio del profesor al cargo, el sistema de evaluación se aproximará a la valoración de un 50% de la nota por medio de un examen final escrito y de otro 50% de la nota por la presentación de trabajos, exposiciones en clase, realización de prácticas y recensiones de lecturas.

Instrumentos de evaluación

Además del examen final previsto en el apartado anterior, cuyo valor será del 50% de la nota final, los alumnos deberán realizar una recensión crítica de una lectura establecida por el profesor a principios de curso, con un valor para la nota final de un 10%.

Asimismo, realizarán y presentarán trabajos sobre cuestiones y materiales sugeridos por el profesor a comienzos del curso. El valor de esta actividad será de un 25% en cuanto a la elaboración del trabajo y un 15% en cuanto a la exposición.

Recomendaciones para la evaluación

La asistencia y participación en clase será fundamental para el seguimiento del proceso de aprendizaje. Igualmente, la utilización de los recursos proporcionados por el profesor, en cuanto a obras de referencia, específicas de cada tema o los proporcionados a través de la plataforma on-line.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

11.- Organización docente semanal (Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/No presenciales	Otras Actividades
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/No presenciales	Otras Actividades
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							

TERCER CURSO. QUINTO SEMESTRE

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104523	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	3º (V)	Periodicidad	Semestral
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Campus Virtual Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Alfonso Valdunciel Bustos	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	101 Edificio FES		
Horario de tutorías	Lunes 12:00-14:00 horas; Viernes 11:00-12:00 horas; Martes 19:00-21:00 horas		
URL Web			
E-mail	alfonsovb@usal.es	Teléfono	Ext 3524

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Se encuadra dentro de la materia de Dirección y Gestión de Recursos Humanos, como asignatura obligatoria que trata de formar en la dirección estratégica de los Recursos Humanos.
Perfil profesional
Dirección de Recursos Humanos. Englobando este perfil lo relaciona con la gestión del personal de las empresas privadas y públicas, en lo referente al desarrollo del capital humano, así como a su gestión burocrática.

3.- Recomendaciones previas

Tener superada las asignaturas relacionada con Recursos Humanos.

En especial:

Introducción a la Dirección de Recursos Humanos (primer curso)

Economía de los Recursos Humanos (primer curso)

Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (segundo curso)

Introducción a la Dirección Estratégica (segundo curso)

4.- Objetivos de la asignatura

Tras el estudio de la asignatura, el alumno deberá ser capaz de:

- Analizar el marco competitivo de la empresa.
- Comprender el papel de los recursos humanos en el diseño de la estrategia.
- Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en materias de recursos humanos.
- Capacidad para evaluar las necesidades de recursos humanos y diseñar las estrategias más adecuadas para hacer frente a ellas.

5.- Contenidos

- Planificación de plantillas.
- Desarrollo de mercados internos.
- Diseño de sistemas de compensación.
- Políticas de recursos humanos de alto compromiso.
- Diseño de la carrera profesional.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

Capacidad de análisis y síntesis / Capacidad de organización y planificación / Capacidad de gestión de la información / Resolución de problemas / Toma de decisiones

Específicas

Conocer la organización y dirección de empresas.

Conocer la dirección y gestión de recursos humanos.

Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Transversales

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
Resolución de problemas y toma de decisiones.
Habilidades en las relaciones interpersonales.
Razonamiento crítico.
Liderazgo.

7.- Metodologías docentes

Las clases magistrales están dirigidas a presentar los contenidos fundamentales y los métodos de análisis. Los alumnos deberán realizar dos trabajos complementarios para comprender adecuadamente los contenidos explicados.

Las clases prácticas están dirigidas a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno dirigido a la recogida y análisis de información. Parte de la información obtenida y alguna de las técnicas presentadas requerirán el empleo de elementos informáticos.

Las lecturas obligatorias, realización de trabajos individuales y en grupo constituye herramientas complementarias entre sí. Van dirigidas a profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas. Se procederá a una discusión y puesta en común. Por tanto la metodología docente se centrará en tres vertientes: lecciones magistrales, para las clases teóricas, aprendizaje basado en problemas y realización de trabajos individuales y en grupo, para las clases prácticas.

Las tutorías en grupo, discusión y debates y organización de seminarios y talleres son actividades dirigidas a grupos reducidos de alumnos y van dirigidos a la presentación y discusión de las lecturas y trabajos realizados individualmente o en grupo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		27		20	47
Prácticas	- En aula	12		12	24
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática			10	10
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		6		5	11
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos y examen				30	30
Otras actividades				10	10
Seguimiento de prensa económica				13	13
Lecturas obligatorias					
Exámenes		3			3
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos
Libros de consulta para el alumno
BONACHE, J. & CABRERA, A. (DIR.) (2004): <i>Dirección estratégica de personas: Evidencias y perspectivas para el s. XXI</i>, FT Prentice-Hall, Madrid. GÓMEZ-MEJÍA, L.R.; BALKIN, D.B. & CARDY, R.L. (2001): <i>Dirección y gestión de Recursos Humanos</i>, Prentice Hall, Madrid. 3ª edición. SASTRE, M. A. y AGUILAR, E. M. (2003): "Dirección de Recursos Humanos". Un enfoque estratégico, McGraw Hill. VALLE CABRERA, R.(coord.) (2003): <i>La gestión estratégica de los Recursos Humanos</i>, Prentice-Hall, Madrid, 2ª edición. BARON, J. y KREPS, D. (1999): <i>Human Resource Management: A Framework for General Managers</i>. Nueva York. John Wiley. LAZEAR, E. (1998): <i>Personnel Economics for Managers</i>. Nueva York. John Wiley.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
Se combinará una evaluación continua con una evaluación final de las competencias alcanzadas.
Criterios de evaluación
Para superar la asignatura, el alumno deberá haber alcanzado un grado razonable de desarrollo en lo que respecta al punto 4 expuesto anteriormente (Objetivos de la asignatura)
Instrumentos de evaluación
Se utilizarán tanto medios informáticos como medios tradicionales en la evaluación de la asignatura. El sistema de evaluación será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos: Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema. Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.
Recomendaciones para la evaluación
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

DERECHO SINDICAL II**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104524	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Cuatrimestre 5
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Rafael Sastre Ibarreche	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	124		
Horario de tutorías	Lunes y miércoles de 10 a 12 h.		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	rsastre@usal.es	Teléfono	1658

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Marco normativo de las relaciones laborales

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Aproximar a los estudiantes a la realidad sindical y a los fenómenos colectivos en el ámbito de las relaciones laborales.

Perfil profesional

Preparar a los estudiantes para entender el modelo español de relaciones sindicales y la función constitucional de sindicatos y organizaciones empresariales. Aplicar e interpretar la legislación sindical, así como seleccionar y valorar los supuestos de hecho relevantes jurídicamente.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 3º curso del Grado en Relaciones Laborales y RR.HH..

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

5.- Contenidos

- El conflicto colectivo: marco normativo y tipología.
- Los procedimientos de solución de conflictos. En particular, las fórmulas extrajudiciales.
- El derecho de huelga: regulación jurídica y contenido.
- Los servicios esenciales como límite del derecho de huelga..
- El cierre patronal. Otras medidas de conflicto.
- El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. Contenido del convenio.
- La negociación colectiva: sujetos negociadores y procedimiento de negociación.
- El diálogo social. Modalidades y experiencias.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Específicas

- Adquisición por los estudiantes de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Comprensión por los estudiantes del modelo constitucional de relaciones colectivas de trabajo principalmente desde el estudio en profundidad de la libertad sindical como derecho fundamental y libertad pública (titularidad, contenido, mayor representatividad y tutela), así como desde el análisis de la representación unitaria y sindical de los trabajadores y los funcionarios en sus centros de trabajo, a fin de transmitir al alumno los conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones colectivas de trabajo como de fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético; al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver cuestiones, etc.

Transversales

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

7.- Metodologías docentes

- Clases teóricas (explicación de los principales conceptos y, en general, de los contenidos de la asignatura.
- Clases prácticas (estudio y discusión de asuntos y controversias jurídicas en el marco de la legislación sindical.
- Seminarios (exposiciones por los estudiantes y posterior discusión en grupo de asuntos de actualidad vinculados a los contenidos de la asignatura).
- Tutorías individuales y orientaciones en grupo.
- Otras actividades (lecturas obligatorias, comentarios de texto y conferencias o mesas redondas con la participación de especialistas y personas dedicadas a la actividad propia de las organizaciones sindicales y empresariales).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		16			16
Prácticas	- En aula	6		15	21
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		2		9	11
Exposiciones y debates		2		9	11
Tutorías		1			1
Lecturas obligatorias				12	12
Trabajos Individuales				20	20
Trabajos de Grupo				5	5
Exámenes		3			3
TOTAL		30		70	100

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A., *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo

GARCIA NINET, J.L., *Manual de Derecho Sindical*, Barcelona, Atelier

MONEREO PEREZ, J.L., *Manual de derecho sindical*, Granada, Comares

OJEDAAVILES, A., *Derecho Sindical*, Madrid, Tecnos

PALOMEQUE LOPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces

SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., *Derecho Sindical*, Valencia, Tirant lo Blanch

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas mas importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRACTICOS:

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF

BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PARRAGA, F.J. *Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical*, Albacete, Bomarzo

GRANADOS GAMEZ, F. et al., *Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, Granada, Comares

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Además de la bibliografía básica citada, se pondrán a disposición de los estudiantes una selección de direcciones electrónicas, las presentaciones PwP empleadas en el aula, así como diversos textos y materiales escritos –algunos, básicos y otros complementarios– que se facilitarán a través de los medios habituales (la propia plataforma *Studium* y el servicio de fotocopias).

Asimismo, se les proporcionará un listado con los libros recomendados para la actividad de comentario de textos.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos (60 por ciento de la calificación).
- Resolución de supuestos prácticos (20 por ciento de la calificación).
- Evaluación de la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo realizado por el estudiante: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (20 por ciento de la calificación).

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse.

Recomendaciones para la evaluación

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

DERECHO SINDICAL II**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104524	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Cuatrimestre 5
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Justo Reguero Celada	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	111		
Horario de tutorías	Martes de 18,30 a 20,30 h. y miércoles de 17,30 h. a 19,30h.		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	reguero@usal.es	Teléfono	1644

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las relaciones laborales
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Aproximar a los estudiantes a la realidad sindical y a los fenómenos colectivos en el ámbito de las relaciones laborales
Perfil profesional
Preparar a los estudiantes para entender el modelo español de relaciones sindicales y la función constitucional de sindicatos y organizaciones empresariales. Aplicar e interpretar la legislación sindical, así como seleccionar y valorar los supuestos de hecho relevantes jurídicamente

3.- Recomendaciones previas**4.- Objetivos de la asignatura**

Se trataría, fundamentalmente, de aproximar a los estudiantes a las principales instituciones que integran en la actualidad el ordenamiento jurídico sindical, siendo conscientes de las posibles dificultades y condicionamientos que implica el manejo y comprensión del Derecho para los estudiantes de 3º curso del Grado en Relaciones Laborales y RR.HH..

La pretensión básica es que, al final del curso, los estudiantes sean capaces de identificar los problemas fundamentales que plantea la ordenación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo y poder resolverlos a partir, primero, de las conexiones internas existentes en el seno de este ordenamiento y, en segundo lugar, de las necesarias referencias a otras materias ya conocidas (Derecho Constitucional, Derecho Civil) o cursadas simultáneamente (Derecho de la Seguridad Social, Derecho del Trabajo).

5.- Contenidos

- El conflicto colectivo: marco normativo y tipología.
- Los procedimientos de solución de conflictos. En particular, las fórmulas extrajudiciales.
- El derecho de huelga: regulación jurídica y contenido.
- Los servicios esenciales como límite del derecho de huelga.
- El cierre patronal. Otras medidas de conflicto.
- El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. Contenido del convenio.
- La negociación colectiva: sujetos negociadores y procedimiento de negociación.
- El diálogo social. Modalidades y experiencias.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

- Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

Específicas

- Adquisición por los estudiantes de la metodología necesaria para el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Comprensión por los estudiantes del modelo constitucional de relaciones colectivas de trabajo principalmente desde el estudio en profundidad de los conflictos colectivos de trabajo y los procedimientos de solución, así como desde el análisis de la negociación colectiva, el papel del convenio colectivo y el diálogo social, a fin de transmitir al alumno los conocimientos del marco normativo regulador de las relaciones colectivas de trabajo como de fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético; al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver cuestiones, etc.

Transversales
Facilitación de los contenidos y la metodología necesaria para el ejercicio efectivo de la actividad profesional en la materia (graduado social colegiado, asesoramiento empresarial, inspección de trabajo, etc.) y en cualesquiera dedicaciones futuras que le correspondan a este título oficial de Grado.

7.- Metodologías docentes

Actividad introductoria: presentación general de la asignatura y explicación de la metodología a utilizar durante el curso.
 Sesiones magistrales: explicaciones de contenidos teóricos de la asignatura.
 Prácticas de aula: resolución externa por los alumnos y posterior análisis y debate de los mismos en aula.
 Seminarios, exposiciones y debate: trabajo en grupo sobre un tema elegido por los alumnos, presentado oralmente en clase para debate y discusión.
 Tutorías: para resolver dudas y dificultades y efectuar el seguimiento del trabajo personal del alumno
 Actividades autónomas del alumno.
 Pruebas de evaluación: prueba teórico-práctica en la que los alumnos deberán exponer de forma razonada los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Véase cuadro anterior		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		14			14
Prácticas	– En aula	6		18	24
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática	1			1
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios		2		6	8
Exposiciones y debates		2		6	8
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				15	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		25	29
TOTAL		30		70	100

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A., *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo

GARCIA NINET, J.I., *Manual de Derecho Sindical*, Barcelona, Atelier

MONEREO PEREZ, J.L., *Manual de derecho sindical*, Granada, Comares

OJEDA AVILES, A., *Derecho Sindical*, Madrid, Tecnos

PALOMEQUE LOPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces

SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., *Derecho Sindical*, Valencia, Tirant lo Blanch

B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas mas importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

C) CASOS PRACTICOS:

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF

BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PARRAGA, F.J. *Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical*, Albacete, Bomarzo

GRANADOS GAMEZ, F. *et al.*, *Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, Granada, Comares

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Además de la bibliografía básica citada, se pondrán a disposición de los estudiantes una selección de direcciones electrónicas, las presentaciones PwP empleadas en el aula, así como diversos textos y materiales escritos -algunos, básicos y otros complementarios- que se facilitarán a través de los medios habituales (la propia plataforma *Studium* y el servicio de fotocopias).

Asimismo, se les proporcionará un listado con los libros recomendados para la actividad de comentario de textos.

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

En la evaluación de cada estudiante se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas en la realización de los supuestos prácticos y de los comentarios de libros, en primer lugar, y la calificación de los exámenes. Asimismo, la participación en la exposición de temas del programa y en las propias clases prácticas será convenientemente valorada. En términos generales, las calificaciones obtenidas en las actividades voluntarias evaluables serán tomadas en consideración para mejorar los resultados de los exámenes o pruebas presenciales.

Todos los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso. En la evaluación se tendrán en cuenta, especialmente, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, más que los elementos puramente memorísticos. Asimismo, la expresión escrita y la corrección sintáctica y gramatical serán aspectos que serán tenidos en cuenta.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos y prácticos (60 por ciento de la calificación).
- Resolución de supuestos prácticos y participación en clase, así como la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo realizado por el estudiante: trabajos, comentarios, participación en debates, etc. (40 por ciento de la calificación).

Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido una media de 5 puntos en cada una de las partes que conforman la evaluación.

Instrumentos de evaluación
Los que acaban de citarse.
Recomendaciones para la evaluación
La evaluación se llevará a cabo en aula, que no tiene por que coincidir con el aula de clase, que permita espacio suficiente con el fin de que el alumno pueda disponer y manejar todos los materiales legislativos, que no estén comentados, para resolver de forma razonada el o los diferentes casos prácticos que se le planteen. Durante la parte teórica no se les permitirá usar dicho material. Además de las posibilidades que proporciona la red informática para consultar, es recomendable acudir con el material facilitado por los profesores.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Se realizará una prueba objetiva de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104525	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	5º
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL RABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	122-A (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	JUEVES Y VIERNES (10 A 13 HORAS)		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	femove@usal.es	Teléfono	923294441 (1642)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Materia obligatoria.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
4 créditos ECTS de un total de 30 que integran el 5º semestre y de un total de 135 de la Titulación.
Perfil profesional
Ejercicio de la profesión de Graduado Social o asesoramiento jurídico-laboral en materia de Seguridad Social, principalmente cotización y acción protectora.

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos sobre la esencia protectora del Derecho del Trabajo (Derecho del Trabajo I y II) y sobre el régimen jurídico introductorio del sistema de Seguridad Social (Derecho de la Seguridad Social I).

4.- Objetivos de la asignatura

Capacitar al alumno para la asimilación de los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que le permitan desenvolverse en la dinámica de uno de los centros de imputación temática y normativa más importantes, pero también más complicados, de las relaciones laborales, cual es el sistema de protección que enarbola la Seguridad Social. Más específicamente se postula la habilitación para el ejercicio profesional en actividades de asesoramiento sociolaboral, o bien el acceso a ulteriores estudios de Master o Doctorado, siempre desde la óptica de la motivación para el autoaprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías de información y práctica virtual.

5.- Contenidos

Teóricos:

- I. La acción protectora en el RGSS: prestaciones por jubilación, muerte y supervivencia, desempleo y familiares.
- II. Regímenes especiales.
- III. Protección complementaria.
- IV. Asistencia sanitaria.

Prácticos:

- I. Prestaciones por jubilación, muerte y supervivencia, desempleo y familiares.
- II. Regímenes especiales.
- III. Asistencia sanitaria.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.

Específicas

CE2, CE13, CE24, CE25 y CE35.

Transversales

CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG13 y CG15.

7.- Metodologías docentes

Actividades introductorias:

- Presentación de la asignatura y primera toma de contacto con el alumnado.

Docencia presencial:

- Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Prácticas de aula, para reflexión y resolución de supuestos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Tutorías: atención personalizada o a colectivos reducidos para resolver dudas o profundizar en ciertos contenidos (conforme se desarrolle el curso).

Actividad autónoma del alumnado:

- Resolución de prácticas.
- Cuestionarios, tareas y foros de debate (Studium).
- Selección y análisis de materiales para el desarrollo de las tutorías (conforme se desarrolle el curso)

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		25		38	63
Prácticas	— En aula	5		10	15
	— En el laboratorio				
	— En aula de informática				
	— De campo				
	— De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4	4		8
Actividades de seguimiento online			10		10
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4			4
TOTAL		38	14	48	100

9.- RecursosLibros de consulta para el alumno

- J. Vida Soria (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J. Gorelli herández (y otros): *Sistema de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J.F. Blasco Lahoz (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tirant lo Blanch, 2.012.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso
— Código de la Seguridad Social; Aranzadi, 2.011 (recopilatorio legislativo).
— www.mess.es (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación definitiva tendrá lugar a la finalización del semestre; no obstante, se articulará un proceso de evaluación continua para actividades presenciales (prácticas) y otro de para tareas no presenciales (Studium).

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para actividades presenciales, tomarán como referencia dos presupuestos: primero, examen escrito de contenido teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura (60% de la calificación); segundo, la calificación global de las prácticas presentadas a lo largo del curso (20% de la calificación).

En relación a las actividades no presenciales, se calificarán numéricamente los cuestionarios test de opción múltiple y tareas de un solo archivo, así como la participación activa y regular en los foros de debate. Estos tres recursos se propondrán a través de Studium y representarán el 20% restante de la calificación final de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

- Examen escrito de contenido teórico-práctico.
- Prácticas semanales.
- Cuestionarios, tareas y foros (Studium).

Recomendaciones para la evaluación

Participación activa y regular en las actividades de evaluación continua.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Consulta previa con el Profesor.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104525	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	5º
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL RABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor	JOSE LUIS HERNANDEZ DE LUZ ROSA M. PRADA FERNANDEZ	Grupo / s	2
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho			
Horario de tutorías	LUNES (16,00 A 18,00 HORAS)		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail		Teléfono	923294441 (1642)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Materia obligatoria.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
4 créditos ECTS de un total de 30 que integran el 5º semestre y de un total de 135 de la Titulación.
Perfil profesional
Ejercicio de la profesión de Graduado Social o asesoramiento jurídico-laboral en materia de Seguridad Social, principalmente cotización y acción protectora.

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos sobre la esencia protectora del Derecho del Trabajo (Derecho del Trabajo I y II) y sobre el régimen jurídico introductorio del sistema de Seguridad Social (Derecho de la Seguridad Social I).

4.- Objetivos de la asignatura

Capacitar al alumno para la asimilación de los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que le permitan desenvolverse en la dinámica de uno de los centros de imputación temática y normativa más importantes, pero también más complicados, de las relaciones laborales, cual es el sistema de protección que enarbolaba la Seguridad Social. Más específicamente se postula la habilitación para el ejercicio profesional en actividades de asesoramiento sociolaboral, o bien el acceso a ulteriores estudios de Master o Doctorado, siempre desde la óptica de la motivación para el autoaprendizaje con ayuda de las nuevas tecnologías de información y práctica virtual.

5.- Contenidos

Teóricos:

- I. La acción protectora en el RGSS: prestaciones por incapacidad laboral, jubilación, muerte y supervivencia, desempleo y familiares.
- II. Regímenes especiales.
- III. Protección complementaria.
- IV. Asistencia sanitaria.

Prácticos:

- I. Prestaciones por incapacidad laboral, jubilación, muerte y supervivencia, desempleo y familiares.
Regímenes especiales.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.

Específicas

CE2, CE13, CE24, CE25 y CE35.

Transversales

CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG13 y CG15.

7.- Metodologías docentes

Actividades introductorias:

- Presentación de la asignatura y primera toma de contacto con el alumnado.

Docencia presencial:

- Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Prácticas de aula, para reflexión y resolución de supuestos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Tutorías: atención personalizada o a colectivos reducidos para resolver dudas o profundizar en ciertos contenidos (conforme se desarrolle el curso).

Actividad autónoma del alumnado:

- Resolución de prácticas.
- Cuestionarios, tareas y foros de debate (Studium).
- Selección y análisis de materiales para el desarrollo de las tutorías (conforme se desarrolle el curso)

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		25		38	63
Prácticas	— En aula	5		10	15
	— En el laboratorio				
	— En aula de informática				
	— De campo				
	— De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		4	4		8
Actividades de seguimiento online			10		10
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4			4
TOTAL		38	14	48	100

9.- RecursosLibros de consulta para el alumno

- J. Vida Soria (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J. Gorelli Hernández (y otros): *Sistema de Seguridad Social*; Tecnos, 2.012.
- J.F. Blasco Lahoz (y otros): *Manual de Seguridad Social*; Tirant lo Blanch, 2.012.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso
— Código de la Seguridad Social; Aranzadi, 2.011 (recopilatorio legislativo).
— www.mess.es (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación definitiva tendrá lugar a la finalización del semestre; no obstante, se articulará un proceso de evaluación continua para actividades presenciales (prácticas) y otro de para tareas no presenciales (Studium).

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para actividades presenciales, tomarán como referencia dos presupuestos: primero, examen escrito de contenido teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura (60% de la calificación); segundo, la calificación global de las prácticas presentadas a lo largo del curso (20% de la calificación).

En relación a las actividades no presenciales, se calificarán numéricamente los cuestionarios test de opción múltiple y tareas de un solo archivo, así como la participación activa y regular en los foros de debate. Estos tres recursos se pondrán a través de Studium y representarán el 20% restante de la calificación final de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

- Examen escrito de contenido teórico-práctico.
- Prácticas semanales.
- Cuestionarios, tareas y foros (Studium).

Recomendaciones para la evaluación

Participación activa y regular en las actividades de evaluación continua.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Consulta previa con el Profesor.

MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104526	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Obligatoria	Curso	3	Periodicidad	Cuatrimestre 5
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodel.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eduardo Martín Puebla	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	135		
Horario de tutorías	Martes y miércoles de 10 a 12 horas		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	edmartin@usal.es	Teléfono	923294441 /1657)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las relaciones laborales.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Presentar al estudiante el marco normativo de las principales políticas sociolaborales en los ámbitos europeo y español, como complemento al conocimiento del marco normativo general del sistema de relaciones laborales (Derecho del Trabajo, Sindical, de Seguridad Social, etc.)
Perfil profesional

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

Familiarizar al estudiante con la normativa que regula las políticas activas de empleo, formación profesional para el empleo, emigración e igualdad y proporcionarle los instrumentos de análisis para la comprensión y aplicación de las mismas.

5.- Contenidos

- Las políticas sociolaborales: concepto y características.
- Las políticas activas de empleo: ámbitos europeo y español.
- La política de formación profesional para el empleo: ámbitos europeo y español.
- La política de emigración: ámbitos europeo y español.
- La política de igualdad laboral y de conciliación de la vida laboral y familiar: ámbitos europeo y español.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CG8, CG9, CG13, CG15

Específicas

CE1, CE13, CE14, CE15, CE22, CE26, CE35.

7.- Metodologías docentes

- Clases teóricas: explicación de los conceptos y del marco normativo general de las políticas.
- Seminarios: presentación por parte de los estudiantes del trabajo realizado bajo la supervisión del profesor en relación con partes o sectores concretos de las políticas sociolaborales.
- Tutorías individualizadas y de grupo (se trata de tutorías programadas por lo que se refiere al trabajo que deben realizar los estudiantes por grupos).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	15			15
Prácticas	— En aula			
	— En el laboratorio			
	— En aula de informática			
	— De campo			
	— De visualización (visu)			
Seminarios	5		15	20
Exposiciones y debates	5		15	20

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			15	15
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		25	27
TOTAL	30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

MARTIN PUEBLA, E., El sistema de formación profesional para el empleo, Lex Nova, Valladolid, 2009.
 MONEREO PÉREZ (et al.), Manual de política y derecho del empleo, Tecnos, Madrid, 2011.
 MORALES ORTEGA y CALVO GALLEGO (Coord.), Lecciones de derecho del empleo, Tecnos, Madrid, 2003.
 SEMPERE NAVARRO (et al.), Políticas sociolaborales, 3ª edición, Tecnos, 2005.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se realizará una prueba teórica de carácter objetivo y se evaluará el trabajo realizado a lo largo del curso (supuestos prácticos, realización de trabajos, etc.)

Criterios de evaluación

A efectos de calificación la nota será el resultado de una media conforme a la siguiente ponderación:

- Examen de contenidos teóricos: 60 por 100 de la calificación.
- Evaluación del trabajo realizado y de su presentación: 40 por 100 de la calificación.

Para superar la asignatura se deberán superar ambas partes al menos con un 5.

Instrumentos de evaluación

- Los indicados anteriormente.

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda a los estudiantes, además de la asistencia regular a clase, la preparación de la asignatura a lo largo de todo el curso, así como la asistencia regular a tutorías.

Recomendaciones para la recuperación

TERCER CURSO. SEXTO SEMESTRE

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104527	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	3º	Periodicidad	Cuatrimestre 2
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Luis González Fernández	Grupo / s	Todos
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	307		
Horario de tutorías	Jueves y viernes de 09:00 a 11:00		
URL Web	http://moodle.usal.es		
E-mail	lgf@usal.es	Teléfono	3116

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Su carácter es obligatoria
Perfil profesional
Dirección de Recursos Humanos

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda haber cursado las asignaturas:

- Introducción a la Dirección de Recursos Humanos
- Psicología del Trabajo y de las Organizaciones
- Dirección Estratégica de Recursos Humanos

4.- Objetivos de la asignatura

Los objetivos de aprendizaje están vinculados con la adquisición de las competencias profesionales, conocimientos y habilidades, que permitan llevar a cabo las principales actividades relacionadas con las capacidades de gestión del capital humano. Entre estos objetivos de aprendizaje se encuentran:

- Conocer las capacidades de gestión del capital humano.
- Conocer las estrategias de análisis de un puesto de trabajo.
- Conocer los métodos de análisis del trabajo.
- Ser capaz de realizar una descripción y especificación de un puesto de trabajo.
- Ser capaz de rediseñar un puesto de trabajo.
- Conocer el proceso de planificación de recursos humanos.
- Ser capaz de utilizar las técnicas de planificación de recursos humanos.
- Ser capaz de obtener las tasas de absentismo y rotación de recursos humanos.
- Conocer los procedimientos de estimación de la oferta de recursos humanos.
- Conocer las características del reclutamiento de recursos humanos.
- Diferenciar las fuentes y métodos de reclutamiento.
- Ser capaz de diseñar un anuncio de empleo.
- Explicar los fundamentos de la selección de recursos humanos.
- Ser capaz de diseñar un proceso de selección de recursos humanos.
- Conocer las características de los instrumentos de selección de recursos humanos.
- Elaborar una entrevista de selección de recursos humanos.
- Diferenciar entre formación y desarrollo de recursos humanos.
- Ser capaz de diseñar un programa de formación de recursos humanos.
- Conocer los procedimientos de análisis de necesidades formación.
- Conocer los procesos de aprendizaje implicados en la formación y desarrollo de recursos humanos.
- Conocer y diferenciar los distintos métodos de formación de recursos humanos.
- Conocer las características de la gestión de la carrera profesional.
- Ser capaz de evaluar e interpretar los anclajes de carrera profesional.
- Ser capaz de diseñar una planificación de carrera profesional.
- Conocer los elementos de la evaluación y gestión del desempeño.
- Ser capaz de definir criterios de desempeño.
- Ser capaz de diseñar un proceso de evaluación y gestión del desempeño.
- Diferenciar los distintos métodos de evaluación del desempeño.
- Conocer las características de los instrumentos de gestión del capital humano
- Ser capaz de evaluar la fiabilidad y validez de un instrumento de gestión del capital humano.

5.- Contenidos

Al inicio del curso se entregará un programa detallado con los Temas que integran la asignatura, así como con los Seminarios y Talleres que se llevarán a cabo.

Los contenidos abordan las principales capacidades de gestión del capital humano.

Contenidos teóricos:

- Gestión del capital humano.
- Capacidades de gestión del capital humano.
- Análisis del trabajo.
- Planificación del capital humano.
- Reclutamiento y selección del capital humano.
- Formación y desarrollo del capital humano.
- Evaluación y gestión del desempeño.

Contenidos teórico/prácticos:

- Rediseño de puestos.
- Características de los instrumentos de gestión del capital humano
- Planificación de la carrera profesional

Contenidos prácticos:

En cada tema se realizarán diversas prácticas que permitan un análisis aplicado de los conceptos teóricos presentados.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG7: Toma de decisiones.

CG8: Trabajo en equipo.

CG18: Liderazgo.

Transversales**a. Instrumentales:**

- CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2: Capacidad de organización y planificación.
- CG7: Toma de decisiones.

b. Personales:

- CG8: Trabajo en equipo.

c. Sistémicas:

- CG18 Liderazgo.

Específicas
CE4: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.
CE18: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
CE19: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).
CE35: Aplicar los conocimientos a la práctica.
CE33: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

7.- Metodologías docentes

— Esta materia se desarrollará coordinadamente con otras asignaturas del mismo módulo formativo.
— Las clases magistrales tienen como objetivo presentar los contenidos fundamentales de la asignatura. Los alumnos deberán realizar un trabajo complementario de análisis y estudio particular para comprender y aprender adecuadamente los contenidos explicados.
— Las clases prácticas se destinan a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno de recogida y análisis de información.
— La organización de seminarios, talleres, exposiciones y debates, son diseñadas para la presentación y discusión de las lecturas y trabajos realizados individualmente o en grupo.
— Las tutorías en grupo servirán como apoyo para la resolución de dudas en relación con los aspectos teóricos y prácticos de la materia, así como para las actividades no presenciales.
— Las actividades no presenciales consisten principalmente en lecturas obligatorias y búsqueda en persona y a través de Internet de información relacionada con la materia. Éstas, junto con la realización de trabajos individuales y en grupo constituyen herramientas complementarias entre sí. Sirven para profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas y prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		23	2	8	33
Prácticas	— En aula	8	3	17	
	— En el laboratorio				
	— En aula de informática	2	1	5	
	— De campo				
	— De visualización (visu)				
Seminarios		2	1	2	5
Exposiciones y debates		6	1	1	8
Tutorías		6			6

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades de seguimiento online			2	2
Preparación de trabajos			28	28
Otras actividades (Talleres)	4	2	3	9
Exámenes	3		34	37
TOTAL	54	10	86	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Al inicio del curso se entregará una bibliografía específica general y por temas en las que incluirán lecturas obligatorias.

Bibliografías básica:

BONACHE, J. y CABRERA, A. (Coord.) (2002). *Dirección estratégica de personas*. Madrid: Prentice-Hall.
 CHIAVENANTO, I. (2007). *Administración de recursos humanos*. México DF: McGraw Hill
 DESSLER, G. (2009). *Administración de recursos humanos*. México: Prentice Hall.
 DOLAN, S.L., VALLE, R., JACKSON, S.E. y SCHULER, R.S. (2007). *La gestión de recursos humanos*. Madrid: McGraw-Hill.
 GOMEZ-MEJÍA, L.R., BALKIN, D.B. y CARDY, R.L. (2001). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid: Prentice-Hall.
 MONDY, R.W y NOE, R.M. (2005). *Administración de recursos humanos*. México: Pearson Educación.
 PEREDA, S. y BERROCAL, F. (2001). *Gestión de recursos humanos por competencias*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
 SASTRE, M.A. y AGUILAR, E.M. (2003). *Dirección de recursos humanos: un enfoque estratégico*. Madrid: McGraw-Hill
 WERTHER, W. B. y DAVIS, K. (1991). *Administración de personal y recursos humanos*. México: McGraw-Hill.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Material proporcionado al alumno a través de Studium.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

- Evaluación continua: 40% de la calificación.
 La evaluación continua se llevará a cabo sobre:
 - Práctica: 25% de la calificación
 - Prácticas
 - Exposiciones
 - Debates

- Participación: 10% de la calificación
 - Clases teóricas
 - Seminarios
 - Talleres
 - Exposiciones
 - Debates
- Asistencia: 5% de la calificación
 - A través de la evaluación continua se valoran las siguientes competencias:
 - Competencias específicas: CE18, CE19, CE35 y CE33
 - Competencias transversales: CG2, CG7, CG8 y CG18.
- Prueba objetiva: 60% de la calificación.
 - El contenido de la prueba objetiva procederá:
 - Teoría
 - Seminarios
 - Talleres
 - A través de la prueba objetiva se evalúan las siguientes competencias:
 - Competencias específicas: CB2, CB4, CE18, CE19, CE33 y CE4.
 - Competencias transversales: CG1.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación:

1. La evaluación continua, en sus diversos componentes, se basará en la técnica *feedback* 360° en la que participarán de manera activa los alumnos. Esta evaluación se llevará a cabo a través de escalas y utilizando la plataforma Studium. Los elementos sobre los que se realizará de esta evaluación serán: resolución de ejercicios propuestos, resolución de casos, realización de trabajos (individuales y/o grupales), exposiciones públicas sobre los trabajos (individuales y/o grupales) realizados, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc.
2. Las pruebas objetivas. Consistirán en test que exijan la aplicación integrada de los conocimientos y metodologías estudiados a lo largo del curso. Las pruebas objetivas estará integrada por 50 items con 3 alternativas de respuesta y corrección del azar de acuerdo al algoritmo: $\text{Puntuación} = \text{Correctas} - (\text{Errores}/3)$.

Recomendaciones para la evaluación

Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación activa en todas las actividades y el uso de las tutorías.

Las actividades de evaluación continua no presenciales deben ser entendidas como una autoevaluación del estudiante, que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y autoaprendizaje, y no tanto como una calificación.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Se realizará una prueba objetiva de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104528	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	3	Periodicidad	Cuatrimestre 5
Área	Organización de Empresas				
Departamento	Administración y Economía de la empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando M ^a Vicente Amores	Grupo / s	I y II
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Organización de Empresas		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	119		
Horario de tutorías	Se fijarán al comienzo del curso		
URL Web			
E-mail	fva@usal.es	Teléfono	3003

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Economía y administración de empresas
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Introducir al alumno en el estudio de las decisiones empresariales desde una perspectiva económica. Conocer la importancia de la organización del trabajo y su influencia en la productividad de la empresa.
Perfil profesional

3.- Recomendaciones previas

Tener superadas las asignaturas Fundamentos de Organización y Economía de los Recursos Humanos

4.- Objetivos de la asignatura

Conocimiento de las técnicas de estudios de métodos y tiempos.

5.- Contenidos

Tema 1: Función de producción: objetivos y decisiones.

Tema 2: Productividad, estudio del trabajo y factor humano.

Tema 3: Modelos de organización del trabajo

Tema 4: Estudio de métodos y tiempos.

Tema 5: Sistemas de retribución (incentivos a la producción)

6.- Competencias a adquirir**Transversales**

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CG4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG5: Capacidad de gestión de la información.

CG6: Resolución de problemas.

Específicas

CE1: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.

CE2: Conocimiento del marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.

CE3: Conocimiento de organización y dirección de empresas.

CE4: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

CE5: Conocimiento de sociología del trabajo y técnicas de investigación social.

CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación

7.- Metodologías docentes

Presentación de contenidos por el profesor y resolución de problemas por los alumnos. A medida que el curso avance se pondrá a disposición del alumno un guión de cada una de los temas incluidos en el programa, los ejercicios que tendrán que resolver y defender públicamente en clase. El dominio de las habilidades para resolver estos ejercicios es un requisito imprescindible para superar la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	20		20	40
Clases prácticas	15		30	45
Seminarios				
Exposiciones y debates	8	10	10	28
Tutorías	2			2
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades	2		10	12
Exámenes	3		10	13
TOTAL	50	10	90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Se comunicará en los primeros días de clase.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Sánchez Gómez, Roberto y González Benito, Javier (2012): Administración de empresas: Objetivos y decisiones, McGraw-Hill, Madrid

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Al ser una asignatura con un enfoque práctico todas las pruebas realizadas irán dirigidas a valorar la capacidad de los alumnos para resolver problemas y tomar decisiones empleando unas herramientas económicas.

Criterios de evaluación

El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:

- Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.
- Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados estudiados a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación
Evaluación continua: Prácticas y problemas entregadas y defendidas en público Resolución de problemas en clase Exámenes realizados a lo largo del curso Examen final: Práctico
Recomendaciones para la evaluación
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Una prueba similar a la prevista para el examen final mencionado anteriormente

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO I

1.- Datos de la Asignatura

Código	104529	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	3º	Periodicidad	Cuatrimestre 6
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pedro González Caballo	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	110		
Horario de tutorías	Lunes, de 19:00 a 20:30 horas. Martes, de 12:00 a 15:00 horas y de 19:00 a 20:30 horas.		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	pirca@usal.es	Teléfono	3192

Profesor	Rosa María Morato García	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	112		
Horario de tutorías	Martes y miércoles de 11:00 a 14:00 horas.		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	morato@usal.es	Teléfono	Ext. 1696

Profesor	Manuel Marín Madrazo	Grupo / s	2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	112		
Horario de tutorías	Miércoles, de 18:00 a 20:00 horas.		
URL Web	http://www.usal.es/webusal/		
E-mail	izca@usal.es	Teléfono	Ext. 1696

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Marco normativo de las relaciones laborales

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Esta asignatura, de carácter obligatorio, asume un papel de gran trascendencia al permitir a los estudiantes adquirir el conocimiento crítico y sistemático de las instituciones básicas y los conceptos fundamentales del Derecho procesal del trabajo [ámbito específico del ordenamiento jurídico], así como desarrollar la capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y en el procesal ante los tribunales del orden social.

Perfil profesional

Esta asignatura prepara a los alumnos para la intervención procesal del graduado social [representación técnica ante los órganos jurisdiccionales del orden social]

3.- Recomendaciones previas

Para cursar esta asignatura se recomienda a los estudiantes tener aprobadas las asignaturas vinculadas al área de conocimiento y, en especial, las materias de Derecho del Trabajo, Derecho Sindical y Derecho de la Seguridad Social.

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende lograr que el alumno, con la realización y superación de esta asignatura, consiga adquirir:

- Los conocimientos necesarios para la comprensión de las principales instituciones y los conceptos fundamentales del Derecho procesal del trabajo, tanto en su dimensión teórica como en su aplicación práctica, de modo que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen.
- El desarrollo de una serie de habilidades y destrezas ligadas a la representación de intereses ante los tribunales, como reforzar la capacidad de reflexión y de razonar, así como de elaboración argumental.

- La adquisición de una visión global e interdisciplinar de la materia. De este modo se sentarán las bases para el ejercicio de funciones cualificadas en el ámbito del proceso social.
- La puesta en práctica de técnicas y procedimientos de autoaprendizaje que permitan capacitar a los alumnos para aplicar e interpretar adecuadamente los principios y las normas procesales del trabajo.
- El dominio de las técnicas informáticas en la búsqueda y obtención de información jurídica a través del empleo de las bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía. La promoción de las destrezas necesarias para utilizar la red informática posibilitará la resolución eficiente de los interrogantes planteados. Asimismo, el manejo de herramientas y los recursos informáticos favorecerán el ejercicio eficaz de la labor del profesional.

5.- Contenidos

Tanto la parte teórica como práctica de la asignatura pretenden que el alumno adquiera conocimientos sobre las siguientes materias:

- Los órganos jurisdiccionales del orden social: antecedentes, evolución y situación vigente.
- La competencia material, funcional, objetiva y territorial en el orden social de la Jurisdicción.
- Los principios informadores del proceso social.
- Las partes en el proceso de trabajo. Capacidad, legitimación y postulación procesal.
- Actividades preprocesales y procesos previos. Conciliación/mediación previa y reclamación administrativa previa/agotamiento de la vía administrativa.
- El proceso de trabajo. La demanda. Actos de conciliación y juicio oral. La sentencia.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

- Adquisición de los contenidos necesarios y la metodología adecuada para el ejercicio de la actividad profesional en el ámbito específico para el que habilita el título oficial de Grado en Relaciones Laborales y RR.HH. [Graduado social colegiado]

Específicas

- Adquisición por los alumnos de los conocimientos imprescindibles y la metodología necesaria para poder realizar el análisis adecuado y la comprensión precisa de la realidad donde van a desarrollar las funciones de representación y negociación [conciliación/mediación] en los diferentes ámbitos de las relaciones laborales, con posibilidad de aplicar a la práctica los conocimientos propios de esta asignatura junto con los específicos de otras materias que integran la rama social del Derecho.
- Comprensión por los alumnos de los procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico español para la solución de conflictos, tanto los de carácter laboral como en materia de Seguridad Social; y, en particular, la solución de conflictos por la vía jurisdiccional ante los juzgados y tribunales del orden social, a fin de transmitir a los estudiantes los conocimientos sobre organización de tribunales y la regulación del proceso social, y que puedan adquirir en este sentido la capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal ante los mencionados tribunales, así como fomentar el espíritu crítico, el compromiso ético, al mismo tiempo el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la capacidad de resolver problemas, etc..

Transversales

- Adquisición de los contenidos necesarios y la metodología adecuada para el ejercicio de la actividad profesional en el ámbito específico para el que habilita el título oficial de Grado en Relaciones Laborales y RR.HH. [Graduado social colegiado]

7.- Metodologías docentes

- **Clases teóricas** (se explicarán los principales conceptos y, en general, los contenidos básicos de la asignatura).
- **Clases prácticas** (análisis y discusión de supuestos para cuya solución deberá tenerse en cuenta la legislación procesal).
- **Seminarios** (exposiciones por los estudiantes y posterior discusión y debate en grupo de temas de interés o asuntos de actualidad vinculados al contenido de la asignatura).
- **Tutorías** individuales y orientaciones en grupo.
- **Otras actividades** (lecturas obligatorias, conferencias o mesas redondas, con la participación de especialistas, profesionales, etc.; análisis y comentarios de sentencias y estudios doctrinales, debates y coloquios sobre temas relacionados con la materia que presenten un interés o una problemática especialmente destacada, etc.).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		28		20	48
Prácticas	– En aula	8		20	28
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática	2		2	4
	– De campo	2			2
	– De visualización (visu)				
Seminarios		5		12	17
Exposiciones y debates				9	9
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online				2	2
Preparación de trabajos				12	12
Otras actividades (detallar)				8	8
Exámenes		4		15	19
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

A) Manuales [No se especifica edición ni fecha de publicación; por esta razón, han de entenderse referidos a la última edición]
 ALBIOL ORTUÑO, I. y otros: *Derecho Procesal Laboral*. Valencia, Tirant lo Blanch.
 ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCIA, R Mª: *Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid, Civitas.

BAYLOS GRAU, A. y otros: <i>Instituciones de Derecho Procesal Laboral</i>. Madrid, Trotta. MONEREO PÉREZ, J.L. y otros: <i>Manual de Derecho Procesal del Trabajo</i>. Madrid, Tecnos MONTERO AROCA, J.: <i>Introducción al proceso laboral</i>. Madrid, Edit. Marcial Pons. MONTOYA MELGAR, A.: <i>Derecho del Trabajo</i>. Madrid, Tecnos. MONTOYA MELGAR, A. y otros: <i>Curso de procedimiento laboral</i>. Madrid, Tecnos. PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ALVÁREZ de la ROSA, M. <i>Derecho del Trabajo</i>. Madrid, Ed. Ramón Areces. RODRÍGUEZ PASTOR, G.E. y ALFONSO MELLADO, C.L., <i>La nueva Ley de la Jurisdicción Social</i>. Albacete, Ed. Bomarzo. B) Repertorios legislativos [Idéntica observación que para los manuales. El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible] GALIANA MORENO, J.Mª y SEMPERE NAVARRO, A.V.: <i>Legislación laboral y de la Seguridad Social</i>. Pamplona, Aranzadi. MONTOYA MELGAR, A. y RÍOS SALMERÓN, B.: <i>Ley de Procedimiento Laboral</i>. Madrid, Tecnos. REY GUANTER, S. del y otros. <i>Legislación de las relaciones laborales</i>. Madrid, Tecnos. RODRÍGUEZ PIÑERO, M. y otros: <i>Legislación laboral</i>. Madrid, Tecnos. SERRANO MARTÍNEZ, J.E. y otros: <i>Legislación social básica</i>. Madrid, Civitas.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso
Además de la bibliografía básica citada, al inicio del curso, a través de la plataforma <i>Studium</i> , se pondrá a disposición de los estudiantes un completo y actualizado listado de la bibliografía específica de la asignatura, que servirá para el seguimiento de los contenidos de clases teóricas y la realización de las actividades prácticas.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorarán las competencias que los alumnos consigan adquirir mediante el estudio de la materia, así como la participación activa de los mismos en las actividades presenciales.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta los resultados obtenidos por cada alumno en el examen escrito [teórico y práctico], así como los resultados que se desprendan de la evaluación continua. De este modo, todas las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso serán valoradas y la nota final se conformará a partir de la suma de las notas obtenidas en el examen y en todas las actividades programadas. En la evaluación se valorará, especialmente, el dominio de los contenidos teóricos estudiados, las capacidades de razonamiento y argumentación de cada estudiante, pero también la complejidad y altura académica del trabajo realizado, la claridad expositiva, la capacidad de convicción y habilidades comunicativas, etc.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos [50 por ciento de la calificación].
- Examen de contenidos prácticos [25 por ciento de la calificación].
- Evaluación del trabajo autónomo realizado por el alumno (resolución de casos prácticos, análisis y comentarios de sentencias, participación en clase, debates, etc.) [25 por ciento de la calificación].

Instrumentos de evaluación

Los que acaban de citarse

Recomendaciones para la evaluación

Se aconseja la participación activa en clase y el seguimiento de las actividades prácticas programadas. Para conseguirlo, tanto los casos prácticos, como el material para las lecturas y comentarios de texto, los seminarios, exposiciones y debates, se pondrán a disposición de los estudiantes con suficiente antelación. Asimismo, para mejorar el rendimiento académico resulta muy recomendable la asistencia a las tutorías para resolver todas las dudas que puedan surgir y poder enmendarlas y resolverlas con rapidez.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

La recuperación exigirá a los alumnos que no hayan superado la asignatura un mayor esfuerzo para asimilar los conceptos, hasta llegar a comprender mejor el significado y alcance de sus contenidos.

DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104530	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	SEMESTRAL
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	133		
Horario de tutorías	SE FIJARÁN AL COMIENZO DEL CURSO		
URL Web			
E-mail	jerolo@usal.es	Teléfono	923294500 (Ext. 3517)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**Bloque formativo al que pertenece la materia**

Esta asignatura se inserta en el bloque jurídico-técnico del Grado en Relaciones Laborales y R.R.H.H., si bien, en realidad, tiene un carácter transversal, puesto que también se relaciona directamente con el aspecto de la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Esta asignatura es de carácter obligatorio, por lo que su aprendizaje resulta esencial dentro del actual Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y R.R.H.H. en la que se imparte. Conviene resaltar, además, que la materia de la seguridad y salud en el trabajo constituye un componente formativo indispensable de cualquier futuro trabajador y empresario y que, conforme a la legislación actual, debe formar parte de todos los niveles del sistema educativo español.

Perfil profesional

Sus contenidos resultan imprescindibles para cualquiera de las salidas profesionales que ofrece el Grado, puesto que se refiere a un aspecto esencial de las relaciones laborales, que incumbe tanto a los empresarios como a los trabajadores.

3.- Recomendaciones previas

No son necesarios conocimientos previos.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Que los estudiantes adquieran una sólida cultura sobre la necesidad y la conveniencia de la prevención de los riesgos laborales en el trabajo.
2. Que los estudiantes sean conocedores y comprendan las diversas razones (humanas, económicas, etc.) que justifican la actuación a favor de la seguridad y salud en el trabajo.
3. Que los estudiantes conozcan y sepan interpretar la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
4. Que los estudiantes conozcan y asimilen cuáles son las claves imprescindibles para conseguir que todos los trabajadores puedan desarrollar su prestación profesional de servicios en unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
5. Que los estudiantes sean capaces de aplicar en la práctica la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Que los estudiantes conozcan los riesgos derivados del trabajo y de las principales técnicas y medidas para prevenirlos de manera eficaz, incidiendo especialmente en los "*nuevos riesgos profesionales*" derivados de las nuevas formas de trabajar y de organización del trabajo.
7. Que los estudiantes sean capaces de aplicar las principales técnicas y medidas para conseguir prevenir de manera eficaz los distintos riesgos laborales a los que se pueden encontrar expuestos en el trabajo.
8. Que los estudiantes conozcan cuáles son los principales derechos y obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.
9. Que los estudiantes, futuros trabajadores y/o empresarios en el mercado de trabajo, sepan cómo ejercer los derechos y cumplir adecuadamente las obligaciones que en cada caso les corresponda en materia de seguridad y salud en el trabajo.
10. Que los estudiantes sean conocedores de cuáles son los distintos tipos de responsabilidades jurídicas que se pueden derivar para los distintos sujetos a los que la normativa de seguridad y salud en el trabajo impone obligaciones al respecto, del incumplimiento de las mismas.

5.- Contenidos**I. INTRODUCCIÓN**

Tema 1. CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD LABORAL. 1- Trabajo y salud. 2-Antecedentes históricos. 3- Riesgo profesional. 4-Factores de riesgo. 5-Técnicas de prevención.

Tema 2. DAÑOS PROFESIONALES. 1- El daño profesional. 2-El accidente de trabajo. 3- La enfermedad profesional. 4- Otras patologías derivadas del trabajo. 5- La estadística aplicada a la prevención de riesgos.

Tema 3. TÉCNICAS DE GESTIÓN. 1- La evaluación de riesgos.2- Planificación de la prevención.3- Auditorías. 4- La inspección de seguridad. 5- La investigación de accidentes.

II. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tema 4. NORMATIVA BÁSICA. 1- La Constitución española. 2- El Estatuto de los trabajadores.3- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.4- Reglamento de los Servicios de Prevención.5- Otra normativa.

Tema 5. NORMATIVA ESPECÍFICA. 1- Seguridad en el trabajo. 2- Higiene industrial. 3- Ergonomía y psicología aplicada. 4- Vigilancia de la salud.

6.- Competencias a adquirir**Específicas**

- Adquirir los conocimientos básicos de riesgo profesional, condiciones de trabajo y normativa básica y específica.
- Conocer los modelos preventivos.
- Aplicar los modelos de gestión preventiva.
- Valorar las diferentes técnicas de prevención.

Transversales

- Demostrar, poseer y comprender conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicar los conocimientos sobre técnicas de gestión preventiva.
- Utilizar los diferentes conocimientos jurídicos aplicados a la Prevención de Riesgos.

7.- Metodologías

Clases magistrales (explicaciones por parte del profesor responsable de la materia de los contenidos básicos de la misma e indicación de los criterios necesarios para que los alumnos puedan completar y profundizar en dichos contenidos).

Planteamiento y resolución de casos prácticos directamente relacionados con los aspectos fundamentales de la materia relativa a la seguridad y salud en el trabajo.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	30		10	40
Clases prácticas	15		17	32
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	10			10
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		10		10
Otras actividades	3			3
Exámenes	5			5
TOTAL	63	10	27	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AAVV, *La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia*, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2006.
- AAVV (Esteban Bernardo, J. A. Alonso Ramírez, J. L. Coords.), *Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro*, Pearson Prentice Hall, 2007.
- AAVV (Garrigues Giménez, A. Coord.), *Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales*, Bomarzo, Albacete, 2009.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo., *Diferentes publicaciones*
- Gómez Echevarría, G., *Todo prevención de riesgos laborales 2010*, Editorial CISS, Madrid, 2010.
- *Prontuario de Prevención de Riesgos Laborales*, Editorial CISS, Madrid, 2010.
- López Gandía, J. y Blasco Lahoz, J. F., *Curso de Prevención de Riesgos Laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 11ª edición, 2010.
- Monereo Pérez, J. L. y Rivas Vallejo, P., *Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente*, Comares, Granada, 2010.
- Sala Franco, T., *Derecho de la prevención de riesgos laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª edición, 2007.

NOTA: habrá de consultarse la última edición de la bibliografía recomendada.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

- **Organización Internacional del Trabajo (OIT):**
<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- **Unión Europea (UE):** <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo:**
<http://es.osha.europa.eu/>
- **Occupational Safety & Health Administration (OSHA):**
<http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT):** <http://www.insht.es>
- **Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo:** <http://www.oect.es>
- **Estadísticas Laborales:** <http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm>
- **Junta de Castilla y León:** <http://www.prevencioncastillayleon.com>
- **Red Universitaria del Observatorio Judicial de Siniestralidad Laboral:** <http://webs.uvigo.es/dtyss/observatorio%20siniestralidad/Resoluciones%20judiciales.htm>
- **Portal de la Universidad de Salamanca en materia de seguridad y salud en el trabajo:** <http://www.prevencionuniversitas.com>
- **COMSALUD (CCOO):** <http://www.comsalud.org/comsalud/inicio.html>
- **Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS):** <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235>
- **Organizaciones Sindicales:**
 - Comisiones Obreras (CCOO): <http://www.ccoo.es>
 - Unión General de Trabajadores (UGT): <http://www.ugt.es>
- **Asociaciones Empresariales:**
 - Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): <http://www.ceoe.es>
 - Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): <http://www.cepyyme.es>
- **Base de datos "NOTICIAS JURIDICAS":** <http://noticias.juridicas.com/>

10.- Evaluación
Las pruebas consistirán en la evaluación continua de casos prácticos y un examen final.
Consideraciones Generales
La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje (competencias genéricas y específicas) previamente establecidos. La evaluación continua se basará en la activa participación del alumno en las distintas actividades planteadas por el profesor, fundamentalmente las de carácter práctico y las de investigación autónoma (preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.).
Criterios de evaluación
— Examen final: 70%. — Casos prácticos de evaluación continua: 30%.
Instrumentos de evaluación
— Actividades planteadas a los alumnos durante el curso (supuestos prácticos, trabajos de investigación, etc.). — Prueba final de conocimientos (examen).
Recomendaciones para la evaluación
— Para adquisición de las competencias previstas se recomienda encarecidamente a los alumnos que participen en la realización de todas las actividades planteadas a lo largo del curso por los profesores responsables. — Las actividades de evaluación continua no presenciales, se considerarán como una nota importante en su calificación definitiva.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
— Las mismas que las indicadas con carácter general para la evaluación. — Se realizará un examen la fecha oficialmente establecida.

DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES I**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104530	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º	Periodicidad	2º SEMESTRE
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM- Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	MARÍA LUISA MARTÍN HERNÁNDEZ	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	112 (Facultad de Derecho)		
Horario de tutorías	Lunes de 18 a 20 horas y Martes de 18 a 20 horas		
URL Web			
E-mail	mlrengel@usal.es	Teléfono	923294500 (Ext. 1696)

Profesor Coordinador	JULIO CORDERO GONZÁLEZ	Grupo / s	1
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	310 (Edificio FES)		
Horario de tutorías	Se indicará en la primera clase del curso.		
URL Web			
E-mail	jcordero@usal.es	Teléfono	923294541 (Ext. 3423)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**Bloque formativo al que pertenece la materia**

Esta asignatura se inserta en el Bloque Temático 9, "Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales" del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos –tal y como se recoge en la Memoria de la Titulación–, si bien, en realidad, tiene un carácter transversal, puesto que también se relaciona directamente con el aspecto de la gestión de los recursos humanos en la empresa.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Se conforma como una asignatura introductoria del bloque formativo del que forma parte y pertenece a la materia Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Se aborda el estudio del marco normativo y de los principales sujetos implicados en la prevención de los riesgos laborales. La otra asignatura obligatoria del bloque, Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales II, se plantea como una continuidad en la misma materia. Ambas se ven complementadas por una asignatura optativa, Psicología de la Salud Laboral, mediante un enfoque psicológico frente al esencialmente jurídico de las anteriores.

Perfil profesional

Sus contenidos resultan imprescindibles para cualquiera de las salidas profesionales que ofrece el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, puesto que se refiere a un aspecto esencial de las relaciones laborales, que incumbe tanto a los empresarios como a los trabajadores. Por otro lado, esta materia proporciona a los estudiantes los conocimientos básicos que les permitirán, en su caso, continuar su formación académica mediante Másteres Universitarios destinados a impartir la formación que habilita para el ejercicio de las funciones de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales. Desde 2010, esta formación especializada sólo puede ser acreditada por las Universidades, entre las cuales se encuentra la Universidad de Salamanca.

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda conocer adecuadamente los conceptos básicos de la disciplina jurídico-laboral propios de asignaturas como Derecho del Trabajo (I y II), Derecho Sindical (I y II), Derecho de la Seguridad Social (I y II), etc.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Que los estudiantes adquieran una sólida cultura sobre la necesidad y la conveniencia de la prevención de los riesgos laborales en el trabajo.
2. Que los estudiantes sean conocedores y comprendan las diversas razones (humanas, económicas, etc.) que justifican la actuación a favor de la seguridad y salud en el trabajo.
3. Que los estudiantes conozcan y sepan interpretar la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
4. Que los estudiantes conozcan y asimilen cuáles son las claves imprescindibles para conseguir que todos los trabajadores puedan desarrollar su prestación profesional de servicios en unas condiciones de trabajo seguras y saludables.
5. Que los estudiantes sean capaces de aplicar en la práctica la normativa vigente en cada momento de la materia de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Que los estudiantes conozcan los riesgos derivados del trabajo y de las principales técnicas y medidas para prevenirlos de manera eficaz, incidiendo especialmente en los "*nuevos riesgos profesionales*" derivados de las nuevas formas de trabajar y de organización del trabajo.
7. Que los estudiantes sean capaces de aplicar las principales técnicas y medidas para conseguir prevenir de manera eficaz los distintos riesgos laborales a los que se pueden encontrar expuestos en el trabajo.

8. Que los estudiantes, en cuanto potenciales trabajadores y empresarios en un futuro próximo, conozcan cuáles son los principales derechos y obligaciones de unos y otros en materia de seguridad y salud en el trabajo.

5.- Contenidos

TEMA 1: Marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

TEMA 2: Sistema institucional de la seguridad y salud en el trabajo.

TEMA 3: Configuración del marco obligacional contractual. Deber de seguridad del empresario y sus concreciones.

TEMA 4: Organización de la actividad preventiva en la empresa.

TEMA 5: Consulta y participación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.

6.- Competencias a adquirir

Específicas

- Conocer y localizar las principales fuentes del derecho de la prevención de riesgos laborales y examinar las relaciones entre ellas.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones, organismos, entidades y agentes sociales que contribuyen al diseño, elaboración, aplicación y evaluación de las políticas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Comprender la muy distinta posición jurídica de ambos contratantes, empresario y trabajador por cuenta ajena, en materia de prevención de riesgos laborales en el seno del contrato de trabajo (derecho-deber de seguridad) y sus consecuencias (imposición de múltiples deberes específicos al empresario).
- Delimitar las distintas modalidades de organización de la actividad preventiva por las que puede optar el empresario y adquirir las habilidades necesarias para asesorar en el proceso de toma de decisiones sobre esta cuestión.
- Identificar los órganos y los medios habilitados legalmente para propiciar la consulta y participación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Delimitar y diferenciar los distintos elementos que conforman el sistema de gestión de la prevención en la empresa y adquirir las habilidades necesarias para asesorar en el proceso de toma de decisiones sobre esta cuestión.

Transversales

Incorporar a sus modos de trabajo las rutinas metodológicas necesarias, con apoyo imprescindible en las nuevas tecnologías, en tres operaciones básicas:

1. Actualizar los conocimientos y destrezas adquiridos.
2. Aplicar de forma coordinada la normativa de prevención de riesgos laborales para la resolución de problemas jurídicos que se les planteen en su futura actividad profesional.
3. Incardinar los conocimientos específicos vinculados a esta materia en la globalidad del ordenamiento jurídico y, en especial, con el resto de la normativa jurídico-laboral.

7.- Metodologías

- Clases magistrales (explicaciones por parte de los profesores responsables de la materia de los contenidos básicos de la misma e indicación de los criterios necesarios para que los alumnos puedan completar y profundizar en dichos contenidos).

- Planteamiento y resolución de casos prácticos directamente relacionados con los aspectos fundamentales de la materia relativa a la seguridad y salud en el trabajo.
- Recurso a la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad de Salamanca a los efectos de:
 - a) Contacto directo e inmediato con los alumnos.
 - b) Proporcionar a los alumnos recursos complementarios para su aprendizaje.
 - c) Realización de tutorías individualizadas.
- Planteamiento de actividades diversas a los alumnos (de profundización y/o investigación en los aspectos más relevantes de la disciplina), a realizar por éstos fuera de las horas de clases presenciales, y que en todo caso serán evaluadas y tenidas en cuenta de cara a la calificación final de alumno.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	22			22
Clases prácticas	10		25	35
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías		6		6
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades			4	4
Exámenes	3		20	23
TOTAL	35	6	59	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- AAVV (ROMERO RÓDENAS, M. J. y TRILLO PÁRRAGA, F., Editores), **Manual de Prevención de Riesgos Laborales**, Bomarzo, Albacete
- AAVV (MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M. N., Dirs.), **Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos reglamentarios**, Comares, Granada.
- AAVV, **La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia**, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid.
- AAVV (ESTEBAN BERNARDO, J. A. y ALONSO RAMÍREZ J. L. Coords.), **Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro**, Pearson Prentice Hall.
- AAVV (GARRIGUES GIMÉNEZ, A. Coord.), **Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales**, Bomarzo, Albacete.

- AAVV (MERCADER UGUINA, J. R. Dir.), **Esquemas de Prevención de Riesgos Laborales**, Tomo XIV, Tirant lo Blanch, Valencia.
- AAVV (SEMPERE NAVARRO, A.V. Dir. y CARDENAL CARRO, M y ALZAGA RUÍZ, I. Coords.), **Comentarios a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, Navarra.
- ALLI, B. O., **Principios fundamentales de salud y seguridad en el trabajo** (Informe de la OIT), Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.
- CABERO MORÁN, E. y CORDERO GONZÁLEZ, J., **“Trabajo autónomo y prevención de riesgos laborales: reflexiones y propuestas para el debate”**, Revista Documentación Laboral, núm. 85 (Anuario sobre el Trabajo Autónomo), 2009.
- DURÁN LÓPEZ, F., **“El nuevo marco de la prevención de riesgos laborales y el cambiante mundo del trabajo”**, Prevención, Trabajo y Salud, nº 0, 1999.
- DURÁN LÓPEZ, F., **Informe sobre los riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España**, Presidencia del Gobierno, Madrid.
- DURÁN LÓPEZ, F. y BENAVIDES, F. G., **Informe de salud laboral. Los riesgos laborales y su prevención en España**, Atelier, Barcelona.
- FONTANEDA GONZÁLEZ, I. **Las condiciones de trabajo en España tras la aprobación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su evolución**, Universidad de Burgos (nº 39) Burgos, 2005.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Prevención de riesgos laborales del trabajador autónomo**, Editorial CISS, Madrid.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Todo prevención de riesgos laborales 2010**, Editorial CISS, Madrid.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., **Prontuario de Prevención de Riesgos Laborales**, Editorial CISS, Madrid.
- IGARTÚA MIRÓ, M. T., **Sistema de Prevención de Riesgos Laborales**, Tecnos, Madrid.
- JUNYET, J., **El Gran Silencio**, Abadía Editors, Barcelona.
- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., **Curso de Prevención de Riesgos Laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., **El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo**, CES, Madrid.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., **“Inefectividad de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y siniestralidad laboral en España: una relación de causa-efecto”**, Revista de Derecho Social, nº 40, 2007.
- MATEO FLORIA, P., **Casos prácticos de prevención de riesgos laborales**, Ed. Fundación Confemetal, Madrid.
- MATEOS BEATO, A. y MARTÍN JIMÉNEZ, R., **Conceptos y temas prácticos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, Aranzadi, Navarra.
- MONEREO PÉREZ, J. L. y RIVAS VALLEJO, P., **Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente**, Comares, Granada.
- SALA FRANCO, T., **Derecho de la prevención de riesgos laborales**, Tirant lo Blanch, Valencia.

*** **NOTA:** habrá de consultarse la *última edición* de la bibliografía recomendada.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

- **Organización Internacional del Trabajo (OIT):**
<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- **Unión Europea (UE):** <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- **Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo:** <http://es.osha.europa.eu/>
- **Occupational Safety & Health Administration (OSHA):** <http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT):** <http://www.insht.es>
- **Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo:** <http://www.oect.es>
- **Estadísticas Laborales:** <http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm>
- **Junta de Castilla y León:** <http://www.prevencioncastillayleon.com>
- **Red Universitaria del Observatorio Judicial de Siniestralidad Laboral:** <http://webs.uvigo.es/dtyss/observatorio%20siniestralidad/Resoluciones%20judiciales.htm>

- Portal de la Universidad de Salamanca en materia de seguridad y salud en el trabajo: <http://www.prevencionuniversitas.com>
- COMSALUD (CCOO): <http://www.comsalud.org/comsalud/inicio.html>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS): <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235>
- Organizaciones Sindicales:
 - Comisiones Obreras (CCOO): <http://www.ccoo.es>
 - Unión General de Trabajadores (UGT): <http://www.ugt.es>
- Asociaciones Empresariales:
 - Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): <http://www.ceoe.es>
 - Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): <http://www.cepyme.es>
- Base de datos "NOTICIAS JURIDICAS": <http://noticias.juridicas.com/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

- La evaluación estará directamente orientada a que los alumnos consigan los objetivos de aprendizaje (competencias genéricas y específicas) previamente establecidos.
- Igualmente la evaluación tendrá muy en cuenta la activa participación del alumno en las distintas actividades planteadas por el profesor, **fundamentalmente las de carácter práctico y las de investigación autónoma** (resolución de supuestos prácticos, preparación de trabajos, seminarios, exposiciones, etc.).

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos (30 por ciento de la calificación).
- Examen práctico (30 por ciento de la calificación).
- Evaluación de la participación en las actividades presenciales y del trabajo autónomo realizado por el estudiante: trabajos, resolución de casos prácticos, participación en debates, etc. (40 por ciento de la calificación).

Instrumentos de evaluación

- Control de la asistencia a las clases presenciales.
- Actividades planteadas a los alumnos durante el curso (supuestos prácticos, comentarios de texto, trabajos de investigación, preparación de temas, etc.). Se exigirá un número mínimo de ellas para poder superar la asignatura.
- Prueba final de conocimientos (examen). Se realizará en la fecha oficialmente establecida y tendrá una duración aproximada de 3 horas.

Recomendaciones para la evaluación

- Todo el sistema de evaluación de la materia tendrá una orientación fundamentalmente PRÁCTICA, por lo que se recomienda encarecidamente a los alumnos que participen en la realización de todas las actividades planteadas a lo largo del curso por los profesores responsables.
- Manejo de materiales y de normativa vigente (totalmente actualizados).

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

- Como criterio general, exactamente las mismas que las indicadas con carácter general para la evaluación.
- Para los alumnos que no hayan realizado las actividades prácticas planteadas a lo largo del curso, se recomienda encarecidamente que estudien la materia y tengan en todo momento presente que la evaluación a través de una prueba final de conocimientos tendrá en todo caso un planteamiento eminentemente práctico. Se realizará en la fecha oficialmente establecida.

DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104531	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	2º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	JOSÉ ANTONIO BAZ TEJEDOR	Grupo / s	Mañana
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	112 (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	Jueves de 11 a 12 horas		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	j.baz@usal.es	Teléfono	923294441 (1696)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Comprensión y profundización en la dimensión normativa transnacional de las relaciones laborales.
Perfil profesional
Graduado Social. Dirección de Recursos Humanos. Gestión, mediación e intermediación en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas sociolaborales. Prevención de riesgos laborales. Ejercicio profesional en la Administración estatal y comunitaria. Auditoría sociolaboral. Enseñanza.

3.- Recomendaciones previas

La adquisición de conocimientos básicos y previos de carácter jurídico y, en concreto, los relacionados con la materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer el proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo y localizar las principales fuentes internacionales del Derecho del Trabajo así como su función normalizadora.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones y organismos internacionales que tienen capacidad de intervención en el Derecho del Trabajo; así como con el sistema institucional de la Unión Europea.
- Adquisición de los conocimientos teóricos básicos de las principales normas que afectan al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a nivel internacional y de la Unión Europea (conocimiento del marco normativo regulador).
- Adquisición de las destrezas y habilidades para analizar las políticas sociolaborales adoptadas por la Unión Europea especialmente en todo lo que se refiere al ámbito social, empleo, protección social, igualdad de oportunidades, formación profesional.
- Desarrollo de las destrezas de exposición en público y de debate y discusión, así como fomentar el espíritu crítico y el compromiso ético.

5.- Contenidos

- El proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo y las fuentes laborales internacionales.
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- El Derecho Social de la Unión Europea: modelo social europeo; derechos fundamentales de los trabajadores comunitarios; dimensión comunitaria de la política de empleo; armonización de las legislaciones sociales; diálogo social y negociación colectiva a escala europea.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

- Capacidad de análisis y de síntesis
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Resolución de problemas
- Trabajo en un contexto internacional
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Creatividad

Específicas

- Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales
- Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

Transversales

7.- Metodologías docentes

- Clases teóricas en las que se explican los principales conceptos y contenidos de la materia.
- Clases prácticas en las que se analizan y discuten problemas jurídicos derivados de la interpretación y aplicación de los resultados normativos.
- Seminarios en los que un estudiante o un grupo de estudiantes expone para su posterior discusión en grupo un tema de actualidad vinculado al contenido de la materia.
- Otras actividades como lecturas obligatorias, o conferencias, en su caso, a impartir por algún especialista invitado, etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		16			16
Prácticas	– En aula	2		7	9
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios		4		16	20
Exposiciones y debates		4		16	20
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			3		3
Preparación de trabajos				28	28
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3			3
Total		30	3	67	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO:

- ARIAS DOMÍNGUEZ, Á., *La acción normativa de la Organización Internacional del Trabajo*, Murcia, Laborum, 2002
- BONET PÉREZ, J., *Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal*, Barcelona, Atelier, 2007
- DÍEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones Internacionales*, 14ª ed., Madrid, Tecnos, 2006
- SEMPERE NAVARRO, A.V., «Sobre la OIT y su acción normativa», *Aranzadi Social* nº 15, 2002

DERECHO SOCIAL UNIÓN EUROPEA:

- AA.VV. (M. Nogueira Guastavino; O. Fotinopoulou Basurko; J.Mª. Miranda Boto), Valencia, Tirant lo Blanch, 2012
- AA.VV. (F. Navarro Nieto; M.C. Rodríguez-Piñero Royo y J.M. Gómez Muñoz, dirs.), *Manual de Derecho Social de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2011
- AA.VV. (J.R. Mercader Uguina, dir.), *Esquemas de Derecho Social de la Unión Europea*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010
- AA.VV. (J. Cruz Villalón y T. Pérez del Río, coords.), *Una aproximación al Derecho social comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000
- AA.VV. (A. Baylos Grau, coord.), *La dimensión europea y transnacional de la autonomía colectiva*, Albacete, Bomarzo, 2003
- AA.VV. (J. García Murcia, coord.), *Derecho social comunitario y Derecho del Trabajo*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 2004
- AA.VV., *La transposición del derecho social comunitario al ordenamiento español*, Madrid, MTAS, 2005
- AA.VV. (M.A. Falguera Baró y S. Moralo Gallego, coords.), *Derecho Social europeo*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2007
- AA.VV. (C. Sánchez Rodas, coord.), *El Reglamento comunitario 1408/71: nuevas cuestiones, viejos problemas*, Murcia, Laborum, 2008
- APARICIO TOVAR, J., *Introducción al derecho social de la Unión Europea*, Albacete, Bomarzo, 2005
- BIURRUN ABAD, F.J., PÉREZ CAMPOS, A.I., y MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L., *Cuestiones laborales de derecho social comunitario*, Pamplona, Aranzadi, 2002
- CARRASCOSA BERMEJO, D., *La coordinación comunitaria de la Seguridad Social*, Madrid, CES, 2004
- CRISTÓBAL RONCERO, Mª.R., «La protección de la seguridad y salud en el trabajo en el Derecho Social Comunitario», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 53, 2004, pp. 13-28
- DUEÑAS HERRERO, L.J., «La posición preferente de los interlocutores sociales en la creación y aplicación del derecho social comunitario», *Revista universitaria de ciencias del trabajo* nº 2, 2001, pp. 111-132
- *Los interlocutores sociales europeos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002
- FERNÁNDEZ DOCAMPO, Mª.B., *La participación de los trabajadores en el derecho social comunitario*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006
- GÓMEZ GORDILLO, R., *El comité de empresa europeo: un estudio jurídico*, Madrid, CES, 2003
- GUERRERO SALOM, E., *El modelo social europeo*, Madrid, Fundación Alternativas, 2006
- LOUSADA AROCHENA, J.F., «Una introducción al derecho social comunitario», *Revista Técnico Laboral* nº 107, 2006, pp. 9-20
- MARTÍN VALVERDE, A., Los derechos de los trabajadores en el ordenamiento comunitario: del Tratado de Roma a la constitución Europea, *Actualidad Laboral* nº 19, 2004
- MONEREO PÉREZ, J.L., *La protección de los derechos fundamentales. El modelo europeo*, Albacete, Bomarzo, 2009
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE PERALES, R., *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*, Madrid, Alianza Editorial, 2009 (en particular, los capítulos 10 y 11)
- OJEDA AVILÉS, A., «Promoción del empleo y diálogo social en el ordenamiento comunitario», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 52, 2004
- PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces, (última edición) (en concreto, capítulo relativo al Derecho Social de la Unión Europea)
- SERRANO GARCÍA, J.Mª., *Trabajadores comunitarios y Seguridad Social*, Albacete, Altabán, 2005
- VALDES DAL-RE, F., «Los derechos de información y consulta en el Derecho social comunitario», *Relaciones Laborales* nº 1, 2008, pp. 111-120
- VALLE MUÑOZ, F.A., «Un breve recorrido por el derecho social comunitario a través de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea», *Aranzadi social* nº 20, 2006

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

<http://www.ilo.org>

<http://www.europa.eu>

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
• Se evaluará tanto el trabajo realizado por el alumno de manera continuada a lo largo del curso como la realización de un examen o prueba final de conjunto.
Criterios de evaluación
• Examen o prueba final (60 por 100 de la calificación). • Trabajo continuado del alumno a lo largo del curso (40 por 100 de la calificación). • En cada uno de los criterios indicados será necesario obtener una valoración mínima de 5 puntos sobre 10.
Instrumentos de evaluación
• La participación activa en clase, la preparación y discusión de presentaciones y casos prácticos, preparación de trabajos, lecturas y comentarios de texto. • La prueba o examen final podrá consistir en la contestación por escrito a preguntas teóricas y prácticas cortas o de desarrollo.
Recomendaciones para la evaluación
• Asistencia a las sesiones magistrales, la participación en seminarios, la resolución de supuestos prácticos, la preparación de exposiciones y de trabajos, las intervenciones críticas y debates, la lectura y consulta de la bibliografía aconsejada así como de la normativa correspondiente, la asistencia a tutorías y la utilización de Studium.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
• Estudio y análisis de la materia desarrollada durante el curso en forma de sesiones magistrales, seminarios, debates, comentarios de textos, prácticas, etc. • Lectura y consulta del material bibliográfico y de la normativa correspondiente. • Asistencia a tutorías y utilización de Studium.

DERECHO LABORAL INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104531	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIA	Curso	3º	Periodicidad	2º Semestre
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ALFREDO PÉREZ ALENCART	Grupo / s	Tarde
Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		
Área	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	133 (FACULTAD DE DERECHO)		
Horario de tutorías	Jueves de 11 a 12 horas		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	alen@usal.es	Teléfono	923294441

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Comprensión y profundización en la dimensión normativa transnacional de las relaciones laborales.
Perfil profesional
Graduado Social. Dirección de Recursos Humanos. Gestión, mediación e intermediación en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas sociolaborales. Prevención de riesgos laborales. Ejercicio profesional en la Administración estatal y comunitaria. Auditoría sociolaboral. Enseñanza.

3.- Recomendaciones previas

La adquisición de conocimientos básicos y previos de carácter jurídico y, en concreto, los relacionados con la materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
--

4.- Objetivos de la asignatura

- Conocer el proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo y localizar las principales fuentes internacionales del Derecho del Trabajo así como su función normalizadora.
- Identificar y familiarizarse con las instituciones y organismos internacionales que tienen capacidad de intervención en el Derecho del Trabajo; así como con el sistema institucional de la Unión Europea.
- Adquisición de los conocimientos teóricos básicos de las principales normas que afectan al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a nivel internacional y de la Unión Europea (conocimiento del marco normativo regulador).
- Adquisición de las destrezas y habilidades para analizar las políticas sociolaborales adoptadas por la Unión Europea especialmente en todo lo que se refiere al ámbito social, empleo, protección social, igualdad de oportunidades, formación profesional.
- Desarrollo de las destrezas de exposición en público y de debate y discusión, así como fomentar el espíritu crítico y el compromiso ético.

5.- Contenidos

- El proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo y las fuentes laborales internacionales.
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- El Derecho Social de la Unión Europea: modelo social europeo; derechos fundamentales de los trabajadores comunitarios; dimensión comunitaria de la política de empleo; armonización de las legislaciones sociales; diálogo social y negociación colectiva a escala europea.

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

- Capacidad de análisis y de síntesis
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Resolución de problemas
- Trabajo en un contexto internacional
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Creatividad

Específicas

- Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales
- Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

Transversales**7.- Metodologías docentes**

- Clases teóricas en las que se explican los principales conceptos y contenidos de la materia.
- Clases prácticas en las que se analizan y discuten problemas jurídicos derivados de la interpretación y aplicación de los resultados normativos.

- Seminarios en los que un estudiante o un grupo de estudiantes expone para su posterior discusión en grupo un tema de actualidad vinculado al contenido de la materia.
- Otras actividades como lecturas obligatorias, o conferencias, en su caso, a impartir por algún especialista invitado, etc.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		16			16
Prácticas	– En aula	2		7	9
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios		4		16	20
Exposiciones y debates		4		16	20
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online			3		3
Preparación de trabajos				28	28
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3			3
TOTAL		30	3	67	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO:

- ARIAS DOMÍNGUEZ, Á., *La acción normativa de la Organización Internacional del Trabajo*, Murcia, Laborum, 2002
- BONET PÉREZ, J., *Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal*, Barcelona, Atelier, 2007
- DÍEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones Internacionales*, 14ª ed., Madrid, Tecnos, 2006
- SEMPERE NAVARRO, A.V., «Sobre la OIT y su acción normativa», *Aranzadi Social* nº 15, 2002

DERECHO SOCIAL UNIÓN EUROPEA:

- AA.VV. (M. Nogueira Guastavino; O. Fotinopoulou-Basurko; J.Mª. Miranda Boto), Valencia, Tirant lo Blanch, 2012

- AA.VV. (F. Navarro Nieto; M.C. Rodríguez-Piñero Royo y J.M. Gómez Muñoz, dirs.), *Manual de Derecho Social de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2011
- AA.VV. (J.R. Mercader Uguina, dir.), *Esquemas de Derecho Social de la Unión Europea*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010
- AA.VV. (J. Cruz Villalón y T. Pérez del Río, coords.), *Una aproximación al Derecho social comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000
- AA.VV. (A. Baylos Grau, coord.), *La dimensión europea y transnacional de la autonomía colectiva*, Albacete, Bomarzo, 2003
- AA.VV. (J. García Murcia, coord.), *Derecho social comunitario y Derecho del Trabajo*, Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias, 2004
- AA.VV., *La transposición del derecho social comunitario al ordenamiento español*, Madrid, MTAS, 2005
- AA.VV. (M.A. FalgueraBaró y S. Moralo Gallego, coords.), *Derecho Social europeo*, Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 2007
- AA.VV. (C. Sánchez Rodas, coord.), *El Reglamento comunitario 1408/71: nuevas cuestiones, viejos problemas*, Murcia, Laborum, 2008
- APARICIO TOVAR, J., *Introducción al derecho social de la Unión Europea*, Albacete, Bomarzo, 2005
- BIURRUN ABAD, F.J., PÉREZ CAMPOS, A.I., y MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L., *Cuestiones laborales de derecho social comunitario*, Pamplona, Aranzadi, 2002
- CARRASCOSA BERMEO, D., *La coordinación comunitaria de la Seguridad Social*, Madrid, CES, 2004
- CRISTÓBAL RINCERO, M^a. R., «La protección de la seguridad y salud en el trabajo en el Derecho Social Comunitario», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 53, 2004, pp. 13-28
- DUEÑAS HERRERO, L.J., «La posición preferente de los interlocutores sociales en la creación y aplicación del derecho social comunitario», *Revista universitaria de ciencias del trabajo* nº 2, 2001, pp. 111-132
- *Los interlocutores sociales europeos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002
- FERNÁNDEZ DOCAMPO, M^a.B., *La participación de los trabajadores en el derecho social comunitario*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006
- GÓMEZ GORDILLO, R., *El comité de empresa europeo: un estudio jurídico*, Madrid, CES, 2003
- GUERRERO SALOM, E., *El modelo social europeo*, Madrid, Fundación Alternativas, 2006
- LOUSADA AROCHENA, J.F., «Una introducción al derecho social comunitario», *Revista Técnico Laboral* nº 107, 2006, pp. 9-20
- MARTÍN VALVERDE, A., Los derechos de los trabajadores en el ordenamiento comunitario: del Tratado de Roma a la constitución Europea, *Actualidad Laboral* nº 19, 2004
- MONEREO PÉREZ, J.L., *La protección de los derechos fundamentales. El modelo europeo*, Albacete, Bomarzo, 2009
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE PERALES, R., *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*, Madrid, Alianza Editorial, 2009 (en particular, los capítulos 10 y 11)
- OJEDA AVILÉS, A., «Promoción del empleo y diálogo social en el ordenamiento comunitario», *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 52, 2004
- PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces, (última edición) (en concreto, capítulo relativo al Derecho Social de la Unión Europea)
- SERRANO GARCÍA, J.M^a., *Trabajadores comunitarios y Seguridad Social*, Albacete, Altabán, 2005
- VALDÉS DAL-RÉ, F., «Los derechos de información y consulta en el Derecho social comunitario», *Relaciones Laborales* nº 1, 2008, pp. 111-120
- VALLE MUÑOZ, F.A., «Un breve recorrido por el derecho social comunitario a través de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea», *Aranzadi social* nº 20, 2006

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

<http://www.ilo.org>

<http://www.europa.eu>

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
Se evaluará tanto el trabajo realizado por el alumno de manera continuada a lo largo del curso como la realización de un examen o prueba final de conjunto.
Criterios de evaluación
- Examen o prueba final (60 por 100 de la calificación). - Trabajo continuado del alumno a lo largo del curso (40 por 100 de la calificación). - En cada uno de los criterios indicados será necesario obtener una valoración mínima de 5 puntos sobre 10.
Instrumentos de evaluación
- La participación activa en clase, la preparación y discusión de presentaciones y casos prácticos, preparación de trabajos, lecturas y comentarios de texto. - La prueba o examen final podrá consistir en la contestación por escrito a preguntas teóricas y prácticas cortas o de desarrollo.
Recomendaciones para la evaluación
Asistencia a las sesiones magistrales, la participación en seminarios, la resolución de supuestos prácticos, la preparación de exposiciones y de trabajos, las intervenciones críticas y debates, la lectura y consulta de la bibliografía aconsejada así como de la normativa correspondiente, la asistencia a tutorías y la utilización de Studium.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
- Estudio y análisis de la materia desarrollada durante el curso en forma de sesiones magistrales, seminarios, debates, comentarios de textos, prácticas, etc. - Lectura y consulta del material bibliográfico y de la normativa correspondiente. - Asistencia a tutorías y utilización de Studium.

EMPLEO PÚBLICO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104532	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OBLIGATORIO	Curso	3º	Periodicidad	2º SEMESTRE
Área	DERECHO ADMINISTRATIVO				
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Juan José Rastrollo Suárez	Grupo / s	1 y 2
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías	Se determinarán al comienzo del semestre		
URL Web			
E-mail	rastrollo@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Elementos Jurídicos Básicos.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
El estudio de los Recursos Humanos en las Administraciones Públicas es un tema trascendental dentro del bloque formativo al que pertenece, si consideramos a la Administración como la mayor empleadora del país. Por ello se estima absolutamente necesario el estudio del régimen jurídico del empleo público en el Plan de Estudios.
Perfil profesional
Aunque el conocimiento de la organización y régimen jurídico de las personas que desempeñan su trabajo al servicio de las Administraciones públicas es importante para el ejercicio profesional como Graduado Social, se hace absolutamente imprescindible cuando lo que se pretende es

acceder al empleo público, siendo el Grado especialmente adecuado para el acceso a determinados cuerpos y escalas de funcionarios, así como a determinadas categorías de personal laboral.

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Administrativo.

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende el acercamiento del alumno a uno de los sectores de los que depende, en gran medida, el buen funcionamiento del Estado, esto es, la regulación del régimen jurídico del empleo público. Para ello se aborda fundamentalmente el estudio de la legislación del Estado, ya que buena parte de ella tienen carácter básico, por lo que es común a todas las Administraciones Públicas y, porque además, dicha legislación estatal actúa como modelo a seguir para el desarrollo legislativo que corresponde a las Comunidades Autónomas en la materia.

Se tratará fundamentalmente el régimen jurídico de los funcionarios públicos, pero también del personal laboral en aquellos aspectos de su regulación sometidos a Derecho Administrativo.

5.- Contenidos

Tema 1.- Evolución histórica del empleo público en España.

Tema 2.- Concepto y clases de empleados públicos.

Tema 3.- La gestión del sistema de empleo público.

Tema 4.- El acceso al empleo público.

Tema 5.- La carrera administrativa de los funcionarios.

Tema 6.- Situaciones administrativas de los funcionarios.

Tema 7.- La extinción de la relación de empleo.

Tema 8.- Derechos y deberes de los funcionarios.

Tema 9.- El régimen de incompatibilidades.

Tema 10. Régimen disciplinario y de responsabilidad.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

CB2

CB3

CB5

CG1

CG2

CG3

CG5 CG6 CG8 CG13 CG15 CG20
Específicas
CE4 CE13 CE17 CE19 CE21 CE23 CE25 CE32 CE34 CE35 CE36
Transversales

7.- Metodologías docentes

La docencia se realizará fundamentalmente mediante la exposición teórica del programa de la asignatura, que sirve de base para la resolución de los diferentes supuestos prácticos que se realizarán a lo largo del semestre. En la primera sesión se informará a los alumnos del contenido fundamental de la asignatura, así como de su desarrollo, permitiendo una primera toma de contacto con la misma.

Actividades dirigidas por el profesor:

Las clases de carácter teórico consistirán en la exposición del régimen jurídico del empleo público abordado desde el conocimiento de la legislación básica del Estado por ser el común denominador en todas las Administraciones públicas, mediante la tradicional clase magistral, pero fomentando la participación activa del alumno, propiciando el debate cuando el tema lo requiera o comentando noticias de actualidad.

Las clases prácticas están orientadas a la aplicación de los conceptos expuestos de forma teórica y consisten en la resolución de supuestos de hecho, fomentando el razonamiento lógico del alumno y el manejo de legislación y jurisprudencia. Los distintos supuestos prácticos realizados por los alumnos serán resueltos y debatidos en el aula.

Tutorías, para la resolución de las dudas y dificultades encontradas por los alumnos, así como para un seguimiento personal de los mismos.

Actividades autónomas de los alumnos:

Estudio y resolución de los supuestos prácticos planteados por el profesor.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		20		17	37
Prácticas	– En aula	10	5	10	25
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		5		5	10
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		25	28
TOTAL		38	5	57	100

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

SÁNCHEZ MORÓN, M.: *Derecho de la función pública*, Ed. Tecnos, última edición.
 PARADA VÁZQUEZ, R.: *Derecho Administrativo. Organización y empleo público*, Ed. Marcial Pons, última edición.
 PALOMAR OLMEDA, A.: *Derecho de la función pública. Régimen jurídico de los funcionarios públicos*, Ed. Dykinson, última edición.
 CASTILLO BLANCO, F. (Dir.): *Manual de empleo público*, Ed. Iustel, última edición.
 PALOMAR OLMEDA A. y otros: *Función pública. Legislación, doctrina y jurisprudencia*, Ed. Aranzadi, 2012.
 RAMOS MORAGUES, F.: *El personal laboral de las Administraciones públicas*. Ed. La Ley 2011.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Cualquier recopilación legislativa actualizada sobre función pública.
 A medida que se vaya avanzando en la materia se facilitará al alumno bibliografía sobre aspectos concretos de los contenidos expuestos, así como web de interés para el estudio de la asignatura.

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
La evaluación pretende asegurar un adecuado conocimiento teórico y práctico de la asignatura, valorando la asimilación de los contenidos por parte de los alumnos y su aplicación a la práctica.
Criterios de evaluación
Teniendo en cuenta que lo que se pretende es una evaluación continua, se valorará especialmente la asistencia y participación en clase. Pero también de manera especial la resolución de los supuestos prácticos planteados, así como la asistencia a dichas clases prácticas. Igualmente se tendrá en cuenta la realización ocasional de pruebas objetivas de tipo test. Dicha evaluación tendrá un valor del 40% de la calificación final. El 60% restante de la calificación final se determinará mediante la realización de una prueba final de preguntas sobre aspectos concretos dirigida a valorar la asimilación de los conocimientos teóricos.
Instrumentos de evaluación
Evaluación continua: asistencia y participación activa en clase, resolución de los supuestos prácticos planteados y realización de pruebas tipo test. Examen: realización de una prueba final, consistente en responder a una serie de preguntas para valorar el grado de asimilación por el alumno de la materia en su conjunto.
Recomendaciones para la evaluación
La asistencia regular a clase y el trabajo del alumno mediante la resolución de los supuestos prácticos y la realización de las pruebas tipo test. Utilización de las tutorías.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Prueba final, que consistirá en un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. Para la recuperación de la evaluación continua se establecerá un proceso personalizado para cada estudiante.

OPTATIVAS

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104541	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OPTATIVA	Curso	3	Periodicidad	semestral
Área	(Contabilidad) Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Manuel Prado Lorenzo	Grupo / s	
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	(Contabilidad) Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	109		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	jmprado@usal.es	Teléfono	3001

Profesor	Arjola Mecaj	Grupo / s	
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	(Contabilidad) Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	106		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	arjolam@usal.es	Teléfono	

Profesor	Beatriz Cuadrado Ballesteros	Grupo / s	
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	(Contabilidad) Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	105		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	u77171@usal.es	Teléfono	

Profesor	Doroteo Martín Jimenez	Grupo / s	
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	(Contabilidad) Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	128		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	doroteo@usal.es	Teléfono	3007

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Conocer y analizar la información emitida por la empresa, evaluando la gestión llevada a cabo y realizando estimaciones sobre el comportamiento futuro de la misma.

Perfil profesional

Graduado social. Dirección y gestión de R.H.. Auditoría socio-laboral

3.- Recomendaciones previas

Contabilidad.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Conocer y comprender la información financiera obligatoria y voluntaria publicada por las empresas.
2. Conocer y comprender la lógica del proceso de análisis e interpretación de la información financiera de las empresas.

3. Conocer las características de las principales técnicas aplicables al análisis de la información económico-financiera.
4. Comprender la metodología para emitir un diagnóstico sobre el efecto de la gestión empresarial en la situación económica y financiera de la empresa y estimar el comportamiento de la empresa en el futuro.
5. Saber analizar la adecuación entre los recursos financieros aplicados por la empresa y las inversiones realizadas, tanto a corto como a largo plazo, desde las perspectivas estática y dinámica.
6. Saber analizar el equilibrio de inversiones y fuentes de financiación.
7. Saber analizar la actividad de la empresa mediante el análisis de la rentabilidad, riesgo, los costes y la productividad.
8. Saber relacionar la situación económica y financiera de la empresa con la de sus competidores (sector).
9. Saber planificar y desarrollar informes globales sobre la situación económica y financiera.

5.- Contenidos

Tema 1. Análisis Contable de la Gestión de la Empresa.
Tema 2. Análisis de la Situación Patrimonial.
Tema 3. Análisis de la Actividad.
Tema 4. Análisis de las Variaciones Patrimoniales.
Tema 5. Análisis Financiero del Circulante.
Tema 6. Análisis Financiero de la Estructura Permanente

6.- Competencias a adquirir

C1: Capacidad de análisis y síntesis.
C2: Capacidad de organización y planificación.
C3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
C4: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
C5: Capacidad de gestión de la información.
C6: Resolución de problemas.
C7: Toma de decisiones.
C8: Trabajo en equipo.
C9: Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
C10: Trabajo en un contexto internacional.
C11: Habilidades en las relaciones interpersonales.
C13: Razonamiento crítico.
C14: Compromiso ético.
C15: Aprendizaje autónomo.
C16: Adaptación a nuevas situaciones.
C17: Creatividad.
C18: Liderazgo.
C19: Iniciativa y espíritu emprendedor.
C20: Motivación por la calidad.
C24: Conocimiento de organización y dirección de empresas.
C25: Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos.

C34: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
 C35: Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
 C36: Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación .
 C37: Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral.
 C38: Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
 C39: Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización.
 C40: Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección.).
 C41: Capacidad para dirigir grupos de personas.
 C43: Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados.
 C44: Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
 C48: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
 C49: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
 C53: Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
 C54: Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
 C55: Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
 C56: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

El contenido teórico de los temas de esta materia se desarrollará a través de clases presenciales que servirán para fijar los conocimientos relacionados con las competencias previstas. Estos conocimientos se complementarán con las clases prácticas en las que se verán las aplicaciones del contenido teórico que conforman las clases magistrales.

A lo largo del curso se propondrá la realización y exposición de trabajos.

Los estudiantes deberán realizar, además, una evaluación global sobre los conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos, para determinar la adquisición de las capacidades correspondientes.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		8		12	20
Prácticas	– En aula	15		15	30
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	3		2	5
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online			10	10
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades (interpretación y búsqueda de información)			9	9
Exámenes	3			3
TOTAL	32		68	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ARCHEL, P. LIZARRAGA DALLO, F. y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S: Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Edita: Piramide 2008.

ROJO RAMÍREZ, A. *Las Cuentas Anuales en la Empresa*. Alfonso A.. Edita: Garceta 2012.

ROJO RAMÍREZ, A. *Análisis Económico-Financiero de la empresa. Un análisis desde los datos contables* Edita: Garceta 2011.

MARTINEZ GARCIA, F. J. y SOMOHANO RODRÍGUEZ: Análisis de estados contables. Comentarios y Ejercicios (incluye CDROM), Ed. Pirámide. Madrid, 2002.

RIVERO TORRE, P.: Análisis de Balances y Estados Complementarios, Ed. Pirámide, Madrid, 2002.

AMAT, O. Análisis de estados financieros. Fundamentos y aplicaciones. Gestión 2000 Ediciones S.A. 2002.

AMAT, O.: Análisis de estados financieros. Fundamentos y aplicaciones. Con casos y ejercicios resueltos y cuestionarios de autoevaluación. 6ª. edic. Ed. Gestión 2000, Barcelona, 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Material puesto a disposición de los alumnos en studium

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Comprensión de conceptos. Resolución correcta de supuestos. Individual y en grupo.

Criterios de evaluación

Evaluación continua 40% donde se valorará ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.

Examen final 60%. Prueba objetiva que exigirá la aplicación integrada de los diferentes métodos presentados y estudiados a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación
1. Ejercicios resueltos en la pizarra por el alumno 2. Trabajos realizados en casa para entregar individual y en grupo. 3. Pruebas escritas
Recomendaciones para la evaluación
Estudio sistemático a lo largo del semestre con resolución de ejercicios.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Revisar los errores en los que se ha incurrido y corregirlos.

ASESORÍA ECONÓMICA DE PYMES**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104542	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Optativo	Curso	3º / 4º	Periodicidad	Semestral
Área	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Campus Virtual Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Luis Rodríguez Domínguez	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera y Contabilidad		
Centro	Facultad de Economía y Empresa		
Despacho	301 Edificio FES		
Horario de tutorías	Martes 13-14 horas; Miércoles 11-14 horas; Jueves 11-13 horas		
URL Web			
E-mail	lrodomin@usal.es	Teléfono	Ext 3515

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Se encuadra dentro de la materia de Economía y Administración de Empresas, como asignatura optativa de complemento a la formación en materia macroeconómica y empresarial.

Perfil profesional

Futuros profesionales del ámbito laboral, económico y jurídico.

3.- Recomendaciones previas

Tener conocimientos de Contabilidad, a un nivel similar a la asignatura Contabilidad, impartida en el Segundo Curso.

4.- Objetivos de la asignatura

Tras el estudio de la asignatura, el alumno deberá ser capaz de:

- Plantear un plan de negocio y tener una directrices para analizar, a grandes rasgos, la viabilidad de proyectos empresariales
- Realizar la mayoría de los trámites administrativos vinculados a las obligaciones contables y fiscales
- Plantear diversas alternativas de financiación para una PYME
- Interpretar adecuadamente la situación patrimonial de una PYME
- Conocer la normativa que regula la elaboración y emisión de información económico-financiera y sus implicaciones en las obligaciones empresariales
- Aplicar diversos métodos de valoración de empresas aplicables a PYMES
- Plantear la liquidación de una PYME, así como conocer los procedimientos legales para ello
- Conocer y saber utilizar diversas herramientas de información para PYMES

5.- Contenidos

TEMA 1: ASESORÍA SOBRE LA CREACIÓN DE UNA PYME

TEMA 2: ASESORÍA SOBRE LA FINANCIACIÓN DE PYMES

TEMA 3: ASESORÍA SOBRE EL PROCESO CONTABLE

TEMA 4: ASESORÍA SOBRE EL ANÁLISIS DE CUENTAS

TEMA 5: ASESORÍA SOBRE LA VALORACIÓN DE EMPRESAS

TEMA 6: ASESORÍA SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE PYMES

TEMA 7: HERRAMIENTAS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN PARA PYMES

6.- Competencias a adquirir**Básicas/Generales**

Capacidad de análisis y síntesis / Capacidad de organización y planificación / Capacidad de gestión de la información / Resolución de problemas / Toma de decisiones

Específicas

Conocer la estructura y contenido de la información de síntesis o Cuentas Anuales como instrumento de comunicación de la información económico-financiera que genera la empresa y su importancia en el entorno empresarial

Conocer la normativa que regula la elaboración y emisión de la información económico-financiera y sus implicaciones en las obligaciones empresariales

Conocer y comprender los criterios para seleccionar correctamente las técnicas y los procedimientos necesarios para asesorar sobre la solución de problemas empresariales específicos

Transversales

Trabajo en equipo

Razonamiento crítico

Compromiso ético

Aprendizaje autónomo
Iniciativa y espíritu emprendedor

7.- Metodologías docentes

Las clases magistrales están dirigidas a presentar los contenidos fundamentales y los métodos de análisis. Los alumnos deberán realizar dos trabajos complementarios para comprender adecuadamente los contenidos explicados.

Las clases prácticas están dirigidas a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno dirigido a la recogida y análisis de información. Parte de la información obtenida y alguna de las técnicas presentadas requerirán el empleo de elementos informáticos.

La realización de trabajos individuales y en grupo constituye herramientas complementarias entre sí. Van dirigidas a profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas. Se procederá a una discusión y puesta en común.

Por tanto la metodología docente se centrará en tres vertientes: lecciones magistrales, para las clases teóricas, aprendizaje basado en problemas y realización de trabajos individuales y en grupo, para las clases prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		11	10		21
Prácticas	– En aula	9	17		26
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		2			2
Tutorías		1			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			13		13
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		10	12
TOTAL		25	40	10	75

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

Brealey, R., Myers, S. y Marcus, A. (2007): Fundamentos de Finanzas Corporativas. Ed. McGraw-Hill, Madrid.
 Cuervo, A. (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Ed. Thomson, Civitas, Navarra.
 Maynar, P. (2009): La economía de la empresa en el espacio de educación superior. Ed. McGrawHill, Madrid.
 Muñoz Merchante, A. (2009): Análisis de Estados Financieros. Teoría y Práctica. Ediciones Académicas, Madrid.
 Wanden-Berghe Lozano, J.L. (Coordinador) (2008): Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de Pymes. Ed. Pirámide, Madrid.
 Ley de Sociedades de Capital (2010)
 Normativa legal sobre creación de empresas
 Normativa legal sobre liquidación de empresas
 Normativa legal sobre el proceso contable

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

www.ipyme.org
<http://www.icac.meh.es/>

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

Se combinará una evaluación continua con una evaluación final de las competencias alcanzadas.

Criterios de evaluación

Para superar la asignatura, el alumno deberá haber alcanzado un grado razonable de desarrollo en lo que respecta al punto 4 expuesto anteriormente (Objetivos de la asignatura)

Instrumentos de evaluación

Se utilizarán tanto medios informáticos como medios tradicionales en la evaluación de la asignatura.
 El sistema de evaluación será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:
 25% de la calificación final: se obtendrá a partir de la realización de cuestionarios en el campus virtual Studium, tras la presentación y desarrollo de cada tema, con el fin de comprobar el grado de conocimiento adquirido por el alumno.
 35% de la calificación final: se obtendrá a partir de dos trabajos realizados por el alumno; uno con carácter individual (15%) y otro con carácter grupal (20%), con el fin de comprobar la aplicación concreta y práctica de los conocimientos y destrezas desarrolladas
 40% de la calificación final: se obtendrá a partir de un examen final, de carácter teórico-práctico

Recomendaciones para la evaluación**Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria**

DERECHO DEL TRABAJO AUTÓNOMO Y DE LA ECONOMÍA SOCIAL**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104546	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	OPTATIVA	Curso	Tercero	Periodicidad	Semestre 5
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	PURIFICACIÓN MORGADO PANADERO	Grupo / s	1
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	122-B Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	MARTES: 10-13 H.		
URL Web	www.usal.es/dtyts		
E-mail	morgado@usal.es	Teléfono	923 294441 1643

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Se trata de una asignatura que les va a permitir conocer fórmulas distintas de prestación de servicios: el trabajo autónomo y las entidades de economía social. El trabajo por cuenta ajena constituye uno de los núcleos duros de nuestro mercado laboral, pero no el único. Por ello, se pretende con esta asignatura dar a conocer a los estudiantes otras iniciativas, fomentando asimismo el espíritu emprendedor entre ellos.
Perfil profesional
Graduado Social. Dirección de Recursos Humanos. Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de políticas sociolaborales. Prevención de riesgos laborales. Ejercicio profesional en puestos específicos de diferentes escalas de la Administración Pública. Auditoría sociolaboral. Enseñanza.

3.- Recomendaciones previas

Es aconsejable haber superado las materias jurídicas consideradas como básicas de los cursos anteriores.

4.- Objetivos de la asignatura

Se pretende:

- Conocer distintas fórmulas de acceso al mercado laboral, incidiendo sobre otros sistemas de prestación de servicios, ajenos al contrato de trabajo.
- Comprensión crítica de los fundamentos dogmáticos y normativos del Trabajo Autónomo y de la Economía Social.
- Conocimiento de las distintas fórmulas societarias del Trabajo autónomo y de la Economía Social.
- Fomentar el espíritu emprendedor en los estudiantes inculcándole conocimientos sobre otras entidades que favorezcan la apuesta por la creación de empresas.
- Valorar la especificidad del/la Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en este ámbito a fin de que pueda desarrollar sus capacidades en una perspectiva multidisciplinar

5.- Contenidos

Teóricos:

1. A modo de introducción: Trabajo autónomo y Economía Social frente a trabajo asalariado.
2. La Economía Social en el ámbito de la Economía de mercado.
3. Economía Social, Trabajo autónomo y fomento de empleo.
4. Estatuto del Trabajo Autónomo.
5. Implicaciones del Trabajo autónomo en la Seguridad Social: encuadramiento y acción protectora.
6. Estructuras societarias de la Economía social: Cooperativas y Sociedades Laborales.
7. La prestación de servicios y Seguridad Social en el ámbito de las entidades de Economía social.
7. La normativa europea sobre el Tercer Sector.
8. Las empresas de inserción.

Prácticos:

Desarrollo de prácticas complementarias de los contenidos teóricos.

6.- Competencias a adquirir

Genéricas o transversales

El alumno debe adquirir las siguientes habilidades:

- **C1:** Capacidad de análisis y síntesis, **C2:** Capacidad de organización y planificación, **C5:** Capacidad de gestión de la información, **C6:** Resolución de problemas, **C7:** Toma de decisiones, **C8:** Trabajo en equipo, **C9:** Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar, **C11:** Habilidades en las relaciones interpersonales., **C13:** Razonamiento crítico, **C15:** Aprendizaje autónomo, **C16:** Adaptación a nuevas situaciones. **C19:** Iniciativa y espíritu emprendedor

Específicas

El alumno debe adquirir:

C22: Conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales, **C24:** Conocimiento de organización y dirección de empresas. **C25:** Conocimiento de dirección y gestión de recursos humanos. **C29:** Conocimiento de salud laboral y prevención de riesgos laborales. **C30:**

Conocimiento de teoría y sistemas de relaciones laborales. **C31:** Conocimiento de economía y mercado de trabajo. **C32:** Conocimiento de políticas sociolaborales. **C34:** Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas. **C35:** Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación, **C36:** Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral. **C38:** Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo. **C41:** Capacidad para dirigir grupos de personas. **C44:** Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral. **C48:** Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo, **C55:** Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional, **C56:** Aplicar los conocimientos a la práctica, **C57:** Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

7.- Metodologías docentes

Actividades introductorias:

- Presentación de la asignatura y primera toma de contacto con el alumnado.

Docencia presencial:

- Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura, mediante clases magistrales.
- Prácticas de aula, para reflexión y resolución de supuestos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Seminarios, para el análisis en profundidad de temas que puedan resultar de mayor interés conforme transcurre el semestre.
- Exposiciones orales, individuales o en grupo, por parte del alumno de temas más concretos.
- Otras actividades como lecturas obligatorias, charlas o conferencias a impartir por algún especialista invitado, etc.
- Tutorías: atención personalizada para resolver dudas (también virtual).

Actividad autónoma del alumnado:

- Tareas previas a la realización de un trabajo: lecturas, selección de bibliografía, jurisprudencia, etc.
- Elaboración del trabajo.
- Resolución de prácticas.
- Foros de debate.

La evaluación consistirá en una prueba objetiva a base de preguntas teóricas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		12			12
Prácticas	— En aula	4		10	14
	— En el laboratorio				
	— En aula de informática				
	— De campo				
	— De visualización (visu)				

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Seminarios	4		8	12
Exposiciones y debates	4		10	14
Tutorías	2	2		4
Actividades de seguimiento online		3		3
Preparación de trabajos			10	10
Otras actividades (detallar): lecturas obligatorias, participación Studium...		2	10	12
Exámenes	3		16	19
TOTAL	29	7	64	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Manuales de referencia:

Sin perjuicio de otros manuales generales sobre la materia, se seguirá como obra de referencia principalmente, dada su similitud con el programa de la asignatura:

AA. VV (MORGADO PANADERO, P. COORD.), Lecciones sobre trabajo autónomo y economía social, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2009.

Es recomendable utilizar un repertorio legislativo, como los editados por Aranzadi, Civitas-Thomson Reuters, Tecnos, etc.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Buscadores y bases de datos: Además de las bases de datos que pueden encontrarse en la web del servicio de bibliotecas de la USAL, puede acudirse a:

<http://www.noticias.juridicas.com/> y <http://www.sentencias.juridicas.com/>

Puede ser también de interés consultar los siguientes enlaces:

www.empleo.gob.es/ (Ministerio de empleo y Seguridad Social)

www.ica.coop/es/ (Alianza Cooperativa Internacional)

www.cepes.es (Confederación Española de Empresas de Economía Social)

www.ciriec.es (Centro de Investigación en Economía Social)

www.serautonomo.net/ (Guía del autónomo)

<http://www.pymesyautonomos.com/> (Información para autónomos)

A lo largo del curso, se indicarán a través de la plataforma Studium otros recursos y materiales bibliográficos complementarios recomendados, en su caso.

10.- Evaluación
Consideraciones Generales
Para superar la asignatura es preciso haber asistido al menos al 80% de las actividades presenciales, así como superar la prueba escrita y cada uno de los trabajos individuales y en grupo propuestos a lo largo del curso.
Criterios de evaluación
Valoración de conocimientos a través de una prueba escrita (60%), entrega (y, en su caso, exposición) de trabajos realizados tanto de forma individual como colectiva (20% + 20%)
Instrumentos de evaluación
Se efectuará una prueba teórica global al final del semestre, con preguntas teóricas adaptadas al temario propuesto, en tanto que el resto de actividades serán evaluadas de forma continuada a medida que se vayan presentando.
Recomendaciones para la evaluación
Se aconseja la asistencia habitual a clase, con un seguimiento y participación activos, entregando dentro de las fechas marcadas las tareas que hayan sido encomendadas.
Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria
Repasar aquellos contenidos que no hubieran sido afianzados en una primera oportunidad, y recurrir a las tutorías como medio de aclaración de dudas y de conceptos no suficientemente asimilados.

DERECHO PENAL DEL TRABAJO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104547	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Optativa	Curso	3º y 4º	Periodicidad	Quinto y Séptimo semestre
Área	DERECHO PENAL				
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Stadium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	NIEVES SANZ MULAS	Grupo / s	Único (tarde)
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	279		
Horario de tutorías	Jueves, de 17:00 a 19:00 h.		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/nieves.html		
E-mail	ixmucane@usal.es	Teléfono	923.294500 (ext. 1639)

Profesor	JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA	Grupo / s	Único (tarde)
Departamento	DERECHO PÚBLICO GENERAL		
Área	DERECHO PENAL		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Viernes, de 16:00 a 19:00 h.		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/paginas/profesores/julio.html		
E-mail	mieza@usal.es	Teléfono	923.294500 (ext. 1622)

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Asignatura optativa a elegir por los alumnos en Tercer y Cuarto curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a efectos de completar los créditos exigidos para obtener la correspondiente titulación.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Se trata de una asignatura en la que se exponen los conocimientos necesarios para analizar y comprender el delito, el delincuente y el control social llevado a cabo sobre ambos a través del Derecho penal, incidiendo especialmente en el estudio de aquellos delitos dirigidos a proteger los intereses y derechos de los trabajadores, y aquellos otros dónde éstos pueden ser autores especiales.

Perfil profesional

Interés de la materia para una profesión futura.

El conocimiento del Derecho penal del trabajo resulta esencial en el avance profesional desarrollado en el ámbito de las competencias y funcionamiento de los servicios laborales de las diferentes administraciones públicas y entidades privadas. Luego, el interés de la materia para los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es indiscutible.

3.- Recomendaciones previas

Al tratarse de una materia correspondiente a los últimos cursos, se supone y requiere una previa formación del alumnado en conceptos jurídicos esenciales, a efectos de comprender sin problemas el fondo de la materia.

4.- Objetivos de la asignatura

Los objetivos generales de esta asignatura giran en torno al delito, el delincuente y el control social ejercido sobre ambos a través del Derecho penal, incidiendo en el Derecho penal del trabajo. Por ello, son objetivos a perseguir:

- Iniciar a los estudiantes en la utilización de un conjunto de herramientas analíticas y conceptuales para describir y explicar la necesidad y eficacia del Derecho penal en el ámbito laboral.
- Proporcionar al alumnado una formación básica sobre el Derecho penal, teoría del delito y teoría de la pena.
- Procurar el aprendizaje técnico para el análisis y aplicación de los delitos penales en esta materia.
- Presentación y capacidad de análisis de los principales recursos disponibles (textos legales, jurisprudencia y recursos bibliográficos), para el estudio de la realidad del Derecho penal del trabajo.

5.- Contenidos

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. TEORÍA DEL DELITO Y DE LA PENA

Tema 1.- Derecho penal y control social. La potestad punitiva del Estado: fundamento y legitimación. Los fines del Derecho penal: A) Función de tutela de bienes jurídicos. B) Función de motivación. Relaciones del Derecho penal con otras ramas del Ordenamiento jurídico.

Tema 2.- Estructura de las normas penales. Estructura. Contenido. Las normas penales en blanco. El delito. Concepto y fines de la pena: A) Prevención general. B) Prevención especial. Las medidas de seguridad. La reparación civil.

Tema 3.- Derecho penal y Constitución. Principio de legalidad. Principio de proporcionalidad. Principio de culpabilidad. Principio de resocialización.

Tema 4.- El delito doloso y el delito imprudente. El dolo. Clases de dolo. Los elementos subjetivos del tipo. Ausencia de dolo: error de tipo y consecuencias jurídicas. La imprudencia: importancia social en la actualidad. Peculiaridades en el tipo objetivo y el tipo subjetivo.

Tema 5.- La culpabilidad penal. Concepto y fundamento. Presupuestos de atribución personal de la responsabilidad: A) La imputabilidad. B) El conocimiento de la antijuridicidad. C) La exigibilidad de otra conducta. Causas de exclusión de la culpabilidad. Especial referencia al error de prohibición y sus consecuencias jurídicas.

Tema 6.- Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Atenuantes y agravantes.

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL DEL TRABAJO

Tema 7.- Concepto y cuestiones criminológicas del Derecho penal del trabajo. Concepto. Necesidad y eficacia de la intervención penal. Cuestiones criminológicas. Elementos comunes: A) Bienes Jurídicos protegidos. B) Sujetos activos. C) Técnicas de tipificación: los delitos de peligro. Sanciones administrativas y sanciones penales.

Tema 8.- Delitos contra la libertad en el trabajo. Imposición de condiciones ilegales. Discriminación laboral. Tráfico ilegal de mano de obra. Inmigración clandestina de trabajadores. Trata de seres humanos para su explotación laboral.

Tema 9.- Delitos contra la salud y seguridad en el trabajo. Control y responsabilidad en el ámbito de la salud e higiene en el trabajo. El deber de seguridad en el trabajo: el empresario y otros sujetos. Responsabilidad administrativa y responsabilidad penal. Los delitos contra la seguridad en el trabajo. Homicidio imprudente y lesiones imprudentes.

Tema 10.- Delitos contra los derechos colectivos del trabajador. Delito contra el derecho sindical y el derecho de huelga. El cierre patronal. Las coacciones laborales.

Tema 11.- Otros delitos vinculados a la relación laboral. Delitos contra el sistema de seguridad social. Acoso sexual en el trabajo. Acoso moral en el trabajo o *mobbing*. Revelación de secretos.

6.- Competencias a adquirir

Que el alumnado conozca el modo en que el Derecho penal interviene en la prevención y resolución de conflictos laborales a través de:

- La comprensión crítica de los fundamentos dogmáticos del Derecho penal, como uno de los medios de control social.
- Capacidad de análisis para distinguir entre delito, falta y sanción administrativa de los injustos laborales.
- Conocimiento del marco regulador de los delitos laborales.
- Comprensión analítica de los diversos delitos laborales existentes en nuestro ordenamiento jurídico.
- Aplicar conocimientos a la práctica mediante la resolución de casos prácticos, a través del análisis jurisprudencial de los delitos laborales.
- Capacidad para detectar y encuadrar delitos laborales y delitos que suceden en el ámbito laboral.

Básicas/Generales

BÁSICAS: CB2 - CB3 y CB4 / **GENERALES:** CG1 - CG5 - CG6 - CG7 - CG8 Y CG13

Específicas

CE1 - CE8 - CE11 - CE13 - CE15 y CE17

Transversales

Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

7.- Metodologías docentes

Se compatibilizarán diversas metodologías. En tal sentido, se emplearán las tradicionales clases magistrales, con el apoyo de la plataforma virtual *Stadium*, durante las sesiones teóricas. En las clases prácticas, de su parte, se utilizarán diversas estrategias metodológicas, como el análisis y la

discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis de estudios de casos prácticos reales y/o normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		13	5	8	26
Prácticas	– En aula	5	2	8	15
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios			4	5	9
Exposiciones y debates		5		5	10
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online			4	10	14
Preparación de trabajos			2	12	14
Otras actividades (detallar): lecturas obligatorias, participación en Studium		2	3		5
Exámenes		2		2	4
TOTAL		30	20	50	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. TEORÍA DE DELITO Y DE LA PENA

- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE (Coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo I. Introducción al Derecho Penal*, Iustel, Madrid, 2010.
- DEMETRIO CRESPO, E., (Coord.), *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo II. Teoría del delito*, Iustel, Madrid, 2011.

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL DEL TRABAJO

- BAYLOS GRAU, *Derecho penal del trabajo*, Trotta, Madrid 1997.
- NAVARRO CARDOSO, F., *Los delitos contra los derechos de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.
- TERRADILLOS/BAYLOS, *Derecho penal del trabajo*, 2ª ed., Ed. Trotta, Madrid 1997.

- TERRADILLOS BASOCO, J., *Delitos contra la vida y la salud de los trabajadores*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- VICENTE MARTÍNEZ, *Seguridad en el trabajo y Derecho penal*, Bosch, Barcelona, 2001.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADO LÓPEZ, *El delito contra la seguridad en el trabajo: arts. 316 y 317 del Código penal*, Tirant lo Blanch, Valencia 2002.
- ARROYO ZAPATERO, L., *Manual de derecho penal del trabajo*, Barcelona, 1988.
- MARTÍNEZ BUJÁN, C-M., *Derecho Penal Económico y de la Empresa*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2007
- CORCOY BIDASOLO, M., *Delitos de peligro y protección de bienes jurídico-penales supraindividuales*, Tirant lo Blanch, Valencia 1999.
- DOLZ LAGO, "Las imprudencias punibles en la construcción. Desde el arquitecto al albañil", en *Estudios jurisprudenciales*, 2ª ed., Comares, Granada, 1996.
- DOVAL PAÍS, *Posibilidades y límites para la formulación de las normas penales. El caso de las leyes penales en blanco*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.
- GARCÍA ARÁN, "Título XV. De los delitos contra los derechos de los trabajadores", en CÓRDOBA RODA-GARCÍA ARÁN (dir.), *Comentarios al Código Penal. Parte Especial*, (tomo I), Madrid, 2004.
- HORTAL IBARRA, *Protección penal de la seguridad en el trabajo: una aproximación a la configuración del derecho penal en la sociedad del riesgo*, Atelier, Barcelona 2005.
- MONGE FERNÁNDEZ, *La responsabilidad penal por riesgos en la construcción*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, *El delito de imposición de condiciones ilegales de trabajo del art. 311 del código penal en el marco del derecho penal del trabajo*, Aranzadi, Navarra, 2008.
- MUÑOZ CONDE, F., *Derecho penal. Parte Especial*, 18ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- NARVÁEZ BERMEJO, *Delitos contra los derechos de los trabajadores y la Seguridad social*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.
- ORTUBAY FUENTES, *Tutela penal de las condiciones de trabajo: un estudio del art. 311 del Código penal*, Bilbao, 2000.
- QUINTERO OLIVARES, G., (Dir.), - *Comentarios al Código penal español*, 6ª ed., Aranzadi, Pamplona, 2011.
- ROJO TORDESILLAS, (coord.), *Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra la Seguridad social*, Bosch, Barcelona, 1998.

VINCULOS A WEBS DE CONTENIDO PENAL

- Ministerio de Trabajo e inmigración (www.mtin.es)
- Ministerio del Interior (www.mir.es)
- Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es)
- Cendoj (www.poderjudicial.es)

JURISPRUDENCIA

- Base de datos de Jurisprudencia del Tribunal supremo
- Base de datos de jurisprudencia del resto de tribunales

REVISTAS

- La Ley Penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario.
- Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios.
- Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.
- Revista electrónica de Derecho penal, Derecho Procesal y Criminología.
- Revista General de Derecho Penal.

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales, con un peso final de la nota obtenida en el examen del 60%. PARA APROBAR LA MATERIA SERÁ IMPRESCINDIBLE HABER SUPERADO DE FORMA AUTÓNOMA EL EXAMEN ESCRITO FINAL.

Criterios de evaluación

Los criterios a tener en consideración son:

- Los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a a lo largo del curso en la materia.
- La capacidad del alumno/a para solventar los casos prácticos que se le pueden plantear en la práctica con la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Prueba de conocimiento sobre contenidos teóricos y prácticos de la materia (60%).
- Presentación de casos prácticos y participación en los correspondientes debates (20%).
- Redacción y exposición de un trabajo sobre la materia (20%).

Recomendaciones para la evaluación

El uso comprensivo y pormenorizado de los materiales bibliográficos, jurisprudenciales y legislativos que constituyen la asignatura.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria**Criterios:**

Idénticos a la evaluación ordinaria.

Recomendaciones:

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

ECONOMÍA FINANCIERA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104550	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	3º y 4º	Periodicidad	1 cuatrimestre
Área	Economía Financiera				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Luis Javier Rizo Areas	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera		
Centro	Facultad de Economía		
Despacho	122 edificio FES		
Horario de tutorías	Previa cita vía correo electrónico		
URL Web			
E-mail	jrizo@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bases para la Economía Financiera
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
El papel de la asignatura es complementar la formación técnica del alumno, iniciar sus conocimientos en el mundo de la empresa, familiarizarse con conceptos como organización, estrategia, empresario, emprendedor, rentabilidad y valoración de un proyecto de inversión etc. En definitiva, proporcionar un nuevo enfoque que complemente su perfil del mundo laboral y le permita una visión más amplia de sus posibles retos laborales, intentando aflorar su posible perfil emprendedor.
Perfil profesional.
Gestión y valoración de proyectos y pymes.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Realizar un detallado análisis (parte II) desde la óptica de la organización de empresas y la dirección financiera de la realidad empresarial, su relación con el entorno, la competencia y su estructura. Al mismo tiempo, introduciendo en el alumno, los primeros conceptos básicos sobre valoración de proyectos y empresas, a través de unos criterios y herramientas que el alumno debe interiorizar y manejar con fluidez. Asimilar y valorar el concepto de riesgo y conseguir que el alumno sea capaz de tomar decisiones razonables desde el punto de vista de la rentabilidad, partiendo del análisis riguroso de los distintos escenarios posibles.

5.- Contenidos

- Aplicación de la información necesaria para el análisis de los proyectos de inversión.
- Comprensión de los criterios utilizados en la valoración de proyectos de inversión.
- Saber estimar los flujos de caja de la empresa y del proyecto.
- Saber incluir el riesgo en los cálculos de la rentabilidad de un proyecto de inversión.
- Conocimiento de la técnica de los árboles de decisión y aplicarlo en los problemas secuenciales.
- Capacidad de presentar los resultados de su trabajo de forma oral y escrita.

6.- Competencias a adquirir

- Capacidad de tomar decisiones de inversión y administrar dichas inversiones.
- Conocer el entorno de las decisiones financieras.
- Comprensión de la dimensión financiera de la inversión productiva.
- Conocer el proceso de estimación de los flujos de caja.
- Conocer el efecto conjunto de los impuestos de sociedades y rentas de las personas físicas.
- Capacidad de considerar el riesgo en los procesos de inversión.
- Conocer la importancia de los árboles de decisión en la toma de decisiones de los proyectos de inversión.

Específicas

Básicas/Generales

Transversales

7.- Metodologías docentes

Se utilizarán las siguientes metodologías de enseñanza-aprendizaje:

Clases magistrales

Metodología basada en problemas y casos prácticos.

Valoración de proyectos reales mediante trabajo en equipo.

Clases prácticas de ordenador con presentación y resolución informática de proyectos reales y casos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		11	10		21
Prácticas	- En aula	9	17		26
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		8			8
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		4			4
Otras actividades (seguimiento de tv y prensa económica)				10	10
Exámenes		3			3
TOTAL		38	27	10	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan

Consideraciones Generales

Se propone un examen final teórico y práctico que evaluará los conocimientos básicos que el estudiante tiene sobre la materia. A lo largo del curso, se realizará una evaluación continuada de su participación en los trabajos propuestos y en las clases.

Criterios de evaluación

- El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:
 - Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.
 - Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados y estudiados a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación

Examen teórico – práctico

Caso práctico valoración proyecto real.

Exposición oral

Intervención en clase

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda la asistencia activa a todas las clases y la participación en los casos prácticos y exposiciones para una completa adquisición de las competencias exigidas.

Recomendaciones para la recuperación

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. Para la recuperación de las partes de la evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

FISCALIDAD EN LA EMPRESA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104552	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Optativa	Curso	3º	Periodicidad	Semestral
Área	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO				
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	MIGUEL BORREGO CLAVERO	Grupo / s	
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL		
Área	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Despacho	282		
Horario de tutorías	A convenir al principio de curso		
URL Web			
E-mail	clavero@usal.es	Teléfono	923 294500 ext.1639

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Fiscalidad en la empresa.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Estudio de la fiscalidad que afecta a la empresa.
Perfil profesional
Formación del graduando en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en los conocimientos básicos de la fiscalidad de la empresa.

3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos previos.

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento del Derecho Tributario tanto desde un punto de vista teórico como práctico de aquellos temas que afectan a la fiscalidad de la empresa.

5.- Contenidos

TEMA I.- DERECHO TRIBUTARIO

Concepto y contenido del Derecho Tributario. Concepto jurídico de tributo. Clases de tributos. El Impuesto: concepto, caracteres y clases de impuestos. La Tasa. Clases de Tasas. Las Contribuciones especiales.

TEMA II.- ELEMENTOS DEL TRIBUTO

El hecho imponible. No sujeción y exención tributaria. Los sujetos tributarios. La base imponible. Tipos de gravamen. Cuota y Deuda tributaria.

TEMA III.- SISTEMA TRIBUTARIO

Concepto de sistema tributario. Sistema tributario estatal. Sistema tributario autonómico. Sistema tributario local.

TEMA IV.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

TEMA V.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

TEMA VI.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

TEMA VII.- IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

TEMA VIII.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

TEMA IX.- IMPUESTOS ESPECIALES

TEMA X.- IMPUESTOS MUNICIPALES

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

Conocer la legislación tributaria
Conocer la terminología tributaria
Conocer los elementos del tributo.
Conocer los motivos de la imposición tributaria
Conocer que impuestos pagan las empresas.

Específicas

Realizar las liquidaciones tributarias de los diferentes impuestos que afectan a la empresa.
Conocer las implicaciones y consecuencias fiscales de las diferentes opciones empresariales
Saber realizar asesoramiento fiscal a las empresas

Transversales

Facilitar los contenidos y la metodología necesaria para el desarrollo de la actividad profesional del Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el campo de la fiscalidad de la empresa

7.- Metodologías docentes

Se aplica un método docente teórico para dotar al alumno de los conocimientos básicos que le permitan, en segundo lugar, afrontar la resolución práctica de supuestos reales.

En las clases teóricas se recurre al sistema tradicional de la clase magistral. Como material de apoyo el profesor entrega previamente al alumno material didáctico como por ejemplo esquemas para la liquidación de tributos.

En las clases prácticas se usan supuestos reales de liquidación de tributos. Estos supuestos se entregan al alumno para su resolución individual como paso previo a su resolución en común con todos los alumnos.

Realización de Seminarios en el que se abordarán temas en profundidad. Ampliación de contenidos de sesiones magistrales.

El alumno debe completar el proceso de aprendizaje mediante el estudio de la bibliografía y la legislación referida a los temas impartidos tanto desde un punto de vista teórico como práctico.

El profesor realizará sesiones de tutorías en las que se resolverá de manera individualizada las dudas planteadas por los alumnos.

Se realizará un examen final que el alumno debe superar. La prueba consta de dos partes: una teórica y otra práctica.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		15			15
Prácticas	– En aula	9		25	34
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios		2		10	12
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				20	20
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		15	17
TOTAL		30		70	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ALARCÓN GARCÍA, G.: *Manual del Sistema Fiscal Español*, Thomson, Madrid, última edición.
 CALVO ORTEGA, R.: *Curso de Derecho Financiero*, Civitas, Madrid, última edición.
 FERREIRO LAPATZA, J. J.: *Curso de Derecho Financiero Español*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
 GARCÍA AÑOVEROS y otros: *Manual del Sistema Tributario Español*, Civitas, Madrid, última edición.
 GONZÁLEZ, E. y LEJEUNE, E.: *Derecho Tributario*, Ediciones Plaza Universitaria, Salamanca, última edición.
 MARTIN QUERALT, J. y otros: *Manual de Derecho Tributario*, Aranzadi, Pamplona, última edición.
 MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G. y TEJERIZO LÓPEZ, J. M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, última edición.
 MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., POVEDA BLANCO, F.: *Derecho Tributario*, Aranzadi, Pamplona, última edición.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se tendrá en cuenta la calificación de los exámenes tanto en su parte práctica como teórica. Los exámenes serán escritos y consistirán en el desarrollo de varias preguntas del programa o de alguna cuestión analizada a lo largo del curso desde un punto de vista teórico y desde la perspectiva práctica consistirá en el desarrollo de uno o varios supuestos.
 Asimismo se valorará la participación en las clases prácticas así como en los seminarios.

Criterios de evaluación

- Examen de contenidos teóricos (50% de la calificación).
- Examen de contenidos prácticos (30% de la calificación).
- Evaluación de la participación en las actividades presenciales y de los trabajos realizados por el estudiante: (20% de la calificación).

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LAS ORGANIZACIONES**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104553	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Optativo			Periodicidad	Cuatrimestral
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Soledad Murillo de la Vega	Grupo / s	1
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	smurillo@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	Sagrario Martínez Berriel	Grupo / s	1
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	smberriel@usal.es	Teléfono	

2.- Objetivos de la asignatura

- Analizar políticas de igualdad aplicadas a organizaciones, especialmente empresas privadas.
- Dotar al alumnado del nuevo marco teórico y de la metodología que les permita analizar los nuevos retos planteados por la incorporación de políticas de igualdad dentro de las organizaciones.
- Aislar los principales elementos que configuran el marco teórico de género aplicado a políticas de igualdad.
- Introducir al alumnado en la planificación, ejecución y evaluación de planes de igualdad aplicados a los recursos humanos.

3.- Contenidos**BLOQUES TEMÁTICOS**

1. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD: conceptos introductorios de género aplicables a las organizaciones; la triple perspectiva de la política de igualdad; valores e igualdad, la dirección estratégica de la diversidad.

2. CAMBIO EN LA ESTRUCTURA SOCIAL POR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LAS ORGANIZACIONES: Evolución de la estructura social desde la perspectiva de género; datos relevantes en empleo, gestión directiva, poder político, etc... por sexo; indicadores básicos para definir las desigualdades de género; visibilización histórica de las mujeres en el ámbito productivo y laboral.

3. LA IGUALDAD EN EL PLANO LEGAL: LA LEY DE IGUALDAD: Finalidad y alcance del principio de igualdad y tutela contra la discriminación; definiciones legales de planes de igualdad y medidas de igualdad en las organizaciones.

4. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES: conceptos generales y legales de violencia de género aplicables dentro de las organizaciones; prevención de acoso sexual; protocolos de acoso laboral por razón de sexo.

5. ELABORACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD: metodología para la elaboración de planes de igualdad, ratios e indicadores de igualdad; implantación efectiva de planes de igualdad en organizaciones.

6. RIESGOS LABORALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: conceptos generales de salud desde la perspectiva de género; líneas estratégicas de trabajo relacionados con los riesgos laborales y la perspectiva de género; revisión de la normativa actual desde la perspectiva de género.

4.- Competencias a adquirir**Específicas**

Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas relacionadas con la aplicación de la perspectiva de género en organizaciones.

Conocimientos y habilidades de los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas relacionadas con la perspectiva de género en organizaciones.

Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales en estos ámbitos.

Transversales

Capacidad de análisis y síntesis

Trabajo en equipo

Razonamiento Crítico

Aprendizaje autónomo

Capacidades para relacionar los conocimientos del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos con el concepto de género.

5.- Metodologías

El desarrollo de la asignatura se hará en torno a tres bloques de actividades, cada uno de ellos con un peso específico en la calificación final (ver el apartado "evaluación"):

BLOQUE I: Exposición teórica de los temas por parte de la profesora en clases magistrales.

BLOQUE II: Lectura y comentario en clase de textos sobre el contenido de los distintos temas de la asignatura. Además este bloque se complementará con la lectura de un libro completo y la realización de talleres participativos relacionados con las temáticas a estudiar. Se valorará la participación en estas sesiones, y los trabajos y reflexiones derivados de los mismos.

BLOQUE III: Realización de un plan de igualdad aplicado a alguna organización empresarial o social. El alumnado lo trabajará en grupos, con horas de tutorización específica por parte de la profesora y exposición final en clase para el resto de los compañeros y compañeras de la asignatura.

6.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Clases magistrales	16			16
Clases prácticas				
– En aula	6			10
– De campo	4			
Seminarios	3		2	5
Exposiciones y debates	3	5	8	16
Tutorías	5		5	10
Preparación de trabajos		8	25	33
Exámenes	2		8	10
TOTAL	39	13	48	100

7.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

ALVAREZ CONDE, E.; FIGUERUELO BURRIEZA, A.; NUÑO GÓMEZ, L., (dir.), *Estudios interdisciplinarios sobre igualdad*, Madrid: Iustel editorial, 2009.

BARROS, M.; CANTERA, F.J.; GARCÍA-PERROTE, I.; MEDRANO, G., *Igualdad y Empresa*, Madrid: Aedipe Centro, 2007

BORDERIAS CARRASCO, A. (comp.), *La mujeres y el trabajo*, Editorial Icaria, 1994.

CHINCHILLA, N.; MAYO, M.; SÁNCHEZ, E. Guía para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa. Cómo aplicar los criterios de la Ley Orgánica de Igualdad a la Dirección de personas». <http://www.ccoo.cat/ceres/docweb/informes/einesmad.pdf>. (Consultada 13-07-07)

FIGUERUELO BURRIEZA, A.; IBÁÑEZ MARTÍNEZ, M.L., (Edit.), *El reto de la efectiva igualdad de oportunidades*, Granada: Comares Editorial, 2006.

GARCÍA-PERROTE, I.; MERCADER, J. R. (2007) (Coor.) La Ley de Igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa. Valladolid: LEX NOVA. HEWLETT-PACKARD. <http://www.hp.com/hpinfo/about/hp/diversity/> (Consultada 13-07-07)

IBERMUTURAMUR, “*Guía para la prevención de riesgos laborales con enfoque de género*”. Editado por Ibermuturamur y Junta de Andalucía. Madrid. 2005.

MAYO, M. (2004). La gestión de la diversidad. (pp.399-422). En Dirección estratégica de personas (Bonache, J., coor.). Madrid: Pearson Educación S.A.

MARUANI, M.; ROGERAT, C.; TORNIS, T. (dir.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Madrid: Icaria Antrzyt, 2010.

MERCADER, J. R. (2007) (Coor.) Comentarios laborales de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres. Valencia: Tirant lo Blanch. MTAS. Catálogo de acciones positivas. Programa Óptima. <http://www.mtas.es/mujer/publicaciones/catalogo/guias.htm>. (Consultada 12-07-07)

ROMO, M., *La mujer líder. Una nueva forma de gestión empresarial*, Barcelona, planeta Empresa, 2008.

REPSOL YPF. Informe de Responsabilidad Corporativa 2006. http://www.repsolypf.com/imagenes/es_es/Responsabilidad_tcm7-393159.pdf (Consultada 13-07-07)

SANCHEZ LÓPEZ, P. (dir.), *Mujer y salud. Familia, trabajo y sociedad*, Madrid, Diaz de Santos, 2003.

UNIÓN EUROPEA: *Condiciones laborales desde la perspectiva de género*. Disponible en <http://www.eurofound.europa.eu/publications/htmlfiles/ef07108.htm>

8.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura constará de tres partes: examen (o nota final del trabajo grupal), recensión de un libro y trabajos reflexivos relacionados con las prácticas en clase y el material trabajado.

Criterios de evaluación

Existen dos criterios de evaluación a elegir:

Opción 1:

Realización de un examen final: El examen será escrito, y constará de preguntas largas relacionadas con cada uno de los temas trabajados en la asignatura.

Realización de prácticas de clase: Habrá una serie de pruebas relacionadas con el contenido impartido en clase y que el alumnado desarrollará de manera individualizada.

Opción 2:

Realización de un trabajo grupal con tutorías de seguimiento: Habrá un trabajo práctico que se realizará necesariamente en grupos de 2 a 4 personas.

Asistencia a clase y trabajos individuales: El alumnado podrá realizar varios trabajos individuales relacionados con prácticas realizadas en clase y las clases magistrales correspondientes al temario. Se tendrá en cuenta para la nota de este apartado varios componentes: asistencia y participación a las clases correspondientes, comprensión de contenido, y crítica y actualización de ejemplos.

Instrumentos de evaluación

Opción 1:

Examen de los contenidos expuestos en el aula (75%).

Lectura, comentario de Textos y análisis de los talleres participativos (25%).

Opción 2:

Trabajo Práctico: análisis de una temática relacionada con el Grado de Información y Documentación desde el punto de vista sociológico y basado en la fórmula educativa Aprendizaje Basado en Problemas (50%)

Lectura, comentario de Textos y análisis de los talleres participativos (30%).

Lectura de un libro relacionado con la asignatura. (10%)

Asistencia y participación en clase. (10%)

Recomendaciones para la evaluación

Para el correcto desarrollo del trabajo práctico en grupo es imprescindible la consulta en tutorías a lo largo del curso.

Recomendaciones para la recuperación

Cualquiera de las tres partes que se apruebe de la asignatura se conservará la nota como materia superada y no se tendrá que trabajar durante el resto del curso académico 2012-2013 para dicha materia.

GESTIÓN FINANCIERA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104554	Plan	2010	ECTS	4
Carácter	Optativa	Curso	3º y 4º	Periodicidad	1 cuatrimestre
Área	Economía Financiera				
Departamento	Administración y Economía de la Empresa				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Luis Javier Rizo Areas	Grupo / s	1
Departamento	Administración y Economía de la Empresa		
Área	Economía Financiera		
Centro	Facultad de Economía		
Despacho	122 edificio FES		
Horario de tutorías	Previa cita vía correo electrónico		
URL Web			
E-mail	jrizo@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bases para la Gestión Financiera

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

El papel de la asignatura es complementar la formación técnica del alumno, iniciar sus conocimientos en el mundo de la empresa, familiarizarse con conceptos como organización, estrategia, empresario, emprendedor, rentabilidad y valoración de un proyecto de inversión etc. En definitiva, proporcionar un nuevo enfoque que complemente su perfil del mundo laboral y le permita una visión más amplia de sus posibles retos laborales, intentando aflorar su posible perfil emprendedor.

Perfil profesional.

Gestión y valoración de proyectos y pymes

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Realizar un detallado análisis (parte I) desde la óptica de la organización de empresas y la dirección financiera de la realidad empresarial, su relación con el entorno, la competencia y su estructura. Al mismo tiempo, introduciendo en el alumno, los primeros conceptos básicos sobre valoración de proyectos y empresas, a través de unos criterios y herramientas que el alumno debe interiorizar y manejar con fluidez. Asimilar y valorar el concepto de riesgo y conseguir que el alumno sea capaz de tomar decisiones razonables desde el punto de vista de la rentabilidad, partiendo del análisis riguroso de los distintos escenarios posibles.

5.- Contenidos

- Enfoques del mapa de indiferencia y el conjunto de alternativas del inversor.
- Comprensión del valor del dinero en el tiempo: valor futuro y valor actual.
- Determinar el nivel de los tipos de interés y del tipo de inflación.
- Conocimiento de la naturaleza y alcance de la función financiera de la empresa.
- Conocer el sistema financiero así como los mercados, intermediarios y activos financieros.
- Conocer el coste de los fondos ajenos, propios y de los distintos activos financieros, incluido el coste medio ponderado del capital.

6.- Competencias a Adquirir

- Comprender la asignación de los recursos financieros y el valor del dinero en el tiempo.
- Conocer el entorno de las decisiones financieras.
- Comprensión de las decisiones financieras de la empresa.
- Conocer el equilibrio económico-financiero de la empresa.
- Capacidad de administrar y tomar decisiones de los recursos circulantes.
- Conocer las distintas fuentes de recursos financieros y su coste.

Específicas

Básicas/Generales

Transversales

7.- Metodologías docentes

Se utilizarán las siguientes metodologías de enseñanza-aprendizaje:

Clases magistrales

Metodología basada en problemas y casos prácticos.

Valoración de proyectos reales mediante trabajo en equipo.

Clases prácticas de ordenador con presentación y resolución informática de proyectos reales y casos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		13		10	23
Prácticas	- En aula	6		20	26
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)			15	15
Seminarios				5	5
Exposiciones y debates		8			8
Tutorías		3			3
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		2		5	7
Otras actividades (detallar)				10	10
Exámenes		3			3
TOTAL		35		65	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan

Consideraciones Generales

Se propone un examen final teórico y práctico que evaluará los conocimientos básicos que el estudiante tiene sobre la materia. A lo largo del curso, se realizará una evaluación continuada de su participación en los trabajos propuestos y en las clases.

Criterios de evaluación

- El sistema de evaluación aplicado será mixto y su valoración se establece en los siguientes términos:
 - Evaluación continua (40% de la calificación). Reflejará el valor de los ejercicios y trabajos presentados en clase y los resultados de las pruebas realizadas al final de cada tema.
 - Examen final (60% de la calificación). Consistirá en una prueba objetiva que exija la aplicación integrada de diferentes métodos presentados y estudiados a lo largo del curso.

Instrumentos de evaluación

Examen teórico – práctico

Caso práctico valoración proyecto real.

Exposición oral

Intervención en clase

Recomendaciones para la evaluación

Se recomienda la asistencia activa a todas las clases y la participación en los casos prácticos y exposiciones para una completa adquisición de las competencias exigidas

Recomendaciones para la recuperación

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente. Para la recuperación de las partes de la evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

HABILIDADES SOCIALES EN LA EMPRESA**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104556	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	3º / 4º	Periodicidad	1º Semestre
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS.				
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL.				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM (Moodle de la Universidad de Salamanca).			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Joaquín de Elena y Peña.	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA.		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL.		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.		
Despacho	308 (Edificio FES. Campus Unamuno. Salamanca).		
Horario de tutorías	Miércoles y jueves, de 12,00 a 14,00, y de 19,00 a 20,00 horas.		
URL Web	http://web.usal.es/~dhuo/joaquin.html		
E-mail	jep@usal.es	Teléfono	Extensión 3181.

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Bloque temático 4. Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación. Materia: Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios
Asignatura de carácter optativo.
Perfil profesional
Dirección y Gestión de Recursos Humanos.

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable haber cursado previamente la asignatura “Psicología del Trabajo y de las Organizaciones” (primer cuatrimestre de segundo curso) y “Psicología del Conflicto y la Negociación” (segundo cuatrimestre de segundo curso).

4.- Objetivos de la asignatura

Una vez finalizado el curso, a través de las pertinentes clases teóricas y prácticas, así como mediante el trabajo individual y grupal del alumnado y la participación activa en clase, se pretende que los/las estudiantes de esta asignatura:

- Comprendan la relevancia de las habilidades interpersonales en el mundo de la empresa, y más específicamente en la adecuada gestión de los recursos humanos.
- Conozcan las habilidades sociales fundamentales para el trabajo en las organizaciones.
- Sean capaces de distinguir las habilidades básicas de las complejas, y su ámbito de aplicación.
- Desarrollen y entrenen algunas habilidades interpersonales aplicadas al ámbito organizacional.

5.- Contenidos

- Las habilidades sociales: su concepto, importancia y desarrollo.
- El espacio físico y las características ambientales en la comunicación.
- Habilidades sociales fundamentales en la empresa.
- Habilidades de comunicación básicas: verbales (oral y escrita) y no verbales.
- Habilidades de comunicación complejas: escucha, información, emocionales, de control, atención a clientes.

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

CG3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CG8: Trabajo en equipo.

CG11: Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG18: Liderazgo.

Específicas

CE6: Conocimiento de psicología del trabajo y técnicas de negociación.

CE13: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

CE21: Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

CE35: Aplicar los conocimientos a la práctica.

7.- Metodologías docentes

- Esta materia se desarrollará coordinadamente con otras asignaturas del mismo módulo formativo.
- Las clases magistrales tienen como objetivo presentar los contenidos fundamentales de la asignatura (6 horas presenciales). Los alumnos deberán realizar un trabajo complementario de análisis y estudio particular para comprender y aprender adecuadamente los contenidos explicados en estas clases (4 horas no presenciales y 3 horas de trabajo autónomo del alumno).
- Las clases prácticas (12 horas presenciales) se destinan a aplicar las técnicas y conceptos presentados en las clases teóricas. Estas clases requerirán un trabajo previo del alumno de recogida y análisis de información (4 horas no presenciales).
- La organización de seminarios y talleres (3 horas presenciales y 3 no presenciales de preparación), las exposiciones y debates (3 horas presenciales), son actividades diseñadas para la presentación y discusión de las lecturas y trabajos realizados individualmente o en grupo.
- Las tutorías en grupo (2 horas presenciales), servirán como apoyo para la resolución de dudas en relación con los aspectos teóricos y prácticos de la materia, así como para las actividades no presenciales.
- Las actividades no presenciales consisten principalmente en lecturas obligatorias y búsqueda en persona y a través de Internet de información relacionada con la materia (14 horas no presenciales). Éstas, junto con la realización de trabajos individuales y en grupo (10 horas no presenciales) constituyen herramientas complementarias entre sí. Sirven para profundizar en alguno de los aspectos más relevantes presentados en las clases teóricas y prácticas.
- Los exámenes conllevarán 10 horas de estudio y 1 hora presencial, entre aplicación y revisión.
- Sumando las actividades mencionadas, se completan las 75 horas de la asignatura.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales		6	4	3	13
Prácticas	– En aula	12	4		16
	– En el laboratorio				
	– En aula de informática				
	– De campo				
	– De visualización (visu)				
Seminarios		3		3	6
Exposiciones y debates		3			3
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online				14	14
Preparación de trabajos				10	10
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1		10	11
TOTAL		27	8	40	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Arroyo, L. y Yus, M. (2007). *Los cien errores de la comunicación en las organizaciones: ideas, casos y consejos para la excelencia en las relaciones públicas*. Madrid: ESIC.

De Manuel, F. y Martínez-Vilanova, R. (1999). *Habilidades de comunicación para directivos*. Madrid: ESIC.

Kelly, J. A. (2000). *Entrenamiento de las habilidades sociales: guía práctica para intervenciones*. Bilbao: Deslée de Brower.

Lucía, B., Arranz, V. y Aguado, D. (2008). *Habilidades de comunicación: programa de entrenamiento*. Madrid: UAM.

Malone, S. A. (2003). *Las habilidades directivas clave*. Barcelona: Deusto.

Pease, A. y Pease, B. (2011). *El lenguaje del cuerpo en el trabajo*. Barcelona: Amat.

Roca, E. (2007). *Cómo mejorar tus habilidades sociales: programa de asertividad autoestima, e inteligencia emocional*. Valencia: ACDE.

Silberman, M. y Hansburg, F. (2001). *Inteligencia interpersonal: una nueva manera de relacionarse con los demás*. Barcelona: Paidós.

Urcola, J. L. (2003). *Cómo hablar en público y realizar presentaciones profesionales*. Madrid: ESIC.

Van der Hofstadt, C. J. (2008). *El libro de las habilidades de comunicación: cómo mejorar la comunicación personal*. Madrid: Díaz de Santos.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso

Material escrito y audiovisual proporcionado al alumnado a través del Campus Virtual (STUDIUM) de la Universidad de Salamanca.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación aplicado será mixto, evaluando la adquisición de las competencias de la asignatura, tanto de forma continua, como mediante pruebas objetivas o exámenes.

Criterios de evaluación

La valoración de la adquisición de las competencias de la asignatura se basa en los siguientes criterios:

1. Evaluación continua: 40% de la calificación.
2. Prueba objetiva: 60% de la calificación.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar difieren en función del criterio de evaluación:

1. Evaluación continua. Los instrumentos a tener en cuenta para obtener esta nota serán: resolución de ejercicios propuestos, resolución de casos, realización de trabajos (individuales y/o grupales), exposiciones públicas sobre los trabajos (individuales y/o grupales) realizados, intervenciones en seminarios, debates, autoevaluación de las competencias mediante cuestionario, etc.
2. Exámenes. Consistirán en pruebas objetiva que exijan la aplicación integrada de diferentes contenidos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.

Recomendaciones para la evaluación

Para la adquisición de las competencias previstas en la asignatura se recomienda la participación activa en todas las actividades y el uso de las tutorías. Las actividades de evaluación continua no presenciales deben ser entendidas como una autoevaluación del estudiante, que le indica más su evolución en la adquisición de competencias y autoaprendizaje, y no tanto como una calificación.

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

POLÍTICAS PÚBLICAS**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104558	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Cuarto	Periodicidad	1º cuatrimestre
Área	Relaciones Laborales				
Departamento	Relaciones Laborales y Recursos Humanos				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium campus virtual			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Agustín Enrique Ferraro Cibelli	Grupo / s	
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	6 (Instituto de Iberoamérica)		
Horario de tutorías	Jueves (10:30-13:30) Viernes (12:00-13:30)		
URL Web			
E-mail	agustinferraro@usal.es	Teléfono	923-294636

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Ciencia de la Administración y políticas públicas. Teoría de la organización, burocracia, análisis de políticas públicas, sistemas administrativos comparados, administraciones públicas españolas, relaciones intergubernamentales.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios

Estudio y comprensión de las políticas públicas. Los grandes cambios de las democracias capitalistas avanzadas en sus sistemas políticos y sus aparatos de gestión durante las fases de construcción, crisis y reconstrucción del Estado del bienestar. Los estilos de políticas públicas. La política y las políticas. Instrumental para el análisis empírico de las políticas públicas: los enfoques del ciclo, el tipo de políticas, las redes de actores, los modelos de decisión, la evaluación, la implementación y la gobernanza. El ciclo de las políticas públicas. Los ciudadanos y las políticas públicas. Fundamentos y marco legal de las políticas públicas. Control de los diferentes ámbitos de las políticas públicas.

Perfil profesional**Políticas públicas.**

Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas. Este perfil se organiza a partir de la figura del sociólogo como especialista conocedor del diseño, la gestión, planificación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población así como realizar el análisis de la situación, causas, evolución y prospectiva de problemas sociales.

Los principales ámbitos de trabajo de los sociólogos pertenecientes a dicho perfil profesional son políticas de empleo y trabajo, políticas de seguridad social, políticas y estudios de salud, políticas demográficas, políticas medioambientales, urbanismo y planificación territorial, desarrollo local, políticas culturales, de educación y de ocio, políticas preventivas de exclusión social, políticas y planes de igualdad y servicios a las familias, políticas de atención a la tercera edad y dependencia, impacto social de las políticas económicas y políticas de gestión de recursos públicos

3.- Recomendaciones previas

Formación básica en sociología política. Interés por las administraciones públicas.

4.- Objetivos de la asignatura**Objetivo general:**

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

Objetivos específicos:

- Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.
- Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

5.- Contenidos

- **Tema 1. Las políticas públicas y su análisis**

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

- **Tema 2. Estado, intervención estatal, sector público.**

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

- **Tema 3. Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas**

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice.

- **Tema 4. Instituciones, actores**

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.

- **Tema 5. Los tipos de políticas públicas y estilos**

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: distributiva, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles).

- **Tema 6. Análisis del ciclo y fases de la política**

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones. Implementación. Evaluación.

- **Tema 7. La agenda pública**

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

- **Tema 8. Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon). Lindblom y la “ciencia de salir del paso”. El “modelo de cubo de basura o papelera” (garbage can model).

- **Tema 9. Implementación de las políticas públicas**

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El “juego” de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.

- **Tema 10. Evaluación de políticas públicas**

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras. Tipos de evaluación. Efectividad, impacto, rendimiento y proceso. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

- **Tema 11. Gobernanza, gobernabilidad y participación**

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

6.- Competencias a adquirir

Específicas

- Conocimiento de los conceptos básicos, enfoques y teorías del análisis de políticas públicas.
- Conocimientos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores políticos, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.
- Competencias para la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno
- Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales

• Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados • Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
Transversales
• Habilidades en las relaciones interpersonales • Razonamiento crítico • Compromiso ético • Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad de organización y planificación • Comunicación oral y escrita en lengua nativa • Capacidad de gestión de la información • Resolución de problemas • Toma de decisiones • Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales • Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución • Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales • Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología de otras disciplinas afines

7.- Metodologías

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Clases magistrales	10		10	20
Clases prácticas	10		10	20
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	6			6
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			15	15

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Otras actividades				
Exámenes	4		10	14
TOTAL	30		45	75

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

- Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel Ciencia Política: Barcelona
- Subirats, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: INAP.
- Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Aguilar, L.F. (1992): La hechura de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.
- Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.
- Bardach, E. (1999): Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso**Estado, intervención estatal, sector público.**

- Navarro, Vincenc (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.
- Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim
- Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

Instituciones, actores

- Hecló, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 257-284.
- Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en Governance, nº 13, pp. 441-474.
- March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.
- Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Gobernanza, gobernabilidad y participación

- Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.
- Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.
- Blanco Ismael, Ricard Gomà (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.
- Vallés, Josep Maria (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419
- Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Las políticas públicas y su análisis

- Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.
- Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.
- Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.
- McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

Los tipos de políticas públicas y estilos

- Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 89-117.
- Subirats, J. y R. Gomá (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomá y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.
- Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.
- Richardson, J.J. (ed.), Policy Styles in Western Europe, Londres, Allen and Unwin, 1982.

Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas

- Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en Desarrollo Económico Vol. 38, No. 151, 1998.
- Parsons, W. (1995): Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.
- Scharpf, F. (1997): Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).
- Scharpf, F. (1996) Negative and positive integration in the political economy of European welfare states. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. Governance in the European Union. SAGE 1996.
- Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) La nueva economía política: racionalidad e instituciones. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

Análisis del ciclo y fases de la política**La agenda pública**

- Moore, (1993): Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas" en Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 189-215.
- Aguilar, L. F. (1992): Problemas públicos y agenda de gobierno. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.
- Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel, pp.109-128.
- Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. Problemas públicos y Agenda de gobierno, México: Porrúa: 77-104.
- Kingdon, J. (1995): Agenda, Alternatives and Public Policies, Boston: Little Brown.

Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones

- Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrúa, 201-254.
- Lindblom, C. (1992): El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

Implementación de las políticas públicas

- Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en Gestión y Análisis de Políticas Públicas, nº.3, mayo-agosto.

- Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. La implementación de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 185-249.
- Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en Gestión y Política Pública, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

Evaluación de políticas públicas

- Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en Gestión y Política Pública. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.
- Ballart, X. (1992): ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Madrid: INAP. (cap. 3)
- Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas. Madrid: INAP: 231-238.
- Bañón, R. (comp.) (2002): La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid: Díaz Santos.
- Vedung, E. (1997): Evaluación de políticas públicas y programas. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras aproximadamente.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico.
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas.
4. Un examen final

Criterios de evaluación

- Examen en el que se evaluará el aprendizaje de los conceptos así como de las técnicas enseñadas.
- Capacidad de análisis crítico de las lecturas y exposición clara de los conceptos y discusiones tanto de forma oral como escrita.
- Aplicación de los contenidos de la asignatura al análisis de un caso: trabajo sobre una política pública en concreto.

Instrumentos de evaluación

1. La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras. Estos trabajos se evalúan sobre 14 puntos.
 2. La realización de una monografía de investigación sobre una política. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 28 puntos
 3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 8 puntos.
 4. Un examen final integrado por 20 preguntas cortas que requerirán una respuesta breve y que se evalúan con 50 puntos.
- Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

Recomendaciones para la evaluación

Recomendaciones para la convocatoria extraordinaria

11.- Organización docente semanal (Adaptar a las actividades propuestas en cada asignatura)

SEMANA	Nº de horas Sesiones teóricas	Nº de horas Sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y Seminarios	Nº de horas Tutorías Especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Evaluaciones presenciales/No presenciales	Otras Actividades
1	2						
2	1	1					
3	1	1					
4	1	1					
5	1	1		1			
6	1	1					
7	1	1					
8	1	1		1			
9	1	1					
10	1	1					
11	1	1		1			
12	1	1					
13	1	1					
14	1	1		1			
15	1	1					
16				1		2	
17							
18							
19				1		2	